# Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 168 8 de marzo de 2018 X Legislatura

# SUMARIO

Página

# 1. Textos Aprobados

# 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

Resolución núm. 8/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de marzo de 2018, previo debate de la Moción 3/2018 RGEP. 2846, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Atención Temprana.

23323-23324

— Resolución núm. 9/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de marzo de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley 19/2018 RGEP.2197, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que adopte la siguiente medida: apruebe, sin más dilación, la normativa prevista y anunciada, que pueda posibilitar la jubilación anticipada de las Policías Locales a los 59 años.

23324-23325

— Resolución núm. 10/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de marzo de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley 29/2018 RGEP.2661, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: 1. Que la Administración de la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos, sus empresas y entes públicos apoyen la iniciativa de los Sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO) de convocatoria el día 8 de marzo de paro de dos horas, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad. 2. Situar la igualdad entre hombres y mujeres como una prioridad política del Gobierno de la Comunidad de Madrid. 3. Promover que a través del Pacto Social entre los Agentes Sociales se asuma el compromiso de acometer una reestructuración de categorías profesionales. 4. Elaborar un Plan de Igualdad específico para los trabajadores y trabajadoras del conjunto de la Administración Regional. 5. Incorporar en la

23325-23326

— Resolución núm. 11/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de marzo de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley 31/2018 RGEP.2728, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: 1. Crear un Observatorio de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito de la Consejería de Sanidad. 2. Elaborar un Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Sanidad. 3. Garantizar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los puestos directivos y de responsabilidad profesional, en los órganos de toma de decisiones y en los órganos de selección y valoración dando cumplimiento a la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. 4. La participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas electorales y en la toma de decisiones. 5. Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional. 6. Integrar el principio de igualdad en la política de salud.

23326-23329

# 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

# 2.2 Proposiciones de Ley

23329

# 2.4 Proposiciones No de Ley

— PNL-40/2018 RGEP.3335. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover en el recinto resultante de la remodelación del Centro de Ocio y Deportes Tercer Depósito del Canal de Isabel II un espacio en recuerdo del accidente que provocó el hundimiento del tercer depósito del Canal cuando se estaba construyendo y en homenaje a los trabajadores fallecidos y heridos como consecuencia del mismo, atendiendo de esta forma la solicitud realizada por la Asociación de Vecinos "El Organillo" de Chamberí. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

23330-23331

- PNL-41/2018 RGEP.3341. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Mejorar la organización y funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras en la línea del buen gobierno y la transparencia, impulsando la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento con las propuestas que se relacionan. 2.- Se amplíe la composición del Consejo modificando el artículo 46.2 de la Ley 8/1993, con el fin de integrar un representante del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de

23331-23334

- PNL-42/2018 RGEP.3342. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Solicitar del Ministerio de Sanidad: a) Una evaluación de la medida de desfinanciación llevada a cabo en 2012, revisando el listado de medicamentos desfinanciados en función de consideraciones médicas y de equidad. b) Implantar un sistema de control de precio de los medicamentos no financiados, utilizando las posibilidades de la legislación actual del medicamento. c) Tomar las medidas pertinentes para bajar el precio de los medicamentos que se retiraron de la financiación del SNS en 2012 y que desde entonces han sufrido un incremento injustificado del mismo. 2.- A realizar y publicar, en un plazo no superior a seis meses, sendos estudios sobre: a) El impacto de la desfinanciación de estos medicamentos en el acceso a los mismos en la Comunidad de Madrid, especialmente en el caso de pacientes con enfermedades crónicas que precisan utilizar diariamente alguno de estos medicamentos y en el caso de pacientes en situación de pobreza. b) El posible desplazamiento del gasto en medicamentos a otras moléculas financiadas por el SNS que haya podido tener lugar en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la desfinanciación de medicamentos de 2012. 3.-Presentar ante la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid, en un plazo no superior a seis meses, un Plan para facilitar el acceso a los medicamentos desfinanciados a pacientes de la Comunidad de Madrid en situación de especial 

23334-23336

— PNL-43/2018 RGEP.3343. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Hacer las gestiones necesarias con el Gobierno de la Nación y con el Ayuntamiento de Madrid para que el solar del antiguo Hospital del Aire sea destinado a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud. 2.- Realizar, en un plazo no superior a seis meses, un estudio de planificación sanitaria sobre las necesidades de equipamientos de la población de la zona este de Madrid-ciudad y de la Comunidad para la toma de decisión sobre la infraestructura sanitaria más conveniente (Hospital General, Hospital de media-larga estancia, etc.).

23336-23337

- PNL-44/2018 RGEP.3349. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La elaboración de una Ley integral del juego en la Comunidad de Madrid en la que, entre otras medidas, se incorporen las que se relacionan en el escrito. 2.- Actuar desde la Consejería de Sanidad en las siguientes direcciones: - Elaborar el Plan Parcial de Inspección en Adicciones, pendiente desde 2015, reforzando el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa. - Asegurar la asistencia rápida y eficaz a las personas que soliciten ayuda por su adicción al juego, posibilitando la derivación desde atención primaria, reduciendo las listas de espera. 3.- El establecimiento de una fracción no menor al 1% de la recaudación asociada al juego que será canalizada para la atención de las patologías que esta misma actividad genera entre sus usuarios. 4.-El alineamiento automático del Plan regional sobre drogas con el Plan nacional sobre drogas y adicciones. 5.- Instar al Gobierno de la Nación a realizar las modificaciones oportunas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego incorporando las cuestiones que se relacionan en el escrito.....

23337-23340

- PNL-46/2018 RGEP.3639. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación para que contemple las siguientes actuaciones: 1.- Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC. 2.- Eliminar el factor de sostenibilidad establecido en la Ley 23/2013, que reducirá las pensiones de jubilación en función de la esperanza de vida de la cohorte correspondiente a partir del 1-01-19. 3.- Recuperar el consenso político y social que había en 2011 sobre la reforma del sistema público de pensiones. 4.- Plantear medidas en el marco del Pacto de Toledo y el diálogo social para reequilibrar el déficit estructural de la Seguridad Social que permitan mantener el gasto en pensiones, racionalizar otras partidas de gasto e incrementar los ingresos del sistema, explorando nuevas fuentes de ingresos para completar los ingresos por cotizaciones hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema como, por ejemplo, nuevos impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras e intensificando la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. 5.- Mejorar la naturaleza protectora del sistema modernizando la gestión del Fondo de Reserva a través de una mejora de su regulación, recuperando el establecimiento de límites a la disposición de fondos con carácter anual. 6.- Adoptar medidas específicas para ir eliminando progresivamente la brecha existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres..... 23340-23342 2.6 Interpelaciones - I-13/2018 RGEP.3330. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en relación con las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras de Metro de Madrid..... 23342 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita 2.7.1 Preguntas que se formulan - PE-213/2018 RGEP.3350. De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas que están motivando el retraso en comenzar la obras del Centro de Salud de Arroyomolinos, una vez aprobado el Plan Económico 23342 - PE-214/2018 RGEP.3351. De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se están exigiendo a los profesionales que optan a las plazas de los CSUR de Oftalmología Infantil el certificado que avala 23343 - PE-215/2018 RGEP.3354. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado para potenciar la presencia de la Comunidad de Madrid en el Comité Europeo de las 23343 Regiones. - PE-216/2018 RGEP.3355. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado para garantizar el derecho a la estabilidad del personal interino de la Comunidad de Madrid desde 2011 a la fecha de recepción de la presente pregunta..... 23343

| — PE-217/2018 RGEP.3356. De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los antecedentes que se relacionan en el escrito, se pregunta por qué razón el Gobierno omite en su respuesta parlamentaria que la providencia del Juez fue conocida por el Letrado Jefe del Servicio Jurídico de Civil y Penal y por el Abogado General de la Comunidad.   | 23343       |
|---|-------------|
| — PE-218/2018 RGEP.3357. De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los antecedentes que se relacionan en el escrito, se pregunta por qué razón el Gobierno cesa a un Subdirector General que estaba de vacaciones y no tuvo ninguna relación con el extravío de la providencia y mantiene en sus puestos a los altos cargos, igualmente de libre designación, que fueron conocedores de la providencia y no actuaron con diligencia para su cumplimiento | 23343       |
| <ul> <li>PE-219/2018 RGEP.3375. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la Sra. María Fernanda Richmond, ex-Directora financiera del Canal de Isabel II, S.A., se sigue beneficiando en la actualidad de la póliza de responsabilidad civil suscrita por dicha entidad.</li> </ul>   | 23343       |
| — PE-220/2018 RGEP.3377. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que se está aplicando o desarrollando la Consejería de Educación e Investigación para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas  | 23343       |
| — PE-221/2018 RGEP.3378. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que se está aplicando o desarrollando la Consejería de Sanidad para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas.   | 23343-23344 |
| <ul> <li>PE-222/2018 RGEP.3379. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando desde la administración autonómica para realizar un seguimiento de la exposición al gas radón en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>   | 23344       |
| — PE-223/2018 RGEP.3380. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que está aplicando o desarrollando la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas.   | 23344       |
| <ul> <li>PE-224/2018 RGEP.3381. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio respecto a los asentamientos del lugar conocido como "Camino de la Zarzuela" en el T.M. de Villaviciosa de Odón, en particular respecto a la ordenación del Parque Regional del Curso Medio del río</li> </ul>  |             |
| Guadarrama.  — PE-225/2018 RGEP.3382. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se están realizando para terminar la ampliación   | 23344       |
| de la depuradora de Sevilla la Nueva  | 23344       |

| — PE-226/2018 RGEP.3418. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué "entidades que trabajan en este ámbito" han colaborado en la elaboración de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, además de las distintas Consejerías del Gobierno de la Región, el Consejo de la Mujer, el Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid (FMM).  | 23344 |
|---|-------|
| <ul> <li>PE-227/2018 RGEP.3434. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios de que está dotada la Comunidad de Madrid para evaluar los niveles de equidad en sus políticas culturales</li> </ul>   | 23344 |
| — PE-228/2018 RGEP.3463. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha elaborado el Gobierno de la Comunidad de Madrid un reglamento de uso y aprovechamiento de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid por parte de las federaciones deportivas, tal como se aprobó con la enmienda transaccional a la PNL 79/16 RGEP 3314  | 23344 |
| <ul> <li>PE-229/2018 RGEP.3464. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid algún protocolo para intervenir en casos de violencia en el deporte de base.</li> </ul>  | 23345 |
| — PE-230/2018 RGEP.3465. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha establecido el Gobierno de la Comunidad de Madrid un procedimiento transparente y reglado para el control y seguimiento de las cuantías a percibir por las federaciones deportivas en concepto de subvenciones, en el que participe el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid y los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, tal como se aprobó con la enmienda transaccional a la PNL 79/16 RGEP 3314. | 23345 |
| <ul> <li>PE-232/2018 RGEP.3467. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid esta Legislatura para la prevención de la violencia en el deporte de base.</li> </ul>  | 23345 |
| <ul> <li>PE-233/2018 RGEP.3468. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid esta Legislatura para prevenir el atropello de ciclistas en las carreteras madrileñas</li> </ul>   | 23345 |
| <ul> <li>PE-234/2018 RGEP.3469. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno rehabilitar la zona exterior del Centro de Natación M-86 para abrir las piscinas al aire libre los veranos a los vecinos de Retiro.</li> </ul>   | 23345 |
| <ul> <li>PE-235/2018 RGEP.3470. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que acometió el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Centro de Natación M-86 para rehabilitar las piletas exteriores durante el 2017.</li> </ul>   | 23345 |
| <ul> <li>PE-236/2018 RGEP.3471. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que piensa acometer el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Centro de Natación M-86 para rehabilitar las piletas exteriores y la zona al aire libre de la instalación durante el 2018.</li> </ul>  | 23345 |

| — PE-237/2018 RGEP.3472. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e imagen de la mujer a las empresas que contrata o se subcontratan para organizar eventos deportivos.  | 23345 |
|---|-------|
| — PE-238/2018 RGEP.3473. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e igualdad de premios entre hombres y mujeres a las entidades a las que subvenciona la organización de eventos deportivos.                           | 23346 |
| — PE-239/2018 RGEP.3474. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e igualdad de premios entre hombres y mujeres a las federaciones deportivas madrileñas en la organización de eventos deportivos.                     | 23346 |
| <ul> <li>PE-240/2018 RGEP.3475. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre el porcentaje de personas que sufren obesidad y/o sedentarismo en nuestra región.</li> </ul>   | 23346 |
| — PE-241/2018 RGEP.3476. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre el porcentaje de menores de edad que sufren obesidad y/o sedentarismo en nuestra región   | 23346 |
| <ul> <li>PE-242/2018 RGEP.3477. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre la práctica de actividad física y deporte de los menores de edad de nuestra región.</li> </ul>   | 23346 |
| <ul> <li>PE-243/2018 RGEP.3478. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre la práctica de actividad física y deporte de los habitantes de nuestra región.</li> </ul>  | 23346 |
| <ul> <li>PE-244/2018 RGEP.3479. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid alguna estrategia conjunta con las federaciones deportivas madrileñas para luchar contra la violencia en el deporte de base.</li> </ul>  | 23346 |
| — PE-245/2018 RGEP.3480. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha revisado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el código ético para que guíe las directrices de gestión interna de las federaciones, conforme a criterios de igualdad, inclusión, transparencia y buenas prácticas, tal como se aprobó con la enmienda transaccional a la PNL 79/16 |       |
| RGEP 3314   | 23346 |

| — PE-246/2018 RGEP.3481. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha establecido el Gobierno de la Comunidad de Madrid unos nuevos criterios objetivos, claros y públicos, tal como se aprobó con la enmienda transaccional a la PNL 79/16 RGEP 3314, para la subvención de las federaciones deportivas madrileñas habiendo debatido y consensuado esto en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid y con las diferentes federaciones. | 23347 |
|---|-------|
| <ul> <li>PE-247/2018 RGEP.3482. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha ampliado el Gobierno de la<br/>Comunidad de Madrid durante esta Legislatura los kilómetros de la iniciativa<br/>CiclaMadrid.</li> </ul>  | 23347 |
| <ul> <li>PE-248/2018 RGEP.3483. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la<br/>Comunidad de Madrid aumentar los kilómetros de la iniciativa CiclaMadrid durante<br/>el año 2018.</li> </ul>   | 23347 |
| <ul> <li>PE-249/2018 RGEP.3484. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el retraso en la construcción del pabellón deportivo del IES Alfredo Kraus</li></ul>   | 23347 |
| <ul> <li>PE-250/2018 RGEP.3485. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevé el Gobierno que pueda usarse el nuevo pabellón deportivo del IES Alfredo Kraus.</li> </ul>  | 23347 |
| <ul> <li>PE-251/2018 RGEP.3486. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si podrán disponer los alumnos del IES<br/>Alfredo Kraus del nuevo pabellón deportivo del centro durante el curso 2017-2018</li> </ul>   | 23347 |
| — PE-252/2018 RGEP.3487. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 686.661,94 euros de la Partida 22103 - Combustible del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.   | 23347 |
| — PE-253/2018 RGEP.3488. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 748.975,89 euros de la Partida 16000 - Cuotas sociales del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.  | 23347 |
| — PE-254/2018 RGEP.3489. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 907.270,00 euros de la Partida 12001 - Sueldos del Subgrupo A2 del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.  | 23348 |
| <ul> <li>PE-255/2018 RGEP.3490. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 991.859,78 euros de la Partida 63100 - Reposición o Mejora de Edificios del Programa 467A I.M.I.D.R.A., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017</li> </ul>   | 25510 |
| hasta noviembre.  | 23348 |

| <ul> <li>PE-256/2018 RGEP.3491. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.100.000,00 euros de la Partida 63301 - Reposición o Mejora de Inst. Calefacc. o Climatizac. del Programa 239N Dir. y Coordi. Ag. Atenc. Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>  | 23348 |
|---|-------|
| — PE-257/2018 RGEP.3492. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.250.000,00 euros de la Partida 46309 - Corporaciones Locales del Programa 323M Becas y Ayudas, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.   | 23348 |
| <ul> <li>PE-258/2018 RGEP.3493. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.298.221,00 euros de la Partida 22706 - Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del Programa 261A Vivienda y Rehabilit., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>            | 23348 |
| <ul> <li>PE-259/2018 RGEP.3494. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.465.978,78 euros de la Partida 18001 - Previsión para Crecimiento Plantilla del Programa 239M Dir. y Gest. Adm Pp. Ss. y Fam., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                 | 23348 |
| <ul> <li>PE-260/2018 RGEP.3495. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.493.615,59 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 923M Dir. Gest. Adm. Econ. Empl. Hac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                                | 23348 |
| <ul> <li>PE-261/2018 RGEP.3496. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.173.080,35 euros de la Partida 18005 - Provisión Gestión Centralizada Recursos Humanos del Programa 929N Gest. Centralizada, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                   | 23349 |
| <ul> <li>PE-262/2018 RGEP.3497. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.796.069,30 euros de la Partida 62000 - Adquisición de Terrenos y Bienes Naturales del Programa 261O Suelo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                                     | 23349 |
| <ul> <li>PE-263/2018 RGEP.3498. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.900.000,00 euros de la Partida 62804 - Equipamiento Docente del Programa 321P GEST. Infraestr. Educativas, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                                     | 23349 |
| <ul> <li>PE-264/2018 RGEP.3499. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 4.000.000,00 euros de la Partida 83009 - Préstamos C/P a Personal de la Comunidad de Madrid del Programa 321M Dir. G. Adm. Educac. e Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre</li> </ul> | 23349 |
| -j  | 2001) |

| <ul> <li>PE-265/2018 RGEP.3500. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 5.207.786,94 euros de la Partida 12000 - Sueldos del Subgrupo A1 del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                | 23349 |
|---|-------|
| <ul> <li>PE-266/2018 RGEP.3501. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 6.122.480,00 euros de la Partida 46309 - Corporaciones Locales del Programa 232B Acc. C/Viol. Gén. y Pr. Ig. Op., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>      | 23349 |
| — PE-267/2018 RGEP.3502. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 6.736.000,00 euros de la Partida 45200 - Ayudas al Estudio y Mejora de la Enseñanza del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.                     | 23349 |
| <ul> <li>PE-268/2018 RGEP.3503. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 10.373.841,35 euros de la Partida 12100 - Complemento Destino del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                   | 23350 |
| <ul> <li>PE-269/2018 RGEP.3504. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 11.280.927,73 euros de la Partida 12101 - Complemento Específico del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                | 23350 |
| <ul> <li>PE-270/2018 RGEP.3505. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 13.612.063,03 euros de la Partida 12001- Sueldos del Subgrupo A2 del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                | 23350 |
| <ul> <li>PE-271/2018 RGEP.3506. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 22.946.186,95 euros de la Partida 76300 - Programas de Inversión y Servicios del Programa 942N Admón. Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>           | 23350 |
| <ul> <li>PE-272/2018 RGEP.3507. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 58.500.000,00 euros de la Partida 45006 - Compensación Reducción Tasas Universitarias del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul> | 23350 |
| <ul> <li>PE-273/2018 RGEP.3508. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 20.000,00 euros de la Partida 22804 - Convenios con Universidades del Programa 232B Acc. C/Viol. Gén. y Pr. Ig. Op., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>   | 23350 |
|   |       |

| — PE-274/2018 RGEP.3509. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 100.000,00 euros de la Partida 62399 - Otra Maquinaria y Equipo del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.   | 23350          |
|---|----------------|
| <ul> <li>PE-275/2018 RGEP.3510. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 157.600,00 euros de la Partida 45204 - Procesos de Selección del Profesorado del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017</li> </ul>   | 20254          |
| hasta noviembre.  — PE-276/2018 RGEP.3511. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 255.355,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 451M Dir. G. Adm. Ttes, Viv. Infraestr., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de  | 23351          |
| <ul> <li>2017 hasta noviembre.</li> <li>PE-277/2018 RGEP.3512. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 300.000,00 euros de la Partida 26009 - Plan Innovación y Formación del Comercio Minorista del Programa 431A Comercio, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul> | 23351<br>23351 |
| <ul> <li>PE-278/2018 RGEP.3513. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 300.000,00 euros de la Partida 48053 - Transf. Ent. Soc. Desarrollo Progr. Prev. Sens. VIH-Sida del Programa 232E Lucha Exclusión Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>              | 23351          |
| <ul> <li>PE-279/2018 RGEP.3514. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 350.000,00 euros de la Partida 77401 - Programa de Alquiler de Locales a Emprendedores del Programa 241N Des. Traba. Auton., Econo. Soc. R.S.E., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>     | 23351          |
| — PE-280/2018 RGEP.3515. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 500.000,00 euros de la Partida 47300 - A Empresas Privadas del Programa 463A Competitividad, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.   | 23351          |
| <ul> <li>PE-281/2018 RGEP.3516. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 500.000,00 euros de la Partida 69011- Plan Director de Archivos Judiciales del Programa 112A Modern. Infraestr. Justicia, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                            | 23351          |
| <ul> <li>PE-282/2018 RGEP.3517. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 600.000,00 euros de la Partida 63104 - Reposic. o Mejora de Edificios: Mandato Obras Madrid del Programa 231D Atención Pers. Mayores, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                | 23352          |
|   |                |

| - PE-283/2018 RGEP.3518. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 757.185,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 239M Dir. y Gest. Adm. Pp. Ss. y Fam., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos  |       |
|--|-------|
| de 2017 hasta noviembre  | 23352 |
| <ul> <li>PE-284/2018 RGEP.3519. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 758.946,00 euros de la Partida 22105 - Productos Alimenticios del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                               | 23352 |
| <ul> <li>PE-285/2018 RGEP.3520. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.000.000,00 euros de la Partida 78200 - Investigación, Desarrollo e Innovación del Programa 312D Planific. Investig. y Formación, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Castes de 2017 heste presionales.</li> </ul>    | 22252 |
| de Gastos de 2017 hasta noviembre.   | 23352 |
| <ul> <li>PE-286/2018 RGEP.3521. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.950.000,00 euros de la Partida 69010 - Modernización Infraestructuras Sedes Judiciales del Programa 112A Modern. Infraestr. Justicia, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul> | 23352 |
| <ul> <li>PE-287/2018 RGEP.3522. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.031.528,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 924M Dir. Gest. Adm. Pres, Just. Port. G., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                   | 23352 |
| <ul> <li>PE-288/2018 RGEP.3523. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.134.552,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 321M Dir. G. Adm. Educac. E Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos</li> </ul>  |       |
| de 2017 hasta noviembre  | 23352 |
| - PE-289/2018 RGEP.3524. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.744.595,00 euros de la Partida 18011 - Impulso y Refuerzo de las Oficinas de Empleo del Programa 923M Dir. Gest. Adm. Econ. Empl. Hac., según recoge el estado de  |       |
| ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre  | 23353 |
| <ul> <li>PE-290/2018 RGEP.3525. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 5.000.000,00 euros de la Partida 69009 - Accesibilidad C.R.T.M. del Programa 953N Progr. y Desarrollo Tte., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                             | 23353 |
| <ul> <li>PE-291/2018 RGEP.3526. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 7.379.259,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 311M Direcc. y Gest. Adm. Sanidad, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017</li> </ul>  |       |
| hasta noviembre  | 23353 |

| - PE-292/2018 RGEP.3527. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 26.560.381,00 euros de la Partida 18008 - Actuaciones Centralizadas Personal Docente del Programa 321M Dir. G. Adm. Educ. e Investigac., según recoge el estado de ejecución del   |       |
|--|-------|
| Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre  | 23353 |
| <ul> <li>PE-293/2018 RGEP.3528. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 610.000,00 euros de la Partida 12101 - Complemento Específico del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                | 23353 |
| <ul> <li>PE-294/2018 RGEP.3529. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 562.955,64 euros de la Partida 63100 - Reposición o Mejora de Edificios del Programa 924M Dir. Gest. Adm. Pres, Just. Port. G., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de</li> </ul>                   |       |
| Gastos de 2017 hasta noviembre.  | 23353 |
| <ul> <li>PE-295/2018 RGEP.3530. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 549.987,00 euros de la Partida 12100 - Complemento Destino del Programa 3220 Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017</li> </ul>                                    |       |
| hasta noviembre.   | 23353 |
| - PE-296/2018 RGEP.3531. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 526.731,64 euros de la Partida 63308 - Reposición o Mejora de Otras Instalaciones del Programa 239N Dir. y Coord. Ag. M. Atenc. Soc., según recoge el estado de ejecución del Programa de Contes de 2017 hasta regionales. | 22254 |
| Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre  | 23354 |
| <ul> <li>PE-297/2018 RGEP.3532. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 515.197,69 euros de la Partida 18001 - Previsión para Crecimiento Plantilla del Programa 929N Gest. Centralizada, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de</li> </ul>                       |       |
| 2017 hasta noviembre.  | 23354 |
| <ul> <li>PE-298/2018 RGEP.3533. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 447.411,63 euros de la Partida 63302 - Reposición o Mejora de Instalaciones Eléctricas del Programa 112A Moder. Infraestr. Justicia, según recoge el estado de ejecución del</li> </ul>                             |       |
| Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.   | 23354 |
| - PE-299/2018 RGEP.3534. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 380.448,09 euros de la Partida 62500 - Mobiliario del Programa 231D Atención Pers. Mayores, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta  | 22254 |
| noviembre  | 23354 |
| <ul> <li>PE-300/2018 RGEP.3535. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 377.308,87 euros de la Partida 22712 - Centralización de Servicios: Cocinas del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de</li> </ul>                           |       |
| Gastos de 2017 hasta noviembre.  | 23354 |

| <ul> <li>PE-301/2018 RGEP.3536. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 329.668,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 456M Dir. G. Adm. M.A., A. L. y O.T., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                      | 23354 |
|--|-------|
| <ul> <li>PE-302/2018 RGEP.3537. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 317.614,57 euros de la Partida 22714 - Centralización de Servicios: Lavandería del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>          | 23354 |
| <ul> <li>PE-303/2018 RGEP.3538. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 285.000,00 euros de la Partida 63500 - Reposición o Mejora de Mobiliario del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                   | 23355 |
| — PE-304/2018 RGEP.3539. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 279.654,83 euros de la Partida 22104 - Vestuario del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.  | 23355 |
| <ul> <li>PE-305/2018 RGEP.3540. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 253.506,92 euros de la Partida 21200 - Rep. y Conserv. Edificios y Otras Construcciones del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul> | 23355 |
| <ul> <li>PE-306/2018 RGEP.3541. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 242.287,00 euros de la Partida 22105 - Productos Alimenticios del Programa 231J At. Disc. Psiq. Centros, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                            | 23355 |
| <ul> <li>PE-307/2018 RGEP.3542. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 214.676,00 euros de la Partida 62101 - Construcción de Edificios del Programa 134A Emergencias, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>                                     | 23355 |
| <ul> <li>PE-308/2018 RGEP.3543. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 190.464,78 euros de la Partida 21300 - Rep. y conserv. Maquinaria, Instalac. y Utillaje del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul> | 23355 |
| <ul> <li>PE-309/2018 RGEP.3544. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 181.626,30 euros de la Partida 22102 - Gas del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre</li> </ul>   | 23355 |

| <ul> <li>PE-310/2018 RGEP.3545. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 22709 - Otros Trabajos con el Exterior del Programa 322B Ed. Secund. y Form. Prof., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>   | 23356 |
|---|-------|
| — PE-311/2018 RGEP.3546. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 62802 - Señalización del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.   | 23356 |
| <ul> <li>PE-312/2018 RGEP.3547. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 62500 - Mobiliario del Programa 231A At. Social Esp. Pers. Enf. Mental, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>   | 23356 |
| <ul> <li>PE-313/2018 RGEP.3548. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 173.200,00 euros de la Partida 28002 - Oficina de Atención a los Rodajes Cinematográficos del Programa 334A Promoción y Difusión Cultural, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>   | 23356 |
| <ul> <li>PE-314/2018 RGEP.3549. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 161.984,14 euros de la Partida 22701 - Trab. Realiz. Empresas Seguridad del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.</li> </ul>  | 23356 |
| — PE-315/2018 RGEP.3550. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 161.000,00 euros de la Partida 22804 - Convenios con Universidades del Programa 3220 Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.  | 23356 |
| <ul> <li>PE-316/2018 RGEP.3612. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del actual Plan Parcial de Inspecciones de la Consejería de Sanidad en la Comunidad de Madrid en materia de adicciones.</li> </ul>   | 23356 |
| — PE-317/2018 RGEP.3617. De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo la Comunidad de Madrid respecto al Campo de Futbol del Rayo Vallecano en relación a las obras respecto del estadio y sus condiciones.   | 23357 |
| — PE-318/2018 RGEP.3644. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno constituir una Mesa de Trabajo que cuente con la representación de la Consejería de Educación e Investigación, la Federación Madrileña de Municipios, la comunidad educativa (directores, profesores, personal no docentes), las asociaciones de padres, madres y alumnos/as, y con asociaciones de expertos/as de la música y la danza, con el fin de definir los objetivos y contenidos necesarios de un marco normativo reglamentario autonómico para las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid, que regule cuestiones de acceso, de instalaciones, de requisitos de |       |

| profesorado y dote un mínimo marco pedagógico, adaptado a las especificidades tanto de la música como de la danza, tal y como se aprobó en la Proposición No de Ley 75/17   | 23357       |
|---|-------------|
| 2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS   |             |
| <ul> <li>PE-1300/2017 RGEP.9919 (Transformada de PCOP-823/2017 RGEP.9919). Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha y con qué procedimiento ha aprobado el Gobierno el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020.</li> </ul>  | 23357       |
| — PE-1301/2017 RGEP.9986 (Transformada de PCOP-825/2017 RGEP.9986). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera piensa potenciar el Gobierno sus Consejerías, especialmente Sanidad y Educación, tras la enunciada reestructuración orgánica.  | 23358       |
| — PE-1303/2017 RGEP.9988 (Transformada de PCOP-827/2017 RGEP.9988). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión de las Consejerías de Sanidad, Educación y Medioambiente en la primera mitad de la Legislatura.   | 23358-23359 |
| — PE-1304/2017 RGEP.9990 (Transformada de PCOP-829/2017 RGEP.9990). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera su Gobierno que la Comunidad de Madrid ostenta el segundo mejor sistema sanitario de la Unión Europea.  | 23359       |
| — PE-1308/2017 RGEP.10088 (Transformada de PCOP-842/2017 RGEP.10088). De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de reconocimiento de la función social del docente anunciado durante el pasado Debate del Estado de la Región.   | 23359       |
| – PE-1309/2017 RGEP.10089 (Transformada de PCOP-843/2017 RGEP.10089). De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consisten los nuevos criterios para adjudicar las obras de centros educativos anunciados durante el pasado Debate del Estado de la Región   | 23360       |
| — PE-1311/2017 RGEP.10095 (Transformada de PCOP-845/2017 RGEP.10095). De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional implementar el reglamento para establecer el procedimiento para la obtención de la documentación administrativa de las personas transexuales, tal como indica el artículo 7.3 de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, para que las personas transexuales sean tratadas acorde a su identidad de género en universidades, centros de enseñanza y todos los organismos de ámbito autonómico. | 23360       |
| – PE-1312/2017 RGEP.10148 (Transformada de PCOP-847/2017 RGEP.10148). Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cambios que aporta a la política general del Consejo de Gobierno en materia de transportes, vivienda e infraestructuras el cambio en el titular de la Consejería.   | 23361       |

| Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué obedece la ubicación de las competencias de juventud en la Consejería   |       |
|--|-------|
| de Cultura, Turismo y Deportes   | 23361 |
| <ul> <li>PE-1315/2017 RGEP.10339 (Transformada de PCOP-867/2017 RGEP.10339). De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Bachillerato de excelencia que puso en marcha hace cinco años Esperanza Aguirre en el Instituto San Mateo.</li> </ul>  | 23361 |
| <ul> <li>PE-1316/2017 RGEP.10441 (Transformada de PCOP-868/2017 RGEP.10441). Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la oferta formativa impartida en los centros concertados de la Comunidad de Madrid que segregan por sexo</li> </ul>   | 23361 |
| — PE-1317/2017 RGEP.10629 (Transformada de PCOP-873/2017 RGEP.10629). De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar cumplimiento al Real Decreto 1544/2007 y el Decreto 13/2007, de accesibilidad a los modos de transporte.  | 23362 |
| transporte   | 23302 |
| - PE-1318/2017 RGEP.10666 (Transformada de PCOP-889/2017 RGEP.10666). De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del nivel alcanzado por la deuda pública en la Comunidad de  | 22272 |
| Madrid.  | 23362 |
| — PE-1319/2017 RGEP.10667 (Transformada de PCOP-890/2017 RGEP.10667). De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los resultados de la medida 2. Colaboración con agencias de colocación de Estrategia de Empleo en la inserción de los colectivos más alejados del mercado laboral, especialmente personas discapacitadas y perceptoras de la Renta Mínima de Inserción. | 23363 |
| — PE-1320/2017 RGEP.10669 (Transformada de PCOP-892/2017 RGEP.10669). Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar obras de conservación y mantenimiento en las carreteras de acceso al municipio de San Martín de la Vega.  | 23363 |
| <ul> <li>PE-1321/2017 RGEP.10723 (Transformada de PCOP-895/2017 RGEP.10723). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para reducir el impacto económico del peaje en la</li> </ul>  |       |
| sombra de la M-45 en las cuentas regionales  | 23364 |
| <ul> <li>PE-1322/2017 RGEP.10757 (Transformada de PCOP-900/2017 RGEP.10757). De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para la puesta en marcha de un Centro Gastronómico de Innovación</li> </ul>  | 23364 |
| <ul> <li>PE-1323/2017 RGEP.10886 (Transformada de PCOP-914/2017 RGEP.10886). Del</li> <li>Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida considera que debe supeditarse el acuerdo sectorial laboral</li> </ul>  |       |
| de educación con el proyecto de acuerdo educativo para la Comunidad de Madrid  | 23364 |

| - PE-1325/2017 RGEP.10992 (Transformada de PCOP-928/2017 RGEP.10992). Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida garantiza su Gobierno la cohesión social en nuestra   | 22244 22244 |
|--|-------------|
| Comunidad  | 23364-23366 |
| — PE-1326/2017 RGEP.11021 (Transformada de PCOP-931/2017 RGEP.11021). De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la tramitación del derecho a becas y ayudas de las personas desempleadas que realizan cursos de formación para el empleo                       | 23366       |
| <ul> <li>PE-1327/2017 RGEP.11037 (Transformada de PCOP-933/2017 RGEP.11037). Del<br/>Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: sr<br/>pregunta a qué obedecen los cambios de Directores en las Residencias de Mayores de<br/>Alcorcón y Arganda.</li> </ul>                                     | 23366       |
| — PE-1328/2017 RGEP.11222 (Transformada de PCOP-942/2017 RGEP.11222). Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la información transmitida a los y las Diputados de la Asamblea de Madrid para su ejercicio del control sobre la gestión del Canal de Isabel II.      | 23366-23367 |
| — PE-1329/2017 RGEP.11230 (Transformada de PCOP-943/2017 RGEP.11230). De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la demora de las Listas de Espera de Consultas Externas de la Comunidad de Madrid.  | 23367       |
| — PE-1330/2017 RGEP.11232 (Transformada de PCOP-944/2017 RGEP.11232). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la participación del Canal Isabel II, S.A. en Canal Gestión Lanzarote, S.A.                                     | 23367-23368 |
| – PE-1332/2017 RGEP.11295 (Transformada de PCOP-948/2017 RGEP.11295). Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que las decisiones adoptadas en torno a las radiales de peaje en la Comunidad de Madrid benefician a los madrileños                | 23368-23369 |
| — PE-1333/2017 RGEP.11303 (Transformada de PCOP-952/2017 RGEP.11303). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ejecución del presupuesto de Educación del ejercicio 2016.                                    | 23369       |
| — PE-1334/2017 RGEP.11304 (Transformada de PCOP-953/2017 RGEP.11304). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la inversión por alumno en materia de educación en la región.                                   | 23369       |
| <ul> <li>PE-1335/2017 RGEP.11305 (Transformada de PCOP-954/2017 RGEP.11305). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reciente licitación para la ampliación del Metro de Gran Vía y su conexión</li> </ul> |             |
| subterránea con Sol  | 23369-23370 |

| <ul> <li>PE-1339/2017 RGEP.11547 (Transformada de PCOP-980/2017 RGEP.11547). Del<br/>Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se<br/>pregunta cómo valora el Gobierno las condiciones del empleo juvenil creado durante</li> </ul>   | 22270          |
|--|----------------|
| <ul> <li>– PE-1342/2017 RGEP.11591 (Transformada de PCOP-997/2017 RGEP.11591). De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas respecto al Teatro de Almendrales en el Barrio de Usera.</li> </ul>   | 23370<br>23370 |
| <ul> <li>PE-1343/2017 RGEP.11625 (Transformada de PCOP-999/2017 RGEP.11625). De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la presencia de los Teatros del Canal en la Feria Turística World Travel Market de Londres.</li> </ul>             | 23370-23371    |
| – PE-1344/2017 RGEP.11718 (Transformada de PCOP-1004/2017 RGEP.11718). Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los últimos datos facilitados por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en relación a la violencia de género.         | 23371          |
| <ul> <li>PE-1345/2017 RGEP.11802 (Transformada de PCOP-1008/2017 RGEP.11802). De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad para garantizar el derecho a la alimentación.</li> </ul>                                    | 23371-23372    |
| <ul> <li>PE-1346/2017 RGEP.11820 (Transformada de PCOP-1010/2017 RGEP.11820). De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del funcionamiento de la Garantía Juvenil en nuestra región.</li> </ul>   | 23372          |
| <ul> <li>PE-1347/2017 RGEP.11822 (Transformada de PCOP-1012/2017 RGEP.11822). De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la ejecución presupuestaria de las partidas relativas a Garantía Juvenil.</li> </ul>                                | 23372          |
| <ul> <li>PE-1348/2017 RGEP.11823 (Transformada de PCOP-1013/2017 RGEP.11823). De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está satisfecho el Gobierno con el funcionamiento de la Garantía Juvenil</li> </ul>  | 23372-23373    |
| – PE-1352/2017 RGEP.11841 (Transformada de PCOP-1021/2017 RGEP.11841). Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientemente avalado el respaldo al Proyecto de Ley de Enseñanza Madrileña de Educación Superior.                                    | 23373          |
| – PE-1353/2017 RGEP.11842 (Transformada de PCOP-1022/2017 RGEP.11842). Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la petición de información del Defensor del Pueblo sobre las residencias de mayores públicas de gestión privada de la Comunidad de Madrid | 23373-23374    |
| — PE-1355/2017 RGEP.11951 (Transformada de PCOP-1035/2017 RGEP.11951). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se plantea vender las empresas filiales del grupo Canal de Isabel II, situadas en    | 22274          |
| Latinoamérica  | 23374          |

| — PE-1356/2017 RGEP.12050 (Transformada de PCOP-1044/2017 RGEP.12050). De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: argumentos que justifican el cierre del CACYS Manzanares y el traslado de los menores a la Residencia de Personas Mayores San José, en Orcasitas  | 23375       |
|--|-------------|
| — PE-1357/2017 RGEP.12051 (Transformada de PCOP-1045/2017 RGEP.12051). De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que hay para cerrar uno de los 25 centros públicos de atención residencial a las personas mayores cuando se acaba de aprobar el plan de mejora de residencias públicas.                       | 23375       |
| <ul> <li>PE-1358/2017 RGEP.12054 (Transformada de PCOP-1046/2017 RGEP.12054). Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca de las cifras de violencia de género en nuestra Región.</li> </ul>   | 23375-23376 |
| — PE-1359/2017 RGEP.12057 (Transformada de PCOP-1049/2017 RGEP.12057). Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la implementación de nuevas medidas y actuaciones en materia de prevención y sensibilización contra la violencia de género         | 23376       |
| — PE-1360/2017 RGEP.12069 (Transformada de PCOP-1050/2017 RGEP.12069). De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno abrir a concurso la dirección de los Teatros del Canal.   | 23376       |
| — PE-1361/2017 RGEP.12074 (Transformada de PCOP-1055/2017 RGEP.12074). De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno su proyecto de modificación de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid                                | 23376-23377 |
| — PE-1362/2017 RGEP.12075 (Transformada de PCOP-1056/2017 RGEP.12075). De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Convenio de Estambul del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. | 23377       |
| <ul> <li>PE-1363/2017 RGEP.12076 (Transformada de PCOP-1057/2017 RGEP.12076). De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento del Observatorio Regional de la Violencia de Género.</li> </ul>  | 23377-23378 |
| — PE-1364/2017 RGEP.12077 (Transformada de PCOP-1058/2017 RGEP.12077). De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los recursos destinados a la atención de mujeres víctimas de violencia sexual.  | 23378-23379 |
| — PE-1365/2017 RGEP.12079 (Transformada de PCOP-1060/2017 RGEP.12079). De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados de sus políticas contra la violencia machista.   | 23379       |

| <ul> <li>PE-1366/2017 RGEP.12084 (Transformada de PCOP-1065/2017 RGEP.12084). Del</li> <li>Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades de la política de su Gobierno en relación con la UE.</li> </ul>   | 23379-23381 |
|---|-------------|
| — PE-1367/2017 RGEP.12214 (Transformada de PCOP-1077/2017 RGEP.12214). Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos de evaluación de políticas públicas que está utilizando el Gobierno en la Comunidad de Madrid.   | 23381-23383 |
| — PE-1369/2017 RGEP.12304 (Transformada de PCOP-1082/2017 RGEP.12304). Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de los planes regionales de vivienda en el municipio de Las Rozas durante la presente Legislatura.  | 23383       |
| <ul> <li>PE-1372/2017 RGEP.12615 (Transformada de PCOP-1091/2017 RGEP.12615). Del<br/>Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se<br/>pregunta por qué ha decidido el Gobierno cerrar la Residencia de Personas Mayores<br/>San José.</li> </ul>  | 23383       |
| — PE-1373/2017 RGEP.12658 (Transformada de PCOP-1093/2017 RGEP.12658). Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Proyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior (LEMES) cuenta con el suficiente consenso social y político   | 23383       |
| <ul> <li>PE-1375/2017 RGEP.12690 (Transformada de PCOP-1106/2017 RGEP.12690). Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar su Gobierno para hacer del alquiler una forma asequible y segura de acceso a la vivienda para los madrileños.</li> </ul>  | 23384       |
| <ul> <li>PE-1376/2017 RGEP.12691 (Transformada de PCOP-1107/2017 RGEP.12691). Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modelo de actuación que sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el desarrollo económico de la región.</li> </ul>  | 23384       |
| – PE-1377/2017 RGEP.12692 (Transformada de PCOP-1108/2017 RGEP.12692). Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el objetivo de su reciente visita institucional a Bruselas en el marco del 126º Pleno del Comité Europeo de las Regiones.  | 23384-23385 |
| – PE-1378/2017 RGEP.12694 (Transformada de PCOP-1110/2017 RGEP.12694). Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la estrategia que ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para exportar la imagen de la región en su reciente visita institucional a Bruselas en el marco del 126º Pleno del Comité Europeo de las Regiones | 23385-23387 |
| — PE-1380/2017 RGEP.12752 (Transformada de PCOP-1114/2017 RGEP.12752). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la inversión por paciente en la sanidad madrileña.  | 23387       |

| — PE-1381/2017 RGEP.12754 (Transformada de PCOP-1116/2017 RGEP.12754). De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el presupuesto destinado a financiar los hospitales de gestión privada o mixta, en comparación con el presupuesto destinado a financiar los hospitales de gestión pública directa.   | 23387-23388 |
|--|-------------|
| — PE-1382/2017 RGEP.12756 (Transformada de PCOP-1117/2017 RGEP.12756). Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Proyecto de Ley PL 6/17 RGEP 11513, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018, no contempla las necesidades manifestadas por el Ayuntamiento de Madrid ante el Consorcio Regional de Transportes en referencia a la Empresa Municipal de Transportes.  | 23388-23389 |
| — PE-1383/2017 RGEP.12910 (Transformada de PCOP-1119/2017 RGEP.12910). Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está activando el Gobierno Regional para que la Red de Cercanías cumpla con eficacia su función dentro del sistema de transporte público madrileño.   | 23389       |
| <ul> <li>PE-1385/2017 RGEP.7265 (Transformada de PCOC-340/2017 RGEP.7265). Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de derivación de pacientes que no han sido operados o atendidos en su hospital de referencia.</li> </ul>   | 23389-23390 |
| — PE-1386/2017 RGEP.7449 (Transformada de PCOC-351/2017 RGEP.7449). De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se piensa llevar al Consejo de Gobierno la declaración como Bien de Interés Patrimonial de la estación de gasolina en la calle Alberto Aguilera número 18 en Madrid.  | 23390       |
| <ul> <li>PE-1387/2017 RGEP.7765 (Transformada de PCOC-353/2017 RGEP.7765). De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para las dársenas situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna número 4 de Madrid.</li> </ul>   | 23390       |
| — PE-1388/2017 RGEP.7768 (Transformada de PCOC-354/2017 RGEP.7768). De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de supervisión y control que ha ejercido el órgano competente en esta materia en relación a la actividad desarrollada por la ECAI MUNDI ADOPTA en los últimos cinco años.  | 23391       |
| <ul> <li>PE-1389/2017 RGEP.8243 (Transformada de PCOC-355/2017 RGEP.8243). Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los cambios en el modelo de solicitud de la RMI que afectan a datos relativos al alojamiento de las personas solicitantes.</li> </ul>   | 23391-23392 |
| — PE-1390/2017 RGEP.8251 (Transformada de PCOC-356/2017 RGEP.8251). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: circunstancias que explican la modificación del porcentaje del Expediente de Gasto Plurianual relativo al contrato de servicios "Colaboración técnica en inspecciones de máquinas de juego y de azar del tipo B y C efectuadas por personal de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego" de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para la anualidad de 2017, aprobada en la reunión del Consejo de |             |
| Gobierno del día 31-10-16  | 23392-23393 |

| 23393       |
|-------------|
| 23393-23395 |
| 23395-23396 |
| 23396-23397 |
| 23397-23398 |
| 23398-23399 |
|             |

# 3. Textos Rechazados

# 3.1 Proyectos de Ley

— PL-4(X)/2016 RGEP.5780, RGEP.6935/2016 y RGEP.6937/2016. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de marzo de 2018, por el que se rechaza la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista), al Proyecto de Ley 4(X)/2016 RGEP.5780, de Reforma de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para la inclusión de Medidas en Materia de Regeneración Democrática; así como la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid) al Proyecto de Ley 4(X)/2016 RGEP.5780, de Reforma de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para la inclusión de Medidas en Materia de Regeneración Democrática.

23399

# 3.4 Proposiciones No de Ley

— PNL-20/2018 RGEP.2207 Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de marzo de 2018, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-20/2018 RGEP.2207, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: proponer que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, incorpore al acuerdo de prestación del servicio de Cercanias con Renfe: 1. Una cláusula que establezca un compromiso de puntualidad por parte del prestador de servicios. 2. Se considerará incumplido el compromiso de puntualidad cuando se produzcan retrasos superiores a 15 minutos. Estos retrasos tendrán la consideración de indemnizables de forma automática, salvo los derivados de causas ajenas a Renfe o a causa de fuerza mayor que sean debidamente identificados y documentados en el acuerdo de prestación. 3. El CRTM detraerá las cantidades correspondientes a los incumplimientos del compromiso de puntualidad de los pagos a efectuar a Renfe y procederá a indemnizar a los usuarios afectados en la forma que reglamentariamente se determine.

23400

# 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

# 5.1 COMPARECENCIAS

# 5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

23400-23401

— C-293/2018 RGEP.3637. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: posibilidad de implantar la tercera hora de Educación Física, en cumplimiento de la PNL 136/16, aprobada por el Pleno de la Asamblea el 9-06-16. (Por vía art. 208 RAM).

23401

# **5.1.2** COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

23401-23402

23402

| — C-278/2018 RGEP.3331. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero-Delegado de Metro de Madrid ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: condiciones de trabajo del personal de la compañía. (Por vía art. 221 RAM)  | 23402       |
|---|-------------|
| — C-279/2018 RGEP.3336. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de ANPE Madrid o persona en quien delegue ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la convivencia escolar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).  | 23402-23403 |
| — C-280/2018 RGEP.3344. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte. (Por vía art. 210 RAM).   | 23403       |
| — C-285/2018 RGEP.3391. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Gómez, Presidente de la Asociación de Diabetes de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: pautas y dinámicas a seguir con el alumnado con tratamientos de diabetes durante el desarrollo de la jornada escolar. (Por vía art. 211 RAM)   | 23403       |
| — C-287/2018 RGEP.3403. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: criterios empleados a la hora de diseñar e implementar campañas de concienciación y sensibilización sobre igualdad entre hombres y mujeres y violencia machista. (Por vía art. 210 RAM).  | 23404       |
| <ul> <li>C-288/2018 RGEP.3405. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: tendencia y abordaje de violencia machista en jóvenes y adolescentes. (Por vía art. 210 RAM)</li> </ul>  | 23404       |
| <ul> <li>C-289/2018 RGEP.3566. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos<br/>Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de<br/>Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del Hospital<br/>Universitario de Móstoles. (Por vía art. 209 RAM)</li> </ul>  | 23404       |
| — C-290/2018 RGEP.3616. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del centro para personas con discapacidad intelectual Mirasierra ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación del centro. (Por vía art. 211 RAM)  | 23405       |
| — C-291/2018 RGEP.3619. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato de concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela EQ-CD-1 del municipio de Torrejón de Ardoz para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado de educación |             |
| especial con Código CPV 45214230-1. (Por vía art. 209 RAM)  | 23405       |

| — C-292/2018 RGEP.3630. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas fundamentales del nuevo Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, previa remisión del mismo a los miembros de la Comisión. (Por vía art. 209 RAM).   | 23405-23406 |
|--|-------------|
| — C-294/2018 RGEP.3641. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Diez Prat, como representante de la Plataforma "Riders Por Derechos", ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: hablar de las condiciones laborales de los repartidores y trasladar sus propuestas. (Por vía art. 211 RAM)  | 23406       |
| — C-295/2018 RGEP.3645. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante legal de la empresa Metro Ligero Oeste, S.A., concesionaria de las líneas de Metro Ligero ML2 y ML3, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: valorar la evolución de dicha concesión. (Por vía art. 211 RAM). | 23406       |
| 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL  |             |
| 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno   |             |
| <ul> <li>PCOP-334/2018 RGEP.3337. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los intereses de<br/>demora abonados por la Consejería de Sanidad en los últimos cinco años.</li> </ul>  | 23407       |
| <ul> <li>PCOP-335/2018 RGEP.3388. De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el Gobierno de la Comunidad de Madrid la dotación de equipos psicosociales en los Juzgados de la región.</li> </ul>   | 23407       |
| — PCOP-336/2018 RGEP.3389. De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el estado de las obras para la construcción y ampliación de centros educativos presupuestados para el año 2018   | 23407-23408 |
| — PCOP-337/2018 RGEP.3390. De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la propuesta del Ministerio de Hacienda de reestructuración de la deuda autonómica como alternativa a la quita   | 23408       |
| <ul> <li>PCOP-338/2018 RGEP.3398. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la labor de inspección relativa a la Inspección de Viviendas de Uso Turístico en la X Legislatura.</li> </ul>  | 23408       |
| <ul> <li>PCOP-339/2018 RGEP.3401. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuados los elementos curriculares relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres presentes en la educación primaria y secundaria.</li> </ul>  | 23408-23409 |

| <ul> <li>PCOP-340/2018 RGEP.3402. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los<br/>contenidos curriculares relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres</li> </ul>   |             |
|---|-------------|
| presentes en la educación obligatoria (primaria y secundaria)   | 23409       |
| <ul> <li>PCOP-341/2018 RGEP.3437. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a desarrollar el Gobierno actuaciones para incrementar la presencia de mujeres en la cultura.</li> </ul>   | 23409       |
| <ul> <li>PCOP-342/2018 RGEP.3438. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo aplica el Gobierno la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>   | 23409-23410 |
| <ul> <li>PCOP-343/2018 RGEP.3440. De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación e Investigación modificar los procesos de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.</li> </ul>  | 23410       |
| — PCOP-345/2018 RGEP.3569. Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad acerca de las multas derivadas de las infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio se los Consejeros y Viceconsejeros de las distintas Consejerías del Gobierno Regional.  | 23410       |
| — PCOP-346/2018 RGEP.3570. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la coordinación de su Consejería con los distintos gobiernos municipales de la región en el empeño de mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.  | 23410-23411 |
| <ul> <li>PCOP-347/2018 RGEP.3571. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno la aplicación efectiva de la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>   | 23411       |
| — PCOP-348/2018 RGEP.3647. De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: implementación que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir con el anuncio del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre la financiación de Spinraza y el nuevo modelo de abordaje de las enfermedades raras.   | 23411       |
| — PCOP-349/2018 RGEP.3649. Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en las Leyes de Presupuestos de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 los sendos artículos 56 exigen informe previo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para que el Consejo de Gobierno pueda aprobar planes y programas de actuación. En relación con lo anterior, se pregunta en cuántos de los planes y programas que ha anunciado el Gobierno desde el principio de la Legislatura se han cumplido estas leyes y, por tanto, son legales y reales. | 23411-23412 |
| — PCOP-350/2018 RGEP.3662. De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid generan mayor crecimiento económico y promueven una sociedad más inclusiva   | 23412       |

| <ul> <li>PCOP-351/2018 RGEP.3663. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a proteger el Gobierno de la Comunidad la antigua estación de Metro de Gran Vía.</li> </ul>   | 23412       |
|--|-------------|
| <ul> <li>PCOP-352/2018 RGEP.3664. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a proteger el Gobierno de la Comunidad la casa Vallet.</li> </ul>   | 23412-23413 |
| <ul> <li>PCOP-353/2018 RGEP.3665. Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, a la Sra.</li> <li>Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración acerca de la labor desempeñada por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>   | 23413       |
| <ul> <li>PCOP-354/2018 RGEP.3666. Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, a la Sra.</li> <li>Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política interna de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid</li> </ul>   | 23413       |
| <ul> <li>PCOP-355/2018 RGEP.3695. Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, a la Sra.</li> <li>Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración acerca de las multas derivadas de las infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al Gobierno que usted preside.</li> </ul> | 23413-23414 |
| <ul> <li>PCOP-356/2018 RGEP.3698. De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno para garantizar la visibilidad de la mujer en el mundo rural.</li> </ul>   | 23414       |
| — PCOP-357/2018 RGEP.3700. Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el contenido de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2018-2021 será eficaz para lograr su igualdad real y efectiva             | 23414       |
| <ul> <li>PCOP-358/2018 RGEP.3705. De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid en su personación como acusación particular en el caso Púnica.</li> </ul>   | 23414-23415 |
| <ul> <li>PCOP-359/2018 RGEP.3706. De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuales condiciones laborales de los sectores feminizados en la región.</li> </ul>                           | 23415       |
| — PCOP-360/2018 RGEP.3710. Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si representa un riesgo para la salud de los usuarios de Metro de Madrid el amianto hallado en los trenes del suburbano madrileño.   | 23415       |
| <ul> <li>PCOP-361/2018 RGEP.3711. Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Consejería el último hallazgo de amianto en trenes del Metro de Madrid.</li> </ul>   | 23415-23416 |
| <ul> <li>PCOP-362/2018 RGEP.3712. Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Consejería la venta de trenes con amianto al subterráneo de Buenos Aires.</li> </ul>   | 23416       |

| — PCOP-363/2018 RGEP.3713. De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: normativa en que se sustenta la orden de borrado de archivos electrónicos de personas investigadas, precisamente en el momento en el que lo son en relación con el caso Púnica.   | 23416       |
|---|-------------|
| <ul> <li>PCOP-364/2018 RGEP.3714. De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué se concreta la colaboración del<br/>Gobierno con los instructores del caso Púnica en relación con los archivos electrónicos<br/>o digitales.</li> </ul>   | 23416-23417 |
| — PCOP-365/2018 RGEP.3715. De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de colaboración del Gobierno Regional con las informaciones solicitadas por los instructores del caso Púnica en relación con archivos electrónicos o digitales.   | 23417       |
| <ul> <li>PCOP-366/2018 RGEP.3716. De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el procedimiento de borrado de información efectuado por la Agencia para la Administración Regional dependiente de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.</li> </ul> | 23417       |
| <ul> <li>PCOP-367/2018 RGEP.3722. Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra.</li> <li>Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno</li> <li>Regional del informe de Grant Thornton: "Women In Business en relación a las mujeres directivas en la Comunidad de Madrid".</li> </ul>              | 23417-23418 |
| <ul> <li>PCOP-368/2018 RGEP.3723. Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra.</li> <li>Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas concretas de apoyo a la mujer que está aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>   | 23418       |
| <ul> <li>PCOP-369/2018 RGEP.3724. Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra.</li> <li>Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno de los datos de empleo femenino en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>  | 23418       |
| <ul> <li>PCOP-370/2018 RGEP.3725. Del Diputado Sr. González Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con los planes de emergencias para presas de Canal Isabel II.</li> </ul>  | 23418-23419 |
| <ul> <li>PCOP-371/2018 RGEP.3726. Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las ayudas de los Planes PIAM y PIVCEM del año 2017.</li> </ul>  | 23419       |
| <ul> <li>PCOP-372/2018 RGEP.3727. De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha la Consejería de<br/>Sanidad para ofrecer una mejor calidad asistencial a los adolescentes enfermos de<br/>cáncer.</li> </ul>   | 23419       |
| <ul> <li>PCOP-373/2018 RGEP.3728. De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con los Comités de Ética Asistencial en las Residencias y Centros de Día de mayores</li></ul>   | 23419-23420 |

# 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

| — PCOC-239/2018 RGEP.3213. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las actividades de control y supervisión practicadas por la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras respecto al cumplimiento por parte del concesionario de las obligaciones contratadas en las concesiones de Metro Ligero                         | 23420       |
|---|-------------|
| — PCOC-241/2018 RGEP.3281. De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de los centros de salud comprometidos.   | 23420-23421 |
| <ul> <li>PCOC-242/2018 RGEP.3305. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del<br/>GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,<br/>con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad la falta<br/>de mediciones de radón en Metro de Madrid.</li> </ul>  | 23421       |
| — PCOC-243/2018 RGEP.3306. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran los estudios mandatados por Inspección de Trabajo a Metro de Madrid para medir las concentraciones de radón en las instalaciones de Metro de Madrid.   | 23421       |
| <ul> <li>PCOC-244/2018 RGEP.3310. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la línea 7B de Metro.</li> </ul>  | 23421-23422 |
| — PCOC-245/2018 RGEP.3311. De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevé el Gobierno adjudicar el contrato de las obras del proyecto de trabajos de mejora e impermeabilización en el túnel de metro de la línea 7b, tramo: Barrio del Puerto - Hospital del Henares, por importe de 4.641.783,72 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses, con número de expediente A/OBR-005659/2017. | 23422       |
| <ul> <li>PCOC-246/2018 RGEP.3327. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno para solucionar los problemas de seguridad que se producen en la carretera M-117.</li> </ul>  | 23422       |
| — PCOC-247/2018 RGEP.3328. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que efectúa de las retribuciones salariales que perciben las enfermeras y los enfermeros laborales fijos de la Comunidad de Madrid que se produjo con la consolidación de 2016 y que es inferior a otros trabajadores con la misma categoría y responsabilidad en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.                 | 23422-23423 |
| <ul> <li>PCOC-249/2018 RGEP.3332. Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de las últimas adjudicaciones realizadas por Metro de Madrid relativas a la redacción de proyectos de ingeniería.</li> </ul>   | 23423       |

| <ul> <li>PCOC-250/2018 RGEP.3353. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar para garantizar el derecho a la estabilidad del personal interino de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>  | 23423       |
|--|-------------|
| del personal internio de la Contandad de Madria  | 20120       |
| <ul> <li>PCOC-251/2018 RGEP.3383. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al<br/>Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: se<br/>pregunta cómo valora el Gobierno el ejercicio de la libertad artística en la Comunidad<br/>de Madrid.</li> </ul>  | 23423-23424 |
| — PCOC-252/2018 RGEP.3384. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el actual marco de cesión parcial de la recaudación del Impuesto sobre Actividades del Juego (IAJ)  | 23424       |
| — PCOC-253/2018 RGEP.3399. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si se está cumpliendo el régimen de incompatibilidades aplicable al Consejo de Administración de RTVM, S.A.   | 23424       |
| de 112   112) (112   111 | _0 1_1      |
| <ul> <li>PCOC-254/2018 RGEP.3400. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al<br/>Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo<br/>afrontan los casos de violencia machista en jóvenes y adolescentes</li> </ul>  | 23424-23425 |
| — PCOC-255/2018 RGEP.3404. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: criterios que utilizan para el diseño e implementación de campañas de sensibilización y concienciación sobre igualdad entre hombres y mujeres y violencia machista.  | 23425       |
| — PCOC-256/2018 RGEP.3441. De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Consejería de Educación e Investigación la ampliación de algún centro educativo en el distrito de Vicálvaro   | 23425       |
| — PCOC-257/2018 RGEP.3442. De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación e Investigación la oferta de plazas educativas en relación con las necesidades de escolarización en el distrito de Vicálvaro.   | 23425-23426 |
| <ul> <li>PCOC-259/2018 RGEP.3640. Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al<br/>Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la<br/>Consejería de Sanidad de los CSUR de Oftalmología Infantil del Hospital U. La Paz</li> </ul>  | 23426       |
| <ul> <li>PCOC-260/2018 RGEP.3642. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al<br/>Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: elementos de<br/>perspectiva de género que utiliza el Gobierno Regional en las políticas juveniles</li></ul>   | 23426       |

# **5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

| — PI-5626/2017 RGEP.11473. De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de reclamaciones presentadas por o en nombre de la Comunidad de Madrid al Canal de Isabel II, indicando el objeto, relativas a actos de gestión aprobados o ratificados por la Comunidad de Madrid o que no podía ignorar en el momento en que fueron cometidos, desde el año 2007 a la actualidad. | 23427 |
|---|-------|
| — PI-1408/2018 RGEP.2831. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valores comunicados, antes del 30-10-17, a los centros educativos pertenecientes al Programa Escolar ACB Next, para acceder al reconocimiento oficial a un colegio o persona, ya sea profesor/a o alumno/a, que premie los esfuerzos o valores definidos por ACB,S.A   | 23427 |
| — PI-1592/2018 RGEP.3154. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torrelodones relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23427 |
| — PI-1593/2018 RGEP.3155. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada<br>relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23427 |
| — PI-1594/2018 RGEP.3156. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Pedrezuela relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23427 |
| — PI-1595/2018 RGEP.3157. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Navalcarnero relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23427 |
| <ul> <li>PI-1596/2018 RGEP.3158. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torrejón de Velasco relativo<br/>al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>   | 23427 |
| <ul> <li>PI-1597/2018 RGEP.3159. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Ajalvir relativo al proyecto<br/>de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>   | 23428 |
| — PI-1598/2018 RGEP.3160. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Valdilecha relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23428 |
| — PI-1599/2018 RGEP.3161. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Alcalá de Henares relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23428 |
|   |       |

| - PI-1600/2018 RGEP.3162. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Alcobendas relativo al   |        |
|---|--------|
| proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM   | 23428  |
| — PI-1601/2018 RGEP.3163. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Alcorcón relativo al proyecto<br>de seguridad ciudadana de las BESCAM.                             | 23428  |
| — PI-1602/2018 RGEP.3164. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Aldea del Fresno relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                     | 23428  |
| — PI-1603/2018 RGEP.3165. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Algete relativo al proyecto<br>de seguridad ciudadana de las BESCAM.                               | 23428  |
| — PI-1604/2018 RGEP.3166. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Alpedrete relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                            | 23428  |
| — PI-1605/2018 RGEP.3167. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Aranjuez relativo al proyecto<br>de seguridad ciudadana de las BESCAM.                             | 23429  |
| — PI-1606/2018 RGEP.3168. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Arganda del Rey relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                               | 23429  |
| — PI-1607/2018 RGEP.3169. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Arroyomolinos relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                        | 23429  |
| — PI-1608/2018 RGEP.3170. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Batres relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23429  |
| — PI-1609/2018 RGEP.3172. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Becerril de la Sierra relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                          | 23429  |
| <ul> <li>PI-1610/2018 RGEP.3173. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Belmonte de Tajo relativo al<br/>provecto de seguridad ciudadana de las BESCAM</li> </ul> | 23429  |
| DIOVECTO DE SEVILIDAD CITUADADA DE JAS DE JUANI   | 7.74/9 |

| al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM   |
|--|
| <ul> <li>PI-1612/2018 RGEP.3175. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Brunete relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>                |
| <ul> <li>PI-1613/2018 RGEP.3176. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Bustarviejo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>            |
| <ul> <li>PI-1614/2018 RGEP.3177. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM</li></ul>  |
| <ul> <li>PI-1615/2018 RGEP.3178. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul> |
| <ul> <li>PI-1616/2018 RGEP.3179. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM</li></ul>    |
| <ul> <li>PI-1617/2018 RGEP.3180. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Campo Real relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>             |
| <ul> <li>PI-1618/2018 RGEP.3181. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Casarrubuelos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>          |
| <ul> <li>PI-1619/2018 RGEP.3182. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Cercedilla relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>             |
| <ul> <li>PI-1620/2018 RGEP.3183. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Chinchón relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>               |
| <ul> <li>PI-1621/2018 RGEP.3184. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Ciempozuelos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>           |

| — PI-1622/2018 RGEP.3185. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Cobeña relativo al proyecto<br>de seguridad ciudadana de las BESCAM.                                 | 23431 |
|---|-------|
| <ul> <li>PI-1623/2018 RGEP.3186. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Collado Mediano relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>               | 23431 |
| — PI-1624/2018 RGEP.3187. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Collado Villalba relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                       | 23431 |
| — PI-1625/2018 RGEP.3188. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja relativo<br>al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                      | 23431 |
| — PI-1626/2018 RGEP.3189. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Colmenar Viejo relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                         | 23431 |
| — PI-1627/2018 RGEP.3190. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Colmenarejo relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                            | 23431 |
| <ul> <li>PI-1628/2018 RGEP.3191. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Coslada relativo al proyecto<br/>de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>           | 23431 |
| <ul> <li>PI-1629/2018 RGEP.3192. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Cubas de la Sagra relativo al<br/>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul> | 23432 |
| <ul> <li>PI-1630/2018 RGEP.3193. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Daganzo de Arriba relativo<br/>al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul> | 23432 |
| — PI-1631/2018 RGEP.3194. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de El Álamo relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                               | 23432 |
| — PI-1632/2018 RGEP.3195. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de El Boalo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23432 |
|   |       |

| - PI-1633/2018 RGEP.3196. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de El Escorial relativo al   |        |
|--|--------|
| proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM  | 23432  |
| — PI-1634/2018 RGEP.3197. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de El Molar relativo al proyecto<br>de seguridad ciudadana de las BESCAM.                                | 23432  |
| — PI-1635/2018 RGEP.3198. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Fuenlabrada relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                             | 23432  |
| <ul> <li>PI-1636/2018 RGEP.3210. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Evaluación Final del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 realizado por consultora externa.</li> </ul>   | 23432  |
| <ul> <li>PI-1637/2018 RGEP.3211. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución del actual Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.</li> </ul>   | 23432  |
| <ul> <li>PI-1638/2018 RGEP.3212. De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Proyecto CAUCE.</li> </ul>   | 23433  |
| <ul> <li>PI-1639/2018 RGEP.3215. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>        | 23433  |
| <ul> <li>PI-1640/2018 RGEP.3216. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM</li> </ul>          | 23433  |
| <ul> <li>PI-1641/2018 RGEP.3217. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo relativo<br/>al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul> | 23433  |
| — PI-1642/2018 RGEP.3218. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Galapagar relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23433  |
| — PI-1643/2018 RGEP.3219. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Getafe relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23433  |
| <ul> <li>PI-1644/2018 RGEP.3220. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Griñón relativo al proyecto</li> </ul>  | 20.100 |
| de seguridad ciudadana de las BESCAM   | 23433  |

| — PI-1645/2018 RGEP.3221. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                            | 23433 |
|--|-------|
| — PI-1646/2018 RGEP.3222. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Guadarrama relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                                      | 23434 |
| — PI-1647/2018 RGEP.3223. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                              | 23434 |
| — PI-1648/2018 RGEP.3224. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Humanes de Madrid relativo<br>al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                      | 23434 |
| — PI-1649/2018 RGEP.3225. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de La Cabrera relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                             | 23434 |
| <ul> <li>PI-1650/2018 RGEP.3226. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM</li> </ul>            | 23434 |
| — PI-1651/2018 RGEP.3227. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Leganés relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23434 |
| — PI-1652/2018 RGEP.3228. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Los Molinos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                                     | 23434 |
| — PI-1653/2018 RGEP.3229. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                         | 23434 |
| — PI-1654/2018 RGEP.3230. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Majadahonda relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                                     | 23435 |
| <ul> <li>PI-1655/2018 RGEP.3231. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Manzanares El Real relativo<br/>al provecto de seguridad ciudadana de las BESCAM</li> </ul> | 23435 |

| - PI-1656/2018 RGEP.3232. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Meco relativo al proyecto de  | 22.425         |
|---|----------------|
| <ul> <li>seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> <li>PI-1657/2018 RGEP.3233. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Mejorada del Campo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul> | 23435<br>23435 |
| <ul> <li>PI-1658/2018 RGEP.3234. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM</li> </ul>   | 23435          |
| — PI-1659/2018 RGEP.3235. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio<br>relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23435          |
| — PI-1660/2018 RGEP.3236. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Moralzarzal relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23435          |
| — PI-1661/2018 RGEP.3237. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Morata de Tajuña relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23435          |
| — PI-1662/2018 RGEP.3238. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Móstoles relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23436          |
| — PI-1663/2018 RGEP.3239. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Navacerrada relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23436          |
| — PI-1664/2018 RGEP.3240. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Navalagamella relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23436          |
| — PI-1665/2018 RGEP.3241. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Navas del Rey relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23436          |
| — PI-1666/2018 RGEP.3242. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Nuevo Baztán relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23436          |
| proyecto de ocguridad ciudadana de las Deochiyi   | ZJ <b>T</b> JU |

| - PI-1667/2018 RGEP.3243. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa relativo  |        |
|---|--------|
| al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM  | 23436  |
| — PI-1668/2018 RGEP.3244. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Perales de Tajuña relativo al<br>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                       | 23436  |
| — PI-1669/2018 RGEP.3245. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Pezuela de las Torres relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                             | 23436  |
| — PI-1670/2018 RGEP.3246. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Pinto relativo al proyecto de<br>seguridad ciudadana de las BESCAM.                                   | 23437  |
| <ul> <li>PI-1671/2018 RGEP.3247. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón relativo<br/>al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul> | 23437  |
| — PI-1672/2018 RGEP.3249. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Quijorna relativo al proyecto<br>de seguridad ciudadana de las BESCAM.                                | 23437  |
| — PI-1673/2018 RGEP.3250. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                                 | 23437  |
| — PI-1674/2018 RGEP.3251. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Robledo de Chavela relativo<br>al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                      | 23437  |
| — PI-1675/2018 RGEP.3252. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix<br>relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                 | 23437  |
| — PI-1676/2018 RGEP.3253. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Fernando de Henares relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                           | 23437  |
| <ul> <li>PI-1677/2018 RGEP.3254. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial</li> </ul>  | 20.407 |
| relativo al provecto de seguridad ciudadana de las BESCAM   | 23437  |

| — PI-1678/2018 RGEP.3255. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Martín de la Vega<br>relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                       | 23438 |
|--|-------|
| — PI-1679/2018 RGEP.3256. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias<br>relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                 | 23438 |
| — PI-1680/2018 RGEP.3257. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes<br>relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                  | 23438 |
| — PI-1681/2018 RGEP.3258. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Santa María de la Alameda relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                            | 23438 |
| <ul> <li>PI-1682/2018 RGEP.3259. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Serranillos del Valle relativo<br/>al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul> | 23438 |
| <ul> <li>PI-1683/2018 RGEP.3260. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Sevilla la Nueva relativo al<br/>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>      | 23438 |
| — PI-1684/2018 RGEP.3261. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Soto del Real relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                                       | 23438 |
| <ul> <li>PI-1685/2018 RGEP.3262. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Tielmes relativo al proyecto<br/>de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>               | 23438 |
| <ul> <li>PI-1686/2018 RGEP.3263. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Titulcia relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>                          | 23439 |
| — PI-1687/2018 RGEP.3264. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                                   | 23439 |
| — PI-1688/2018 RGEP.3265. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torrelaguna relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23439 |

| — PI-1689/2018 RGEP.3266. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torres de la Alameda<br>relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                         | 23439 |
|---|-------|
| — PI-1690/2018 RGEP.3267. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Tres Cantos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23439 |
| — PI-1691/2018 RGEP.3268. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Valdemorillo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23439 |
| <ul> <li>PI-1692/2018 RGEP.3269. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Valdemoro relativo al<br/>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>              | 23439 |
| <ul> <li>PI-1693/2018 RGEP.3270. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio<br/>relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul> | 23439 |
| <ul> <li>PI-1694/2018 RGEP.3271. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Venturada relativo al<br/>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>              | 23440 |
| — PI-1695/2018 RGEP.3272. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villa del Prado relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.                                      | 23440 |
| — PI-1696/2018 RGEP.3273. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villaconejos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23440 |
| — PI-1697/2018 RGEP.3274. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villalbilla relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23440 |
| <ul> <li>PI-1698/2018 RGEP.3275. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br/>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br/>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villamanta relativo al<br/>proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.</li> </ul>             | 23440 |
| — PI-1699/2018 RGEP.3276. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM                               | 23440 |

| — PI-1700/2018 RGEP.3277. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo<br>relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23440       |
|---|-------------|
| — PI-1701/2018 RGEP.3278. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés relativo<br>al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23440       |
| — PI-1702/2018 RGEP.3279. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón relativo<br>al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.  | 23441       |
| — PI-1703/2018 RGEP.3280. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con<br>el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de<br>Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Parla relativo al proyecto de<br>seguridad ciudadana de las BESCAM.   | 23441       |
| — PI-1704/2018 RGEP.3282. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional- y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de Alcorcón, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid                       | 23441       |
| — PI-1705/2018 RGEP.3283. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Clínico San Carlos, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.                             | 23441       |
| — PI-1706/2018 RGEP.3284. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Central de la Cruz Roja, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.                        | 23441       |
| — PI-1707/2018 RGEP.3285. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital de El Escorial, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.                                 | 23441       |
| <ul> <li>PI-1708/2018 RGEP.3286. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de Fuenlabrada, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.</li> </ul> | 23441       |
| - PI-1709/2018 RGEP.3287. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de Getafe, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Campuidad de Madrid                         | 22441 22442 |
| Comunidad de Madrid   | 23441-23442 |

| <ul> <li>PI-1710/2018 RGEP.3288. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario Gregorio Marañón, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>                            | 23442          |
|--|----------------|
| — PI-1711/2018 RGEP.3289. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital de Guadarrama, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.   | 23442          |
| <ul> <li>PI-1712/2018 RGEP.3290. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario Ramón y Cajal, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la</li> </ul>   |                |
| Presidenta de la Comunidad de Madrid   | 23442          |
| — PI-1713/2018 RGEP.3291. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Instituto Psiquiátrico José Germain, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.   | 23442          |
| — PI-1714/2018 RGEP.3292. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de La Paz, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.   | 23442          |
| — PI-1715/2018 RGEP.3293. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de La Princesa, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.  | 23442          |
| — PI-1716/2018 RGEP.3294. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de Móstoles, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de   | 20.442         |
| <ul> <li>La Comunidad de Madrid.</li> <li>PI-1717/2018 RGEP.3295. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario Niño Jesús, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.</li> </ul> | 23442<br>23443 |
| — PI-1718/2018 RGEP.3296. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Virgen de la Poveda, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Camunidad de Madrid  | 22.442         |
| Comunidad de Madrid  | 23443          |

| - PI-1719/2018 RGEP.3297. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid   | 23443 |
|--|-------|
| — PI-1720/2018 RGEP.3298. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Virgen de La Fuenfría, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.   | 23443 |
| — PI-1721/2018 RGEP.3299. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Psiquiátrico Rodríguez Lafora, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.   | 23443 |
| — <b>PI-1722/2018 RGEP.3300.</b> Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Santa Cristina, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.   | 23443 |
| <ul> <li>PI-1723/2018 RGEP.3301. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario Severo Ochoa, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>  | 23443 |
| — PI-1724/2018 RGEP.3325. De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización de los centros educativos del curso 2017-18 desglosados por municipios, distritos, nombre de los centros, titularidad (público, privado, concertado), etapa educativa, número de alumnos en cada uno de los estudios ofertados y datos del proceso de admisión (solicitudes presentadas, admitidas, no admitidas) en formato electrónico editable (Excell o similar). | 23444 |
| <ul> <li>PI-1725/2018 RGEP.3326. De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes emitidos por la Subdirección General de Protección y Conservación de Patrimonio de la Comunidad de Madrid en relación con Proyecto de urbanización de la unidad de ejecución UE-VII.1. "Sistemas generales P.E. + KODAK" de P.G.O.U. de las Rozas de Madrid</li></ul>   | 23444 |
| — PI-1726/2018 RGEP.3338. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe elaborado por el representante de la Comunidad de Madrid en el Comité Técnico Permanente de Evaluación (CTPE), en el que se valora el Informe elaborado por la Comisión de Expertos para la revisión del Modelo de Financiación Autonómica de julio de 2017, solicitado por la Comisión Especial de Estudio sobre el Nuevo Sistema de Financiación Autonómica en sesión      |       |
| celebrada el 15-01-18.   | 23444 |

| <ul> <li>PI-1727/2018 RGEP.3339. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acta de la sesión extraordinaria de la Junta<br/>Rectora de IFEMA, celebrada el pasado 21 de febrero, en la que se tomó la decisión de</li> </ul>  |       |
|---|-------|
| retirar la obra de Santiago Sierra de ARCO 2018.  | 23444 |
| — PI-1728/2018 RGEP.3340. Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desagregación por prestaciones según el programa individual de atención (PIA) de las 32.433 personas dependientes con derecho a prestaciones al 31-12-17 que no las percibieron en función del municipio de procedencia (en soporte digital).  | 23444 |
| — PI-1729/2018 RGEP.3345. Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes completos de Planes y Programas de actuación que la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda ha elevado al Consejo de Gobierno en el ejercicio 2016 de acuerdo al artículo 56 de la Ley 6/2015, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016 | 23444 |
| — PI-1730/2018 RGEP.3346. Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes completos de Planes y Programas de actuación que la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda ha elevado al Consejo de Gobierno en el ejercicio 2017 de acuerdo al artículo 56 de la Ley 6/2017, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017                     | 23444 |
| — PI-1731/2018 RGEP.3358. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "19 baños de las habitaciones" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018   | 23445 |
| — PI-1732/2018 RGEP.3359. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Baños hombres UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018  | 23445 |
| — PI-1733/2018 RGEP.3360. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Rehabilitación fachada UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.  | 23445 |
| — PI-1734/2018 RGEP.3361. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Demolición escalera exterior UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.  | 23445 |
| — PI-1735/2018 RGEP.3362. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Fontanería Santa Teresa UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.   | 23445 |
| — PI-1736/2018 RGEP.3363. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Incendios Santa Teresa UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.  | 23445 |

| — PI-1737/2018 RGEP.3364. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Climatización Santa Teresa UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.  | 23445 |
|---|-------|
| — PI-1738/2018 RGEP.3365. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Bomba calor Santa Teresa UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.  | 23446 |
| — PI-1739/2018 RGEP.3366. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Falsos Techos Santa Teresa UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.  | 23446 |
| — PI-1740/2018 RGEP.3367. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convocatorias y actas de reuniones de la mesa de trabajo propuesta en el segundo punto de la Resolución número 8/2017 del Pleno de la Asamblea en su sesión ordinaria celebrada el día 16-02-17, al respecto del estudio para la adquisición por parte de las Administraciones Públicas de la Casa de Vicente Aleixandre | 23446 |
| <ul> <li>PI-1741/2018 RGEP.3368. Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en "Zona Casas de Niños", de San Martín de la Vega, en el año 2018.</li> </ul>   | 23446 |
| <ul> <li>PI-1742/2018 RGEP.3369. Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Instituto de Educación Secundaria "Anselmo Lorenzo", de San Martín de la Vega, en el año 2018.</li> </ul>  | 23446 |
| <ul> <li>PI-1743/2018 RGEP.3370. Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Centro Público de Educación de Personas Adultas, de San Martín de la Vega, en el año 2018.</li> </ul>  | 23446 |
| <ul> <li>PI-1744/2018 RGEP.3371. Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "San Marcos", de San Martín de la Vega, en el año 2018.</li> </ul>  | 23446 |
| <ul> <li>PI-1745/2018 RGEP.3372. Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Jorge Guillén", de San Martín de la Vega, en el año 2018.</li> </ul>   | 23446 |
| <ul> <li>PI-1746/2018 RGEP.3373. Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "General Izquierdo", de San Martín de la Vega, en el año 2018.</li> </ul>   | 23447 |
| <ul> <li>PI-1747/2018 RGEP.3374. Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Clara Campoamor", de San Martín de la Vega, en el año 2018.</li> </ul>   | 23447 |

| <ul> <li>PI-1753/2018 RGEP.3387. Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos anonimizados de los ingresos de fianzas de alquileres en la AVS, desagregados temporalmente por meses y geográficamente por sección censal, barrio o distrito y por tipos (superficie).</li> </ul>   | 23447 |
|--|-------|
| — PI-1754/2018 RGEP.3392. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de clientes del Canal de Isabel II que han solicitado las bonificaciones por exención social previstas en los servicios de abastecimiento y saneamiento prestados por Canal de Isabel II Gestión durante el año 2017, con indicación del municipio y, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, del distrito municipal en el que se presta el servicio.   | 23447 |
| — PI-1755/2018 RGEP.3393. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: penalizaciones impuestas por incumplimiento de los contratos adjudicados para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad suscritos por Consejerías, Organismos Autónomos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid en los meses de agosto a diciembre, ambos inclusive, del año 2017, con indicación del contrato, graduación y tipo de penalización e importe de las mismas, a ser posible en formato digital.   | 23447 |
| <ul> <li>PI-1756/2018 RGEP.3394. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones y calendario para la ejecución de las obras previstas en el Centro de Salud Cea Bermúdez del municipio de Madrid.</li> </ul>   | 23447 |
| <ul> <li>PI-1757/2018 RGEP.3395. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual y, en su caso, presupuesto y plazo de ejecución de las obras, así como fecha prevista para la puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Salud Palma Universidad en el municipio de Madrid.</li> </ul>  | 23447 |
| <ul> <li>PI-1758/2018 RGEP.3396. De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe técnico de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid sobre la Casa Vallet en la Calle Belisana, 5 de Ciudad Lineal de Madrid.</li> </ul>   | 23448 |
| <ul> <li>PI-1759/2018 RGEP.3417. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>  | 23448 |
| — PI-1760/2018 RGEP.3425. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la modificación número 2 del contrato de obras "Proyecto de construcción de una nueva línea ferroviaria en Torrejón de Ardoz. Fase I", autorizado en el Consejo de Gobierno de 7-03-17   | 23448 |
| — PI-1761/2018 RGEP.3426. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por un importe de 696.057,97 euros (IVA incluido) correspondiente a la modificación número 1 del contrato de servicios denominado "Servicio de Inspección y Vigilancia de las obras de una nueva línea ferroviaria en Torrejón de Ardoz. Fase I. Madrid", adjudicado a la UTE formada por las empresas Euroconsult, S.A y Geotecnia y Cimientos, S.A., autorizado en el Consejo de Gobierno de 5-07-16 | 23448 |
| ,  |       |

| — PI-1762/2018 RGEP.3427. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza el gasto derivado del reajuste de anualidades del contrato "Modificado número 1 del proyecto de construcción de una nueva línea ferroviaria en Torrejón de Ardoz. Fase I. Madrid", adjudicado a Sacyr Construcción, S.A. por importe de 51.494.355,83 euros, autorizado en el Consejo de Gobierno del 29-12-15.  | 23448 |
|--|-------|
| — PI-1763/2018 RGEP.3428. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se convalida el gasto de 2.247,70 euros (IVA incluido) correspondiente al alquiler de dos plazas de garaje a la empresa Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija entre el 1 de abril y el 31 de octubre de 2017, acordado en el Consejo de Gobierno del 29-12-17.   | 23448 |
| — PI-1764/2018 RGEP.3429. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se convalida el gasto de 13.358,62 euros (IVA incluido) correspondiente al Servicio de Información sobre las condiciones previas para el ejercicio de la profesión de transportista, obtención de autorizaciones de transporte y demás trámites necesarios para la gestión del transporte, efectuado por la empresa Aebia Tecnología y Servicios, S.L del 24 de octubre al 30 de diciembre de 2016, acordado en Consejo de Gobierno del 30-05-17 | 23448 |
| — PI-1765/2018 RGEP.3430. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno del 20-12-16, por el que se convalida el gasto relativo a la certificación final del contrato de obras "Reordenación de accesos en el PK 1+900 de la carretera M-510. Término municipal de Galapagar", adjudicado a la empresa Grupo Empresarial de Obras Civiles, S.L (cedido a la empresa Extranfer 97, S.L), por un importe de 24.757,19 euros (IVA incluido).   | 23449 |
| — PI-1766/2018 RGEP.3431. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 20-12-16, por el que se convalida el gasto correspondiente al otorgamiento de subvenciones previstas en el Acuerdo de 30-07-09 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las bases reguladoras y se desarrolla el procedimiento de concesión directa de ayudas para la instalación de ascensores en edificios de la Comunidad de Madrid por importe de 105.000 euros para el ejercicio 2016.                     | 23449 |
| — PI-1767/2018 RGEP.3432. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 4-10-16, por el que se convalidan las actuaciones administrativas y el gasto de 47.619,62 euros (IVA incluido) correspondientes al gasto de telefonía móvil de las cámaras, estaciones meteorológicas, GPS y semáforos necesarios para la conservación de las carreteras, efectuado por la empresa Ingeniería y Consultoría para el Control Automático (ICCA), S.L entre el 13-04-11 y el 17-12-14.                    | 23449 |
| — PI-1768/2018 RGEP.3433. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 27-09-16, por el que se convalida el gasto de 11.960,85 euros (IVA incluido) correspondiente a la confección de un estudio de viabilidad para la construcción de un helipuerto en el Hospital Universitario de la Paz, efectuado por la empresa Airia Ingeniería y Servicios, S.A. entre los meses de abril y diciembre de 2015.   | 23449 |
|  |       |

| DI 45 (A) AAAA DADA AAAA DADA AAAA DADA AAAA DADA AAAA AAAA AAAA AAAAA AAAAA AAAAA AAAAA   |       |
|--|-------|
| — PI-1769/2018 RGEP.3443. Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Protocolo de Prevención y Actuaciones frente a las agresiones externas de Metro de Madrid, que entró en vigor el 4-05-17  | 23449 |
| — PI-1770/2018 RGEP.3444. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios realizados sobre los efectos de la educación infantil en la evolución social, económica y académica en los niños y jóvenes que acudieron a una escuela infantil en sus primeros años de vida, mencionados en la respuesta a la PE 40/18 RGEP 344   | 23449 |
| respuesta a la FE 40/ 10 ROLL 544  | 2344) |
| <ul> <li>PI-1771/2018 RGEP.3445. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes para la subvención de las federaciones deportivas madrileñas en el año 2018.</li> </ul>  | 23449 |
| Property Design Policy Design Property In Control of the Control o |       |
| <ul> <li>PI-1772/2018 RGEP.3446. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes para la subvención de las federaciones deportivas madrileñas en el año 2017.</li> </ul>  | 23450 |
| DI 4EE 2 10040 DOED 244E D. I. D   |       |
| <ul> <li>PI-1773/2018 RGEP.3447. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la Consejería de Cultura,</li> </ul>  |       |
| Turismo y Deportes para la subvención de las federaciones deportivas madrileñas en   |       |
| el año 2016  | 23450 |
| <ul> <li>PI-1774/2018 RGEP.3448. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre menores de edad que sufren</li> </ul>  |       |
| sedentarismo en la Comunidad de Madrid   | 23450 |
| <ul> <li>PI-1775/2018 RGEP.3449. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre menores de edad que sufren<br/>obesidad en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>  | 23450 |
| obesidad en la Confundad de Madrid.  | 23430 |
| - PI-1776/2018 RGEP.3450. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: montante económico transferido desde la   |       |
| Administración Estatal a la Comunidad de Madrid por la recaudación de las tasas e impuestos sobre juegos efectuados a través de internet o medios telemáticos  | 23450 |
|  |       |
| <ul> <li>PI-1777/2018 RGEP.3451. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al</li> <li>Gobierno, con el siguiente objeto: montante económico transferido desde la</li> <li>Administración Estatal a la Comunidad de Madrid por la recaudación de las tasas e</li> </ul>   |       |
| impuestos fiscales del juego.  | 23450 |
| DI 1570/2010 DCCD 2470 D.I Dissuit I. Co. Andrews Dissure I.I CDDCM .I   |       |
| <ul> <li>PI-1778/2018 RGEP.3452. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre menores de edad que sufren</li> </ul>  |       |
| malnutrición en la Comunidad de Madrid   | 23450 |
| - PI-1779/2018 RGEP.3453. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al  |       |
| Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad recaudada durante los ejercicios 2014 a  |       |
| 2017 por Imposición sobre el Juego (concepto presupuestario 250 de ingresos), distinguiendo la recaudación propia y la transferida por el Estado   | 23450 |
| - PI-1780/2018 RGEP.3454. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al  |       |
| Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre menores de edad que sufren  |       |
| desnutrición en la Comunidad de Madrid.  | 23450 |

| <ul> <li>PI-1781/2018 RGEP.3455. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: eventos deportivos organizados, subvencionados y<br/>patrocinados por la Comunidad de Madrid en el año 2015.</li> </ul>  | 23451  |
|--|--------|
| — PI-1782/2018 RGEP.3456. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: eventos deportivos organizados, subvencionados y patrocinados por la Comunidad de Madrid en el año 2018.  | 23451  |
| <ul> <li>PI-1783/2018 RGEP.3457. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: eventos deportivos organizados, subvencionados y patrocinados por la Comunidad de Madrid en el año 2017.</li> </ul>  | 23451  |
| <ul> <li>PI-1784/2018 RGEP.3458. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: eventos deportivos organizados, subvencionados y patrocinados por la Comunidad de Madrid en el año 2016.</li> </ul>  | 23451  |
| <ul> <li>PI-1785/2018 RGEP.3459. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre personas adultas que sufren sedentarismo en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>   | 23451  |
| <ul> <li>PI-1786/2018 RGEP.3460. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre personas adultas que sufren obesidad en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>   | 23451  |
| <ul> <li>PI-1787/2018 RGEP.3461. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al<br/>Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre personas adultas que sufren<br/>malnutrición en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>   | 23451  |
| <ul> <li>PI-1788/2018 RGEP.3462. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre personas adultas que sufren desnutrición en la Comunidad de Madrid.</li> </ul>   | 23451  |
| <ul> <li>PI-1789/2018 RGEP.3552. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de Trainmental de la Companya de la Dirección General de Trainmental de la Companya de la Dirección General de Trainmental de la Companya de la Dirección General de Trainmental de la Dirección General de Trainmental de la Dirección General de Trainmental de la Dirección General de La Direcció</li></ul> | 22.451 |
| Turismo en cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid en 2015  | 23451  |
| debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de<br>Turismo en cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid en 2016  | 23451  |
| <ul> <li>PI-1792/2018 RGEP.3555. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de Turismo en cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid en 2017</li></ul>  | 23452  |
| <ul> <li>PI-1793/2018 RGEP.3556. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de</li> </ul>   |        |
| Turismo en cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid en 2015  | 23452  |

| — PI-1794/2018 RGEP.3557. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de Turismo en cada uno de los municipios de la ciudad de Madrid en 2016   | 23452  |
|---|--------|
| <ul> <li>PI-1795/2018 RGEP.3558. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de Turismo en cada uno de los municipios de la ciudad de Madrid en 2017.</li> </ul>  | 23452  |
| — PI-1796/2018 RGEP.3573. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose pormenorizado del destino de los 546.330,25 euros destinados a la finalización de las obras de urbanización del ámbito del Consorcio Urbanístico "El Bañuelo", en Fuenlabrada, liquidado en fecha 27-10-17  | 23452  |
| — PI-1797/2018 RGEP.3574. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose pormenorizado del destino de los 549.867,24 euros destinados a las obras de urbanización del ámbito del Consorcio Urbanístico "El Escorial", en El Escorial, liquidado en fecha 12-12-17.   | 23452  |
| <ul> <li>PI-1798/2018 RGEP.3575. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose pormenorizado del destino de los 26.848,938,37 euros destinados al pago de expropiaciones del ámbito del Consorcio Urbanístico "Carpetania", en Getafe, liquidado en fecha 26-10-17.</li> </ul>  | 23452  |
| <ul> <li>PI-1799/2018 RGEP.3576. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la póliza de crédito contratada por el Consorcio Urbanístico El Escorial y vigente a 11-05-17.</li> </ul>   | 23452  |
| <ul> <li>PI-1800/2018 RGEP.3577. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la póliza de crédito contratada por el Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur y vigente a 4-10-17.</li> </ul>   | 23453  |
| — PI-1801/2018 RGEP.3578. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato "Mantenimiento, control de calidad y apoyo a la gestión de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid", con la empresa Dnota Medio Ambiente, S.L.   | 23453  |
| — PI-1802/2018 RGEP.3579. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios titulado: "Mantenimiento, control de calidad y apoyo a la gestión de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid", a la empresa Dnota Medio Ambiente, S.L. por un importe de 3.183.098,60 euros (IVA) |        |
| incluido) y un plazo de ejecución de 36 meses.  | 23453  |
| — PI-1803/2018 RGEP.3580. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de enajenación de la parcela 6.46.4 a, situada en la Unidad de Ejecución número 6 del UZP 1.03 Ensanche de Vallecas, propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid   | 23453  |
| <ul> <li>PI-1804/2018 RGEP.3581. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número medio de viajeros por expedición en cada una de las líneas de autobuses interurbanos del Consorcio Regional de Transportes durante los</li> </ul>   | _0 100 |
| años 2016 y 2017, con su relación por meses   | 23453  |

| — PI-1805/2018 RGEP.3582. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número medio de viajeros en cada una de las líneas de Metro de Madrid durante los años 2016 y 2017, con su relación por meses   | 23453 |
|---|-------|
| — PI-1806/2018 RGEP.3583. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número medio de viajeros en cada una de las líneas de Metro Ligero (ML1, ML2 y ML3) durante los años 2016 y 2017, con su relación por meses   | 23453 |
| — PI-1807/2018 RGEP.3584. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número medio de viajeros en la ML4 (Tranvía de Parla) durante los años 2016 y 2017, con su relación por meses.  | 23453 |
| — PI-1808/2018 RGEP.3585. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número medio de viajeros por expedición en cada una de las líneas de autobuses urbanos adscritas al Consorcio Regional de Transportes durante los años 2016 y 2017, con su relación por meses. Indicando el municipio correspondiente                                       | 23454 |
|   | 23434 |
| <ul> <li>PI-1809/2018 RGEP.3586. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: capacidad máxima de pasajeros en un trayecto de autobús interurbano según la normativa del Consorcio Regional de Transportes</li> </ul>  | 23454 |
| — PI-1810/2018 RGEP.3587. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de intervenciones, indicando tipología de cada una de ellas y su coste económico, realizadas por la Consejería competente en la Línea 7B de Metro de Madrid en cuanto a problemas en la infraestructura desde su puesta en funcionamiento en 2007.                   | 23454 |
| <ul> <li>PI-1811/2018 RGEP.3588. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de intervenciones, indicando tipología de cada una de ellas y su coste económico, realizadas por la Consejería competente en la Línea 12 de Metro de Madrid en cuanto a problemas en la infraestructura desde su puesta en funcionamiento en 2007.</li> </ul> | 23454 |
| — PI-1812/2018 RGEP.3589. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de las viviendas que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA.   | 23454 |
| <ul> <li>PI-1813/2018 RGEP.3590. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de las plazas de garaje que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA.</li> </ul>  | 23454 |
| — PI-1814/2018 RGEP.3591. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de los locales que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA.   | 23454 |
| — PI-1815/2018 RGEP.3592. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de las viviendas que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA, y que se encuentran sin uso a fecha 31-10-17 y los  |       |
| que se encontraban en esa situación a fecha 31-12-16  | 23454 |

| — PI-1816/2018 RGEP.3593. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de las plazas de garaje que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA, y que se encuentran sin uso a fecha 31-10-17 y los que se encontraban en esa situación a fecha 31-12-16 | 23455 |
|--|-------|
| — PI-1817/2018 RGEP.3594. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de los locales que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA, y que se encuentran sin uso a fecha 31-10-17 y los que se encontraban en esa situación a fecha 31-12-16.         | 23455 |
| — PI-1818/2018 RGEP.3595. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa de número de viviendas calificadas como protegidas, indicando su tipología y distribución territorial por municipio y distrito en caso de la ciudad de Madrid, durante los años 2016 y 2017  | 23455 |
| <ul> <li>PI-1819/2018 RGEP.3596. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono Joven durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.</li> </ul>  | 23455 |
| <ul> <li>PI-1820/2018 RGEP.3597. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona A, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.</li> </ul>  | 23455 |
| — PI-1821/2018 RGEP.3598. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona B1, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.   | 23455 |
| — PI-1822/2018 RGEP.3599. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona B2, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.   | 23455 |
| — PI-1823/2018 RGEP.3600. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona B3, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.   | 23455 |
| — PI-1824/2018 RGEP.3601. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona C1, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.   | 23456 |
| — PI-1825/2018 RGEP.3602. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona C2, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.   | 23456 |
| — PI-1826/2018 RGEP.3603. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona E1, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.   | 23456 |
| — PI-1827/2018 RGEP.3604. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona E2, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.   | 23456 |

| con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono Tercera Edad, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses   | 23456 |
|---|-------|
| — PI-1829/2018 RGEP.3606. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono Beneficiarios PAE, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.  | 23456 |
| — PI-1830/2018 RGEP.3607. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Multi durante el año 2017 y 2018, con su relación por meses.   | 23456 |
| — PI-1831/2018 RGEP.3608. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de billetes sencillos en Metro emitidos durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.   | 23456 |
| — PI-1832/2018 RGEP.3609. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de billetes Metrobús, 10 viajes, emitidos durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.   | 23456 |
| — <b>PI-1833/2018 RGEP.3610.</b> Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de billetes sencillos en autobuses interurbanos, emitidos durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses   | 23457 |
| — PI-1834/2018 RGEP.3611. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de billetes sencillos emitidos en autobuses de las líneas EMT del Ayuntamiento de Madrid durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.  | 23457 |
| <ul> <li>PI-1835/2018 RGEP.3613. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de inspectores actualmente destinados en la Comunidad de Madrid al Plan Integral de Inspecciones en el apartado específico de actuaciones en materia de adicciones.</li> </ul>                           | 23457 |
| <ul> <li>PI-1836/2018 RGEP.3614. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de inspecciones en las Casas de Apuestas Deportivas en Madrid entre 2014 y 2018, desglosadas por año.</li> </ul>   | 23457 |
| <ul> <li>PI-1837/2018 RGEP.3615. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de sanciones impuestas a las Casas de Apuestas Deportivas en Madrid ente 2014 y 2018, desglosadas por año.</li> </ul>  | 23457 |
| <ul> <li>PI-1838/2018 RGEP.3618. De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de obras de reforma y adecuación del estadio del Rayo Vallecano suscrito con número de expediente C-336A/601-17 (A/OBR-012500/2017).</li> </ul>  | 23457 |
| — PI-1839/2018 RGEP.3620. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de destrucción documental aplicados al borrador de los buzones de correo electrónicos de D. Antonio González Jiménez, ex-Directivo de la empresa pública MINTRA, acumulados entre los años 2003-2011, detallando el |       |
| acuerdo de aprobación de los protocolos.  | 23457 |

| <ul> <li>PI-1840/2018 RGEP.3621. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de borrado de los buzones de correo electrónico de D. Antonio González Jiménez, ex-Directivo de la empresa pública MINTRA, acumulados</li> </ul>  |       |
|---|-------|
| entre los años 2003-2011.   | 23457 |
| <ul> <li>PI-1841/2018 RGEP.3622. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha del borrado de los buzones de correo electrónico de D. Francisco Granados acumulados entre los años 2003-2011.</li> </ul>   | 23458 |
| — PI-1842/2018 RGEP.3623. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de destrucción documental aplicados al borrador de los buzones de correo electrónicos de D. Francisco Granados acumulados entre los años 2003-2011, detallando el acuerdo de aprobación de los protocolos   | 23458 |
| <ul> <li>PI-1843/2018 RGEP.3624. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de destrucción documental aplicados al borrador de los buzones de correo electrónicos de D. Ignacio Palacios, ex-Jefe de Gabinete de D. Francisco Granados, acumulados entre los años 2003-2011, detallando el acuerdo de</li> </ul>   |       |
| aprobación de los protocolos  | 23458 |
| <ul> <li>PI-1844/2018 RGEP.3625. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha del borrado de los buzones de correo electrónico de D. Ignacio Palacios, ex-Jefe de Gabinete de D. Francisco Granados, acumulados entre los</li> </ul>  |       |
| años 2003-2011.   | 23458 |
| — PI-1845/2018 RGEP.3626. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de destrucción documental aplicados al borrador de los buzones de correo electrónicos de D. Jesús Trabada, ex-Consejero Delegado de la empresa pública MINTRA, acumulados entre los años 2003-2011, detallando el acuerdo de aprobación de los protocolos.  | 23458 |
| <ul> <li>PI-1846/2018 RGEP.3627. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha del borrado de los buzones de correo electrónico de D. Jesús Trabada, ex-Consejero Delegado de la empresa pública MINTRA, acumulados entre los años 2003-2011.</li> </ul>   | 23458 |
| — PI-1847/2018 RGEP.3628. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha del borrado de los buzones de correo electrónico de D. Rafael Villafañez Esteban, ex-Directivo de la empresa pública MINTRA acumulados entre los años 2003-2011.   | 23458 |
| — PI-1848/2018 RGEP.3629. Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de destrucción documental aplicados al borrador de los buzones de correo electrónicos de D. Rafael Villafañez Esteban, ex-Directivo de la empresa pública MINTRA, acumulados entre los años 2003-2011, detallando el  | 23458 |
| <ul> <li>PI-1849/2018 RGEP.3631. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del índice del expediente administrativo aportado al Procedimiento Ordinario 286/2017, que se está tramitando ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, como consecuencia de la impugnación de la Orden de 24-03-17 llevada a cabo por el grupo CORDISH. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.</li> </ul> | 23459 |
|   |       |

| — PI-1850/2018 RGEP.3632. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del índice del expediente administrativo aportado al Procedimiento Ordinario 1333/2017, que se está tramitando ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, como consecuencia de la impugnación de la Orden de 21-07-17 llevada a cabo por el grupo CORDISH. La información se remitirá  |             |
|---|-------------|
| preferentemente en soporte digital.   | 23459       |
| — PI-1851/2018 RGEP.3633. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 4.600.000 euros, como aportación económica parcial de la Comunidad de Madrid al Consorcio Urbanístico "Escorial" de El Escorial, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 27-02-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.   | 23459       |
| — PI-1852/2018 RGEP.3634. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de reforestación llevada a cabo en la Finca "Prado la Guapa" del municipio Los Molinos, en cumplimiento de lo establecido en el informe de la Dirección General de Medio Ambiente de 27-11-15. La información se remitirá preferentemente en soporte digital   | 23459       |
| — PI-1853/2018 RGEP.3635. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto para explotación ganadera y, en su caso, de sus modificaciones, presentado para la obtención de calificación urbanística en la Finca "Prado la Guapa" del municipio Los Molinos, otorgada por acuerdo de 12-02-16 del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. | 23459       |
| <ul> <li>PI-1854/2018 RGEP.3636. De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los convenios y sus adendas, suscritos para llevar a cabo la gestión del agua en Eurovillas, firmados entre 2015 y la fecha actual. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.</li> </ul>  | 23459       |
| — PI-1855/2018 RGEP.3643. Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de partidas y créditos presupuestarios de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018 que financian las actividades previstas en la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.   | 23459       |
| 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA  |             |
| 6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES   |             |
| <ul> <li>Declaración Institucional núm. 3/2018, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de marzo de 2018, con motivo de la conmemoración del 35 aniversario del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid</li></ul>  | 23460-23461 |
| — Declaración Institucional núm. 4/2018, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 1 de marzo de 2018, relativa al Deporte   | 23461-23462 |

# 7. Otros Documentos

# 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

| — Resolución núm. 11/2018 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 de febrero de 2018, sobre asignación del desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo núm. 170, "Jefe del Negociado del BOA", a Dña. Eva María González Molina, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.           | 23462-23463 |
|---|-------------|
| Wadrid  | 23402-23403 |
| — Resolución núm. 12/2018 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 de febrero de 2018, sobre asignación del desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo núm. 171, "Administrativo del Negociado del BOA", a Dña. Raquel del Sol Herreros, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.   | 22.462      |
| Asamblea de Madrid  | 23463       |
| — Resolución núm. 13/2018 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 28 de febrero de 2018, sobre designación de los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión interina de una plaza y formación de la lista de espera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid. | 23463-23464 |
| 7.6 Corrección de Errores   |             |
| <ul> <li>PI-1470/2018 RGEP.2944, PI-1471/2018 RGEP.2945 y PI-1473/2018 RGEP.2947.</li> <li>Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid</li> </ul>   |             |
| número 167, de fecha 1 de marzo de 2018, páginas 23109 y 23242-23243  | 23464-23465 |

| BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID/Núm. 168/8 de marzo de 20 | 18 |
|--|----|
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |
|  |    |

## 1. Textos Aprobados

### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

# 

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2018, previo debate de la Moción 3/2018 RGEP.2846, aprobó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha, de manera urgente, las siguientes actuaciones:

- 1. Llevar a cabo la descentralización del CRECOVI, planificando una nueva zonificación que suponga una mejora en la accesibilidad a la prestación del servicio de Atención Temprana a los niños y niñas, acercando a las zonas más alejadas, así como el fin de la lista de espera actual.
- 2. Incrementar los recursos materiales y humanos destinados a los Centros Base de la Red Pública de Atención Temprana con el fin de aumentar el número de plazas públicas y poder alcanzar el objetivo de dar respuesta a las necesidades de una Atención Temprana universal y gratuita.
- 3. Incrementar los recursos humanos y materiales de los Equipos de Orientación Educativa y Pedagógica así como dotar a los Equipos de Atención Temprana de Educación de los recursos necesarios para garantizar la educación inclusiva.
- 4. Garantizar la "Continuación de Tratamiento" en la fase de maduración neurológica para niños mayores de 6 años. Avanzar en la necesaria regulación, dentro del ámbito socio sanitario, de los servicios de estimulación, respetando los principios de universalidad y gratuidad.
- 5. Garantizar el servicio de tratamiento de niños/as residentes en el ámbito rural, mediante la creación de equipos móviles itinerantes.
- 6. Alcanzar un compromiso presupuestario efectivo para la plena universalización del derecho a la Atención Temprana, la prestación y la red de servicios, desde claros indicadores y previsiones para la resolución absoluta de la lista de espera y el mantenimiento de servicios.
- 7. Elaborar un catálogo de servicios, apoyos y protocolos para la Atención Temprana y el Desarrollo Infantil, con tipologías, condiciones, profesionales y materiales y apoyos dirigidos a la Infancia.
- 8. Impulsar una línea de investigación práctica sobre la Atención Temprana y el Desarrollo Infantil en la Comunidad de Madrid, que permita una mejora continua en el diseño y desarrollo del sistema, para innovar en los dispositivos de apoyo y las prácticas profesionales.
- 9. Promover un buen marco de colaboración entre las entidades sociales representativas de la discapacidad y la infancia.
- 10. Impulsar, en el plazo máximo de 3 meses, una mesa de estudio (integrada por profesionales, funcionarios públicos del servicio Atención Temprana, entidades pertenecientes a CERMI Madrid así como de las propias familias afectadas) sobre el posible desarrollo de un nuevo

marco normativo de universalización de la Atención Temprana y el Apoyo al Desarrollo Infantil que reúna, entre otras, las siguientes condiciones:

- -Situar su fundamentación jurídica en la Convención Internacional de la Infancia y en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- -Promulgar las condiciones básicas de promoción y defensa del derecho a la infancia con alteraciones de desarrollo y riesgo de padecerlas a un apoyo integral para su pleno desarrollo así como los derechos específicos básicos en el acceso y utilización de los servicios de atención temprana.
- -Definir el marco conceptual y los principios generales de actuación, entre los cuales se destaque el interés superior de la infancia en toda actuación derivada de ese nuevo marco legal.
- -Garantizar una Atención Temprana universal, pública, gratuita, integral y sectorizada, como derecho subjetivo de todo niño o niña de 0 a 6 años con alteraciones del desarrollo o riesgo de padecerlas, desde los principios de participación, elección y decisión de la familia, encaminada a lograr un pleno desarrollo en la etapa infantil y el mayor bienestar posible tanto del niño o la niña como de la familia y su entorno.
- -Concretar las condiciones para la financiación, plena extensión, creación y dotación de la red pública de servicios integrales de Atención Temprana.
- -Especificar las condiciones básicas de los futuros marcos de colaboración entre instituciones públicas competentes y con las entidades sociales.
- -Establecer las bases sobre los perfiles profesionales de la Atención Temprana para una intervención bio-psico-social.
- -Actualizar el diseño curricular de las carreras profesionales que se orienten al ámbito de la Atención Temprana así como la formación continua en Atención Temprana.
- -Definir las bases para la promoción de calidad, la supervisión y la evaluación del sistema de Atención Temprana y Apoyo al Desarrollo Infantil.
  - -Crear un Consejo Autonómico de la Atención Temprana y el Apoyo al Desarrollo Infantil.
- -Crear un Instituto Autonómico de Atención Temprana, con funciones I+D+i, con representación de entidades de la infancia y la discapacidad de la Comunidad de Madrid".

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 1 de marzo de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-19/2018 RGEP.2197, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que adopte la siguiente medida:

- Apruebe, sin más dilación, la normativa, prevista y anunciada, que pueda posibilitar la jubilación anticipada de las Policías Locales a los 59 años".

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 1 de marzo de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-29/2018 RGEP.2661, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

- 1. Que la Administración de la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos, sus empresas y entes públicos apoyen la iniciativa de los Sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO) de convocatoria el día 8 de marzo de paro de dos horas, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad. Este apoyo se hará extensivo a todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, tanto para apoyar los paros como las movilizaciones convocadas por las diferentes organizaciones sociales.
- 2. Situar la igualdad entre hombres y mujeres como una prioridad política del Gobierno de la Comunidad de Madrid, poniendo en marcha políticas de igualdad, dotadas de presupuesto, entre las que se encuentre:
  - Promoción de la inserción laboral de mujeres en situación de desempleo de larga duración.
- Promover acciones que permitan la vuelta al mercado de trabajo de aquellas mujeres que se encuentran en situación de inactividad, poniendo de manifestó la necesidad de puesta en marcha de acciones públicas que contribuyan a la mejora de servicios de cuidados, tales como ayudas a la dependencia o escuelas infantiles públicas de 0-3 años.
  - Realizar campañas de concienciación sobre la brecha salarial y la discriminación salarial.
- Todas estas medidas llevarán asociados indicadores para el seguimiento de su implementación y evaluación de resultados.
- Creándose, para la coordinación de todos ello, Unidades de Igualdad de Género en todas las Consejerías.
- 3. Promover que a través del Pacto Social entre los Agentes Sociales se asuma el compromiso de acometer una reestructuración de categorías profesionales, a través de la Negociación Colectiva, para reducir la brecha salarial en la Comunidad de Madrid, de tal modo que se asigne igual categoría a trabajo de igual valor.
- 4. Elaborar un Plan de Igualdad específico para los trabajadores y trabajadoras del conjunto de la Administración Regional, en cumplimiento de la Ley de igualdad entre mujeres y hombres y del Real Decreto Legislativo 5/2015 de la Ley del Estatuto básico del empleado público, en el que figuren las diferentes medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género y contemple las medidas que se consideren al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

5. Incorporar en la Estrategia Madrid por el Empleo 2018-2019 programas específicos para facilitar el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, combatir la discriminación laboral y garantizar el cumplimiento del principio de igualdad retributiva de mujeres y hombres, aprobado en esta Cámara.

Dicho Plan deberá incluir un informe de impacto de género.

- 6. Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid adquiera el compromiso de aplicar en su ámbito lo que al respecto de la Ley de Igualdad Salarial se apruebe próximamente en el Congreso de los Diputados.
- 7. Que se avance en la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad en el sector público.
- 8. En los Presupuestos de la Comunidad se crearán las partidas presupuestarias necesarias para la financiación de todas las medidas contempladas en esta PNL.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 1 de marzo de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-31/2018 RGEP.2728, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"La Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a

1. Crear un Observatorio de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito de la Consejería de Sanidad.

Dicho Observatorio de Igualdad tendrá como funciones:

- 1.1 Recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación de la igualdad en el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.
- 1.2. Elaborar un informe periódico en los términos que reglamentariamente se determinen, en cumplimiento con el Artículo 18 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

La Consejería de Sanidad a través de su Observatorio de Igualdad, elaborará un informe sobre la situación de la igualdad entre hombres y mujeres en el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, que evalúe, entre otras cosas, la distribución entre hombres y mujeres de los puestos de trabajo, de las retribuciones, de las reducciones de jornada o excedencias por cuidado de menores y la distribución en los órganos directivos y de responsabilidad contemplados en el punto 2 de esta proposición.

El informe incluirá el conjunto de las actuaciones llevadas a cabo en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

De este informe se dará cuenta a la Asamblea de Madrid y será publicado en la web de la Consejería antes de finalizar 2018 y se actualizará de forma bienal.

2. Elaborar un Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Sanidad.

Los planes de igualdad han de contemplar los objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y medidas a adoptar para el logro de una igualdad efectiva, estableciendo sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

Son materias a contemplar en los planes de igualdad, entre otras, el acceso a la ocupación, la promoción, la formación, las retribuciones, la ordenación del tiempo de trabajo, la conciliación laboral personal y familiar, las distribuciones de las concesiones de reducción de jornada laboral, la salud laboral y la prevención del acoso sexual, por razón de sexo, de la orientación sexual e identidad de género.

Este Plan tendrá como objetivos:

- a) Velar por el cumplimiento del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en el ámbito laboral de la Consejería de Sanidad.
  - b) Evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos del plan de igualdad.
  - c) Priorizar líneas de actuación en función del informe y análisis periódico de los resultados.
  - d) Analizar el impacto de las medidas del plan en el conjunto de la plantilla.
- e) Proponer nuevas medidas que implementen el plan, a fin de adaptarlo a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.
  - f) Proponer cambios de la normativa con relación a los objetivos del Plan de Igualdad.
- h) Recoger las propuestas, sugerencias, etc., procedentes de la plantilla y de los usuarios de la sanidad.
- El Plan deberá incluir un cronograma de actuación y una memoria económica que especifique el presupuesto destinado a cada una de las medidas.
- 3. Garantizar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los puestos directivos y de responsabilidad profesional, en los órganos de toma de decisiones y en los órganos de selección y valoración dando cumplimiento a la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

La Comunidad de Madrid y la Consejería de Sanidad garantizarán la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos directivos y de responsabilidad profesional, en los órganos de toma de decisiones y en los órganos de selección y valoración, que se materializará en todos los organismos de la administración sanitaria cuyo nombramiento no dependa de concursos de libre concurrencia como:

- 1. Juntas de Gobierno.
- 2. Equipos directivos y mandos intermedios en todos los niveles asistenciales.
- 3. Tribunales y órganos de selección del personal de la Administración sanitaria.
- 4. Comités técnicos.

El establecimiento de esta garantía dará cumplimiento a los siguientes Artículos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo:

Artículo 14, punto 4 sobre criterios generales de actuación de los Poderes públicos, que dice:

A los fines de esta Ley, serán criterios generales de actuación de los Poderes públicos:

4. La participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas electorales y en la toma de decisiones.

Artículo 16, sobre los nombramientos realizados por los Poderes públicos que dice:

Los Poderes públicos procurarán atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les correspondan.

Artículo 27, punto 3, apartado e) que dice:

Las Administraciones públicas, a través de sus Servicios de Salud y de los órganos competentes en cada caso, desarrollarán, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades, las siguientes actuaciones:

e) La presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos directivos y de responsabilidad profesional del conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Artículo 51, en el punto d) sobre los criterios de actuación de las Administraciones públicas, que dice:

d) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.

Artículo 52, sobre los titulares de órganos directivos.

El Gobierno atenderá al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en el nombramiento de las personas titulares de los órganos directivos de la Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, considerados en su conjunto, cuya designación le corresponda.

Artículo 53, sobre los órganos de selección y Comisiones de valoración.

Todos los tribunales y órganos de selección del personal de la Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella responderán al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas.

Artículo 54, sobre la designación de representantes de la Administración General del Estado.

La Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella designarán a sus representantes en órganos colegiados, comités de personas expertas o comités consultivos, nacionales o internacionales, de acuerdo con el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas.

El Portal Estadístico de personal del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) publicará la distribución de hombres y mujeres por ámbito y género, categorías profesionales, especialidades y puestos directivos.

5. Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.

En consonancia con el Artículo 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, sobre criterios de actuación de las Administraciones públicas que dice:

Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberán:

- a) Remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional.
- b) Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.
- c) Establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo.
  - 6. Integrar el principio de igualdad en la política de salud.

En cumplimiento del Artículo 27 de la Ley 3/2007, del 22 de marzo, de Integración del principio de igualdad en la política de salud, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid cumplirá con los siguientes preceptos:

- a) Las políticas, estrategias y programas de salud integrarán, en su formulación, desarrollo y evaluación, las distintas necesidades de mujeres y hombres y las medidas necesarias para abordarlas adecuadamente.
- b) Las Administraciones públicas garantizarán un igual derecho a la salud de las mujeres y hombres, a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones de la política de salud, del principio de igualdad de trato, evitando que por sus diferencias biológicas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan discriminaciones entre unas y otros".

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

# 2.2 Proposiciones de Ley

#### ------ PROP.L-17/2017 RGEP.10978 ------

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 1 de marzo de 2018, ha aprobado la toma en consideración la Proposición de Ley PROPL-17/2017 RGEP.10978, de iniciativa legislativa de los Ayuntamientos, de medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 2.4 Proposiciones No de Ley

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### 

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover en el recinto resultante de la remodelación del Centro de Ocio y Deportes Tercer Depósito del Canal de Isabel II un espacio en recuerdo del accidente que provocó el hundimiento del tercer depósito del Canal cuando se estaba construyendo y en homenaje a los trabajadores fallecidos y heridos como consecuencia del mismo, atendiendo de esta forma la solicitud realizada por la Asociación de Vecinos "El Organillo" de Chamberí. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

### ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los accidentes más graves de la historia de la obra civil en España ha sido el hundimiento del tercer depósito del Canal, situado en el distrito de Chamberí. Este accidente, ocurrido a primeras horas de la mañana del 8 de abril de 1905, tuvo una enorme repercusión social en la época, como se puede observar en la lectura de la prensa del momento, así como en la vida de la sociedad madrileña en los años posteriores, siendo detonante de una mayor organización obrera para defender unas condiciones de trabajo más justas, un reconocimiento social del carácter pacífico de las manifestaciones organizadas por las sociedades obreras frente a los estallidos sociales, un mayor control social de las obras públicas atendiendo a un mayor rigor técnico y a los informes del IRS.

Era un momento donde la ciudad estaba en un proceso de expansión, siendo una obra pública de gran utilidad social e innovación técnica.

El depósito formaba parte del sistema de abastecimiento de aguas de Madrid, siendo el más grande de los tres (dispone de una capacidad de 461.000 metros cúbicos, habiendo sido reformado recientemente). Tenía por función inicial poder suplir a los dos depósitos existentes, que acumulaban el agua procedente del río Lozoya, y poder hacer su limpieza periódica para evitar enfermedades a los madrileños y aumentar al doble la reserva de agua en la ciudad. Este tercer depósito se finalizó en 1915 tras el accidente y casi 25 años después de su inicio.

El derrumbamiento produjo una caída general de las vigas construidas, provocando la muerte de treinta trabajadores. Otros cincuenta y cuatro resultaron gravemente afectados.

El pasado viernes 2 de febrero, con motivo de la presentación del proyecto de remodelación de los terrenos destinados, ilegalmente, a la práctica del golf en el parque del Tercer Depósito del Canal de Isabel II, el presidente de la Asociación de Vecinos de Chamberí "El Organillo" hizo entrega a la presidenta Cristina Cifuentes de una carta en la que solicitan "a la Presidenta de la Comunidad de

Madrid y a los responsables del Canal de Isabel II que se dedique un espacio digno al recuerdo de este hecho y de los trabajadores que en él perdieron la vida. Pudiera ser una de las casetas que se rehabiliten como zonas informativas o cualquier otro lugar que, a juicio de los gestores del Canal, pueda albergar esta propuesta".

Por todo ello, y fundamentándose en la precedente exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Promover en el recinto resultante de la remodelación del Centro de Ocio y Deportes Tercer Depósito del Canal de Isabel II un espacio en recuerdo del accidente que provocó el hundimiento del tercer depósito del Canal cuando se estaba construyendo y en homenaje a los trabajadores fallecidos y heridos como consecuencia del mismo, atendiendo de esta forma la solicitud realizada por la Asociación de Vecinos "El Organillo" de Chamberí.

### ----- PNL-41/2018 RGEP.3341 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Mejorar la organización y funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras en la línea del buen gobierno y la transparencia, impulsando la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento con las propuestas que se relacionan. 2.- Se amplíe la composición del Consejo modificando el artículo 46.2 de la Ley 8/1993, con el fin de integrar un representante del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Garantizar la accesibilidad universal es garantizar la igualdad de oportunidades; es garantizar la igualdad de derechos; es favorecer la autonomía personal; es mejorar la calidad de vida de las personas; es mejorar los entornos para hacerlos más amables y vivibles; es mejorar la convivencia; y es, hacer una sociedad más justa, digna, inclusiva e igualitaria.

En términos generales, en materia de accesibilidad universal, a pesar de los avances y conquistas conseguidas, queda mucho por hacer por parte del Gobierno regional y los Ayuntamientos.

En el Pleno del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras celebrado el pasado 16 junio de 2017, el Presidente y Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras manifestó en este sentido: "Somos conscientes de que queda mucho camino por recorrer, pero se están dando pasos importantes de cara a conseguir la plena accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas en la Comunidad de Madrid."

La accesibilidad es un concepto dinámico, en continua evolución, que se ha mostrado en la necesaria mejora constante de las normas.

En el año 1993 con el Gobierno socialista en la Comunidad de Madrid, aprobó la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, que tiene por objeto garantizar la accesibilidad y el uso de los bienes y servicios a todas aquellas personas con discapacidad física, sensorial o intelectual.

El Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras se crea por la referida Ley 8/1993, como un órgano de participación y consulta. Las funciones del Consejo son, con carácter general, de asesoramiento, información, propuestas de criterios de actuación y fomento de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

A tal fin, le corresponden concretamente las siguientes competencias:

- Asesorar, informar y proponer criterios de actuación y fomento.
- Recibir información de las distintas Consejerías, así como de la Federación Madrileña de Municipios, con el fin de actuar como coordinador en la materia de los distintos programas.
- Emitir informe sobre las partidas presupuestarias del anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.
- Emitir informe previo a la aprobación de los criterios de organización y funcionamiento del Fondo para la Supresión de Barreras Arquitectónicas a que se refiere el art. 36 de la Ley 8/1993, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. (BOCM de 29 de junio de 1993).
- Emitir informe sobre los proyectos de disposiciones reglamentarias.
- Recibir información anual sobre las realizaciones y grado de cumplimiento de las previsiones contenidas en la presente Ley, para la evaluación de los resultados de todas las actuaciones, tanto de la Comunidad como de los Ayuntamientos.

Desde la creación del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid se ha promovido la mejora de numerosas normas, y se impulsó la realización del Reglamento Técnico, con la participación activa y fundamental de los usuarios y asociaciones desde los primeros textos, aprobado con el Decreto 13/2007, por el que se aprueba el reglamento técnico de desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

En el día, a día, desde el punto de vista técnico, este órgano facilita a los profesionales la resolución de dudas en materia de accesibilidad, tanto desde el punto de vista de proyecto como de ejecución de obra.

En el año 1998 se aprobó el Decreto del régimen sancionador correspondiente a los incumplimientos de la ley en materia de accesibilidad, y desde el 4 de diciembre de 2017 cobra una mayor eficacia, con el Real Decreto Legislativo 1/2013, que obliga desde esa fecha a todos los edificios a ser accesibles a personas con discapacidad, cumpliendo los requerimientos que aparecen en el CTE, DB SUA 9, Documento Básico de Seguridad y Accesibilidad.

En la actualidad es imprescindible dar un impulso mayor al Pleno del Consejo que se reúne tan solo dos veces al año, mientras que las Comisiones Técnicas de Accesibilidad de Modos de Transportes o las Comisiones de Urbanismo y Edificación tienen una periodicidad mensual.

En este sentido, es necesario modificar el art. 8.1 y 8.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras aprobado el 1 de junio de 2004 por el Consejo, estableciendo que el Pleno del Consejo se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez cada trimestre, en vez de cada seis meses como hasta ahora, y establecer la convocatoria de Pleno con carácter extraordinario por convocatoria del Presidente o por solicitud de 1/3 de la mayoría de los miembros del Consejo, en vez de exigir la mayoría del Pleno, para dar mayor participación y protagonismo a las asociaciones ciudadanas, con el afán de mejorar la adopción de medidas consideradas urgentes.

Otra cuestión importante, que ha motivado quejas al Presidente del Consejo es por las condiciones de algunas convocatorias, donde la convocatoria no siempre ha sido acompañada de los informes o los documentos de los puntos del orden del día, dándose el caso del informe de ejecución y del informe de gestión.

Este hecho se justifica en una interpretación de la Secretaría del Consejo del Reglamento de Organización y Funcionamiento y de la sección 3ª de la Ley 40/2015, que trata de los órganos colegiados, y considera que como se leen los informes en el Pleno y no están sujetos a deliberación, no considera necesario enviarlos junto con la convocatoria, como consta en un acta.

Finalmente, según cálculos del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, el 60% de los edificios no habrían ejecutado las obras necesarias para la supresión de barreras arquitectónicas que exige desde el 4 de diciembre de 2017 el Real Decreto Legislativo 1/2013. Consideramos que como colectivo representante de las Comunidades de Vecinos, trabajando desde hace años en garantizar la accesibilidad a las viviendas, se debe ampliar los miembros del Consejo con un representante del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

### Primero.

Mejorar la organización y funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras en la línea del buen gobierno y la transparencia, impulsando la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento con las siguientes propuestas:

- 1. Modificación del Artículo 8.1 y 8.2. sobre la periodicidad de las Sesiones.
- 8.1. El Pleno del Consejo se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez cada trimestre.
- 8.2. También podrá reunirse con carácter extraordinario por convocatoria del Presidente o por solicitud de 1/3 de la mayoría de los miembros del Consejo.

2.- Garantizar que la Secretaría del Consejo remita desde la convocatoria de los Plenos la documentación necesaria del orden del día para su deliberación.

### Segundo.

Se amplíe la composición del Consejo modificando el artículo 46.2 de la Ley 8/1993, con el fin de integrar un representante del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid.

### ------ PNL-42/2018 RGEP.3342 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Solicitar del Ministerio de Sanidad: a) Una evaluación de la medida de desfinanciación llevada a cabo en 2012, revisando el listado de medicamentos desfinanciados en función de consideraciones médicas y de equidad. b) Implantar un sistema de control de precio de los medicamentos no financiados, utilizando las posibilidades de la legislación actual del medicamento. c) Tomar las medidas pertinentes para bajar el precio de los medicamentos que se retiraron de la financiación del SNS en 2012 y que desde entonces han sufrido un incremento injustificado del mismo. 2.- A realizar y publicar, en un plazo no superior a seis meses, sendos estudios sobre: a) El impacto de la desfinanciación de estos medicamentos en el acceso a los mismos en la Comunidad de Madrid, especialmente en el caso de pacientes con enfermedades crónicas que precisan utilizar diariamente alguno de estos medicamentos y en el caso de pacientes en situación de pobreza. b) El posible desplazamiento del gasto en medicamentos a otras moléculas financiadas por el SNS que haya podido tener lugar en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la desfinanciación de medicamentos de 2012. 3.- Presentar ante la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid, en un plazo no superior a seis meses, un Plan para facilitar el acceso a los medicamentos desfinanciados a pacientes de la Comunidad de Madrid en situación de especial necesidad médica y/o económica.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 197, de 17 de agosto de 2012, publicó las 11 páginas de la "Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud", que desfinanció más de 417 medicamentos. La gran mayoría de ellos, medicamentos efectivos, necesarios para muchos pacientes, aunque su indicación sea para el tratamiento de síntomas considerados 'menores'.

Desde entonces los pacientes han tenido que abonar íntegramente el precio de estos medicamentos (copago 100%). Estos fármacos son utilizados para problemas tan habituales como sequedad ocular, acidez gástrica, tos, diarrea o estreñimiento, trastornos de la piel, etc. La entonces ministra de sanidad señora Mato estimo que con esta medida se conseguirá un ahorro para el gasto público sanitario de 458 millones de euros anuales. Ocultaba que con esta medida el supuesto ahorro consistía simplemente en trasladar a los pacientes el gasto que no se realizaba en la caja de la solidaridad colectiva ante la enfermedad. Hay que señalar que los principales destinatarios de estas prescripciones son los pensionistas (un 72,9% del total) que entonces estaban exentos además del copago farmacéutico.

La realidad es que la desfinanciación de medicamentos realizada en 2012 ha supuesto una TRIPLE CARGA PARA LOS PACIENTES, mientras que ha sido toda una bendición para la industria farmacéutica.

Extrapolando a la Comunidad de Madrid estudios realizados por el Servicio de Salud de Castilla La Mancha (SESCAM), con anterioridad a la desfinanciación, para el SERMAS los medicamentos desfinanciados habrían supuesto aproximadamente unos 11.500.000 envases. El importe a PVP de estos envases habría sido del orden de 56.600.000 €. El principal destinatario de esta prescripción eran los pensionistas (un 72,9% del total), que entonces estaban exentos de copago farmacéutico.

En segundo lugar, y pese a la advertencia que en ese momento se realizó del riesgo que los medicamentos no financiados subieran sus precios de forma llamativa y el compromiso del Ministerio de Sanidad de controlar y evitar esta práctica, la realidad ha sido una subida dramática de los mismos. La desfinanciación de estos medicamentos ha supuesto que el precio medio por envase de 4,92 euros haya llegado a 8,61 euros, lo que supone un incremento del 75%. Esta situación constituye un muy serio problema para los pacientes y sus familias que no solo tienen que pagar los medicamentos si no que dado el llamativo incremento de los precios se encuentran en grave riesgo para acceder a la medicación que precisan. Este incremento de precio sin control significa que de los 353,5 millones de euros del año 2012 hemos pasado en la actualidad a alcanzar con los precios actuales la cifra de 628 millones de euros.

Para los pacientes del conjunto del SNS el desembolso medio ha pasado de los 38 millones de 2012 a los 618 millones de euros de ahora, un incremento de un 1.613%. Este incremento ha sido del 437% para los activos y especialmente oneroso en el caso de los pensionistas, ya que han pasado de no pagar nada por esos medicamentos a tener que hacer un desembolso estimado de 451 millones de euros.

Transcurridos casi 5 años desde la desfinanciación de estos medicamentos en 2012, es hora de revisar sus consecuencias y efectos en la realidad y en la equidad del acceso a los mismo.

Tenemos que señalar que los medicamentos desfinanciados son particularmente utilizados por los pacientes mayores de 65 años y/o con enfermedades crónicas que precisan este tipo de medicamentos en su vida diaria. Los pensionistas son por tanto la población más perjudicada por doble partida: tienen que pagar una medicación que antes no pagaban y lo tienen que hacer con un incremento notable, el doble o triple de cara que antes de la aplicación del Decreto.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta y formula la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

- 1. Solicitar del Ministerio de Sanidad:
- a) Una evaluación de la medida de desfinanciación llevada a cabo en 2012, revisando el listado de medicamentos desfinanciados en función de consideraciones médicas y de equidad.
- b) Implantar un sistema de control de precio de los medicamentos no financiados, utilizando las posibilidades de la legislación actual del medicamento.

- c) Tomar las medidas pertinentes para bajar el precio de los medicamentos que se retiraron de la financiación del SNS en 2012 y que desde entonces han sufrido un incremento injustificado del mismo.
- 2. A realizar y publicar, en un plazo no superior a seis meses, sendos estudios sobre:
- a) El impacto de la desfinanciación de estos medicamentos en el acceso a los mismos en la Comunidad de Madrid, especialmente en el caso de pacientes con enfermedades crónicas que precisan utilizar diariamente alguno de estos medicamentos y en el caso de pacientes en situación de pobreza.
- b) El posible desplazamiento del gasto en medicamentos a otras moléculas financiadas por el SNS que haya podido tener lugar en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la desfinanciación de medicamentos de 2012.
- 3. Presentar ante la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid, en un plazo no superior a seis meses, un Plan para facilitar el acceso a los medicamentos desfinanciados a pacientes de la Comunidad de Madrid en situación de especial necesidad médica y/o económica.

## 

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Hacer las gestiones necesarias con el Gobierno de la Nación y con el Ayuntamiento de Madrid para que el solar del antiguo Hospital del Aire sea destinado a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud. 2.- Realizar, en un plazo no superior a seis meses, un estudio de planificación sanitaria sobre las necesidades de equipamientos de la población de la zona este de Madrid-ciudad y de la Comunidad para la toma de decisión sobre la infraestructura sanitaria más conveniente (Hospital General, Hospital de media-larga estancia, etc.).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El antiguo Hospital del Aire, cerrado desde 2002, ocupa una parcela en la calle Arturo Soria núm. 82 de 28.341 m², adscrita al Ministerio de Defensa. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 29 de septiembre sacar a subasta este solar, con un precio de licitación de 25,1 millones de euros.

Esta parcela, tiene un uso del suelo dotacional de equipamiento singular sanitario, y se encuentra situada en la zona este de Madrid-ciudad que, a pesar tener una población superior a 600.000 habitantes no tiene en su territorio ningún hospital general, ni centro de media larga estancia.

La población de los Distritos de Vicálvaro (71.111 habitantes), San Blas-Canillejas (151.965 habitantes), Barajas (45.417 habitantes), Ciudad Lineal (211.241 habitantes), Hortaleza (176.052 habitantes) y Moratalaz (92.764 habitantes) tiene como hospitales generales de referencia el Hospital General Universitario Gregorio Marañón (316.858 habitantes) y el Hospital Universitario Ramón y Cajal (573.654 habitantes).

El Hospital Universitario Ramón y Cajal es el que atiende a la mayor parte de esta población de la zona este de Madrid-ciudad, con notables problemas de acceso para los pacientes y sus familias dada la ubicación de este hospital. Ello es motivo de frecuentes quejas y ha llevado a solicitar de las autoridades sanitarias la construcción de un hospital general de proximidad. De hecho, las asociaciones de vecinos se manifestaron durante más de tres años todas las semanas pidiendo que el Hospital del Aire fuera destinado a uso civil antes de ser derruido.

Por otro lado, la zona este de Madrid-ciudad carece de centros públicos de larga y media estancia, de rehabilitación y de cuidados paliativos.

Esta demanda histórica de los vecinos, la distancia al hospital general de referencia en una zona muy poblada, la ausencia de dotación para pacientes de media y larga estancia, unidas a la existencia de la parcela del Antiguo hospital del Aire, de uso sanitario en el este de Madrid-ciudad, ha hecho que la Junta Municipal de Ciudad Lineal haya aprobado el pasado 14 de septiembre remitir al Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid una solicitud para la adquisición del solar con el fin de ofrecer a la Comunidad de Madrid la construcción de un hospital. Esta propuesta realizada por el PSOE contó con el apoyo de Ciudadanos y de Ahora Madrid, y con la abstención del Partido Popular, aunque todos los Grupos se mostraron favorables a dotar de un hospital a la zona.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta y formula la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

- 1. Hacer las gestiones necesarias con el Gobierno de la Nación y con el Ayuntamiento de Madrid para lograr que el solar del antiguo Hospital del Aire sea destinado a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud.
- 2. Realizar en un plazo no superior a seis meses un estudio de planificación sanitaria sobre las necesidades de equipamientos de la población de la zona este de Madrid-ciudad y de la Comunidad para la toma de decisión sobre la infraestructura sanitaria más conveniente (Hospital General, Hospital de media-larga estancia, etc.)

#### ------ PNL-44/2018 RGEP.3349 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La elaboración de una Ley integral del juego en la Comunidad de Madrid en la que, entre otras medidas, se incorporen las que se relacionan en el escrito. 2.- Actuar desde la Consejería de Sanidad en las siguientes direcciones: - Elaborar el Plan Parcial de Inspección en Adicciones, pendiente desde 2015, reforzando el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa. - Asegurar la asistencia rápida y eficaz a las personas que soliciten ayuda por su adicción al juego, posibilitando la derivación desde atención primaria, reduciendo las listas de espera. 3.- El establecimiento de una fracción no menor al 1% de la recaudación asociada al juego que será canalizada para la atención de las patologías que esta misma actividad genera entre sus usuarios. 4.- El alineamiento automático del Plan regional sobre drogas con el Plan nacional sobre drogas y adicciones. 5.- Instar al Gobierno de la Nación a realizar las modificaciones oportunas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego incorporando las cuestiones que se relacionan en el escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años hemos asistido a un incremento exponencial de las casas de apuestas sobre el territorio así como a una intensificación de la publicidad relacionada con este negocio en los medios audiovisuales y en las redes sociales que suponen un factor de riesgo para el aumento de la ludopatía, tal y como atestiguan informes oficiales y asociaciones de afectados por el juego. Esta exposición al juego y las apuestas a la que se somete sin filtro tanto a adultos como a menores de edad, tiende a

normalizar la actividad del juego y las apuestas de forma peligrosa en unos niveles desconocidos hasta la fecha.

Desde el año 2014 los locales de juego y apuestas han crecido un 140% en la Comunidad de Madrid, particularmente en las arterias comerciales y barrios más humildes, aunque no en exclusiva. A cierre de 2017 se contaban en Madrid 318 locales de juegos de azar, contra los 185 de tres años antes.

Según informe de la Dirección General de Ordenación del Juego el cliente potencial de los nuevos establecimientos de apuestas lo representa un hombre de entre 18 y 43 años con necesidad de conseguir dinero rápido. Ello explica la expansión, particularmente, de las casas de apuestas deportivas que han logrado alcanzar una gran popularidad entre la juventud gracias a los patrocinios de equipos de fútbol y publicidad en medios de comunicación. El estudio de Percepción Social sobre el juego de azar en España, del Instituto de Política y Gobernanza de la Universidad Carlos III de Madrid, concluye que las apuestas deportivas afectan especialmente a jóvenes de entre 18 y 24 años, franja en la que podemos encontrar más de dos millones de jóvenes en nuestra Comunidad.

En ocasiones la apertura de este tipo de negocios y su concentración en zonas muy concretas han generado malestar en una parte de los vecinos, pero ello no ha impedido que en determinados entornos el riesgo que entraña el juego haya pasado desapercibido atrayendo así a clientes muy jóvenes desconocedores de estar realizando una actividad que, si no se practica con responsabilidad, puede llegar a desembocar en una adicción.

En 1992 la Organización Mundial de la Salud reconocía la ludopatía como un trastorno y la incluía en su Clasificación Internacional de Enfermedades. Años después, el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales identificaba la ludopatía como una auténtica adicción carente de sustancia. A la fecha numerosos ensayos clínicos demuestran que se trata de una condición que afecta gravemente no sólo al individuo, sino a todo su entorno familiar, laboral y de amistades con consecuencias económicas y emocionales que sobrepasan al propio enfermo.

Es importante que desde las Administraciones públicas se asuma con determinación una situación que puede desembocar en un problema social de envergadura.

La legislación en materia de juego de la Comunidad de Madrid tiene más de 20 años y ha quedado claramente superada por la nueva situación descrita sin que se haya realizado hasta la fecha modificación alguna.

Por ejemplo, la Comunidad de Madrid continúa sin tener una planificación de las salas de juego cuando la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas ya han desarrollado los suyos. Tampoco se ha regulado la presencia de la publicidad de este tipo de negocios ni en la radio ni en la televisión pública, ni se han previsto protocolos que aceleren el acceso de las personas afectadas a los recursos específicos de salud.

Además, el apoyo de las Administraciones públicas a las asociaciones que reciben a personas con trastornos derivados del juego, es extremadamente exigua mientras que éstas ven crecer el número de usuarios que atienden de forma exponencial.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Podemos Comunidad de Madrid proponemos la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. La elaboración de una Ley Integral del Juego en la Comunidad de Madrid en la que entre otras medidas se incorporen las siguientes:
  - Creación de un Consejo del juego en la Comunidad de Madrid en el que estén representados tanto las Administraciones públicas (Ayuntamientos y Comunidad), como los partidos con representación en la Asamblea, operadores de juego y asociaciones de afectados por el juego.
  - Elaboración de una Estrategia madrileña para la prevención de la ludopatía.
  - Eliminar la comunicación comercial de apuestas deportivas y la comunicación comercial de juegos de azar o de apuestas en horario infantil, incluyendo el transcurso de los eventos deportivos que se den en ese horario en Radio Televisión Madrid S.A.
  - Elaboración de una regulación de la implantación territorial de las salas de juego que impida su concentración o su instalación en lugares de especial riesgo por su cercanía a centros de terapia para ludópatas, centros escolares o de educación secundaria, etc...
  - Prohibición de regalar bebidas en las casas de apuestas.
  - 2. Actuar desde la Consejería de Sanidad en las siguientes direcciones:
  - Elaborar el Plan Parcial de Inspección en Adicciones, pendiente desde 2015, reforzando el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa.
  - Asegurar la asistencia rápida y eficaz a las personas que soliciten ayuda por su adicción al juego, posibilitando la derivación desde atención primaria, reduciendo las listas de espera.
- 3. El establecimiento de una fracción no menor al 1% de la recaudación asociada al juego que será canalizada para la atención de las patologías que esta misma actividad genera entre sus usuarios.
- 4. El alineamiento automático del Plan Regional sobre Drogas con el Plan Nacional sobre Drogas y Adicciones.
  - 5. Instar al Gobierno de la Nación a:

Realizar las modificaciones oportunas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego incorporando las siguientes cuestiones:

- 1. Regular la publicidad de las actividades de juego estableciendo:
- a) Prohibición total de publicidad de apuestas y juego durante los horarios infantiles en radio y televisión.
- b) Prohibición de este tipo de publicidad en espacios infantiles o de uso específico de menores.
- c) Impulso de campañas de prevención y sensibilización enfocadas a los consumidores potencialmente vulnerables.
- d) Impedir las promociones de eventos deportivos o de equipos de categorías juveniles o inferiores por parte de empresas de juegos de azar.
- e) Prohibición de los bonos regalo para realizar apuestas como reclamo publicitario.

- 2. Establecer como obligatorios los mensajes de prevención y prudencia en los portales on line así como en los lugares donde se realizan presencialmente las apuestas de manera visible y notoria.
- 3. Establecimiento en las páginas de juego online y en las casas de apuestas deportivas presenciales del preceptivo proceso de verificación para tarjetas de crédito (por ejemplo códigos enviados por SMS al titular, acompañamiento del DNI, etc...) que impidan el acceso de menores.
- 4. Establecer la utilización y cumplimiento óptimo del registro de autoprohibidos con la unificación imprescindible de todos los registros autonómicos en un registro central válido para todo el territorio y todo canal de juego (presencial y on line).

## ------ PNL-46/2018 RGEP.3639 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación para que contemple las siguientes actuaciones: 1.- Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC. 2.- Eliminar el factor de sostenibilidad establecido en la Ley 23/2013, que reducirá las pensiones de jubilación en función de la esperanza de vida de la cohorte correspondiente a partir del 1-01-19. 3.- Recuperar el consenso político y social que había en 2011 sobre la reforma del sistema público de pensiones. 4.- Plantear medidas en el marco del Pacto de Toledo y el diálogo social para reequilibrar el déficit estructural de la Seguridad Social que permitan mantener el gasto en pensiones, racionalizar otras partidas de gasto e incrementar los ingresos del sistema, explorando nuevas fuentes de ingresos para completar los ingresos por cotizaciones hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema como, por ejemplo, nuevos impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras e intensificando la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. 5.- Mejorar la naturaleza protectora del sistema modernizando la gestión del Fondo de Reserva a través de una mejora de su regulación, recuperando el establecimiento de límites a la disposición de fondos con carácter anual. 6.- Adoptar medidas específicas para ir eliminando progresivamente la brecha existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los pensionistas están siendo víctimas de las políticas de recortes del Gobierno del Partido Popular, unas políticas que han empobrecido a más de 1,3 millones de pensionistas madrileños con medidas como una revalorización insuficiente y constante de las pensiones al 0,25%, la inclusión del factor de sostenibilidad, que ajusta el importe de la pensión en función de la esperanza de vida, y el favorecimiento de los esquemas privados de jubilación, en detrimento del Sistema Público de Seguridad Social. Y todo ello, lo ha hecho el Gobierno Central mediante la imposición, sin diálogo social y rompiendo unilateralmente el consenso del Pacto de Toledo.

La revalorización de la pensión conforme al encarecimiento del índice de precios de consumo es una necesidad para la mayoría de pensionistas, especialmente para aquellos que tienen pensiones muy bajas. En la Comunidad de Madrid hay 350.000 pensionistas que cobran una pensión media inferior a los 6.600 euros/año. Además existe un 14% de jubilados que se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social según el último informe publicado por la Red Madrileña de lucha contra la pobreza y la exclusión social (EAPN-Madrid).

Además hay que adoptar medidas específicas para ir eliminando progresivamente la brecha existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres, que en Madrid está

cercana al 33%. La pensión media de una mujer en nuestra región es 6.566 euros inferior a la pensión de un hombre. Más de 650.000 mujeres pensionistas madrileñas están sufriendo las consecuencias de las discriminaciones soportadas a lo largo de la vida. El 64% de los pensionistas pobres en Madrid son mujeres.

El PP está laminando el Sistema Público de Pensiones sometiendo a un expolio permanente al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Las retiradas masivas del Fondo, que a finales de 2011 contaba con 66.815 millones de euros, lo han dejado en 8.095 millones de euros. El Gobierno ha tenido que recurrir para pagar la nómina de las pensiones a préstamos del Estado a la Seguridad Social y a la retirada del Fondo de Mutuas, en vez de plantear medidas serias en el marco del Pacto de Toledo y el Diálogo Social.

En estos momentos está en riesgo la situación financiera de la Seguridad Social y en consecuencia, la garantía no sólo de las pensiones actuales sino también, y especialmente, de las pensiones futuras. Por eso es imprescindible adoptar medidas que den estabilidad al Sistema.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta para su debate ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación para que contemple las siguientes actuaciones:

- 1. Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC. Para ello es preciso eliminar el Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social recogido en la Ley 23/2013.
- 2. Eliminar el factor de sostenibilidad establecido en la Ley 23/2013, que reducirá las pensiones de jubilación en función de la esperanza de vida de la cohorte correspondiente a partir del 1 de enero de 2019.
- 3. Recuperar el consenso político y social que había en 2011 sobre la reforma del sistema público de pensiones
- 4. Plantear medidas en el marco del Pacto de Toledo y el Diálogo Social para reequilibrar el déficit estructural de la Seguridad Social que permita mantener el gasto en pensiones, racionalizar otras partidas de gasto e incrementar los ingresos del sistema, explorando nuevas fuentes de ingresos para completar los ingresos por cotizaciones hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema como, por ejemplo, nuevos impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras e intensificando la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.
- 5. Mejorar la naturaleza protectora del sistema modernizando la gestión del Fondo de Reserva a través de una mejora de su regulación, recuperando el establecimiento de límites a la disposición de fondos con carácter anual.
- 6. Adoptar medidas específicas para ir eliminando progresivamente la brecha existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres:
  - a) Aprobación de una Ley de Igualdad Retributiva con el fin de eliminar la brecha salarial, y por lo tanto de cotizaciones, que acaba derivando en pensiones más bajas.

b) Recuperar la iniciativa legislativa socialista, incluida en la Ley 27/2011 de incrementar la pensión de viudedad para mayores de 65 años que no reciban otra pensión pública hasta alcanzar el 60% de la base reguladora, medida que afecta de manera mayoritaria a las mujeres.

#### 2.6 Interpelaciones

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ——— I-13/2018 RGEP.3330 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en relación con las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras de Metro de Madrid.

# 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

# 2.7.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PE-213/2018 RGEP.3350 ----

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas que están motivando el retraso en comenzar la obras del Centro de Salud de Arroyomolinos, una vez aprobado el Plan Económico Financiero de Inversiones con la partida para este Centro de Salud.

## ------ PE-214/2018 RGEP.3351 ------

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se están exigiendo a los profesionales que optan a las plazas de los CSUR de Oftalmología Infantil el certificado que avala su experiencia, emitido por la gerencia del Hospital Universitario La Paz

## ------ PE-215/2018 RGEP.3354 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado para potenciar la presencia de la Comunidad de Madrid en el Comité Europeo de las Regiones.

# ----- PE-216/2018 RGEP.3355 -----

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado para garantizar el derecho a la estabilidad del personal interino de la Comunidad de Madrid desde 2011 a la fecha de recepción de la presente pregunta.

# PE-217/2018 RGEP.3356 —

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los antecedentes que se relacionan en el escrito, se pregunta por qué razón el Gobierno omite en su respuesta parlamentaria que la providencia del Juez fue conocida por el Letrado Jefe del Servicio Jurídico de Civil y Penal y por el Abogado General de la Comunidad.

#### ------ PE-218/2018 RGEP.3357 ------

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los antecedentes que se relacionan en el escrito, se pregunta por qué razón el Gobierno cesa a un Subdirector General que estaba de vacaciones y no tuvo ninguna relación con el extravío de la providencia y mantiene en sus puestos a los altos cargos, igualmente de libre designación, que fueron conocedores de la providencia y no actuaron con diligencia para su cumplimiento.

# ——— PE-219/2018 RGEP.3375 ———

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la Sra. María Fernanda Richmond, ex-Directora financiera del Canal de Isabel II, S.A., se sigue beneficiando en la actualidad de la póliza de responsabilidad civil suscrita por dicha entidad.

#### ------ PE-220/2018 RGEP.3377 ------

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que se está aplicando o desarrollando la Consejería de Educación e Investigación para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas.

#### ------ PE-221/2018 RGEP.3378 ------

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que se está aplicando o desarrollando la Consejería de Sanidad para garantizar la retirada

con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas.

## ------ PE-222/2018 RGEP.3379 ------

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando desde la administración autonómica para realizar un seguimiento de la exposición al gas radón en la Comunidad de Madrid.

## ------ PE-223/2018 RGEP.3380 ------

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que está aplicando o desarrollando la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas.

#### ------ PE-224/2018 RGEP.3381 ------

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio respecto a los asentamientos del lugar conocido como "Camino de la Zarzuela" en el T.M. de Villaviciosa de Odón, en particular respecto a la ordenación del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama.

#### ------ PE-225/2018 RGEP.3382 ------

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se están realizando para terminar la ampliación de la depuradora de Sevilla la Nueva.

#### ——— PE-226/2018 RGEP.3418 ———

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué "entidades que trabajan en este ámbito" han colaborado en la elaboración de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, además de las distintas Consejerías del Gobierno de la Región, el Consejo de la Mujer, el Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid (FMM).

#### ------ PE-227/2018 RGEP.3434 ------

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios de que está dotada la Comunidad de Madrid para evaluar los niveles de equidad en sus políticas culturales.

#### ------ PE-228/2018 RGEP.3463 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha elaborado el Gobierno de la Comunidad de Madrid un reglamento de uso y aprovechamiento de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid por parte de las federaciones deportivas, tal como se aprobó con la enmienda transaccional a la PNL 79/16 RGEP 3314.

## ------ PE-229/2018 RGEP.3464 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid algún protocolo para intervenir en casos de violencia en el deporte de base.

## ——— PE-230/2018 RGEP.3465 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha establecido el Gobierno de la Comunidad de Madrid un procedimiento transparente y reglado para el control y seguimiento de las cuantías a percibir por las federaciones deportivas en concepto de subvenciones, en el que participe el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid y los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, tal como se aprobó con la enmienda transaccional a la PNL 79/16 RGEP 3314.

## ------ PE-232/2018 RGEP.3467 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid esta Legislatura para la prevención de la violencia en el deporte de base.

#### ------ PE-233/2018 RGEP.3468 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid esta Legislatura para prevenir el atropello de ciclistas en las carreteras madrileñas.

#### ------ PE-234/2018 RGEP.3469 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno rehabilitar la zona exterior del Centro de Natación M-86 para abrir las piscinas al aire libre los veranos a los vecinos de Retiro.

## ------ PE-235/2018 RGEP.3470 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que acometió el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Centro de Natación M-86 para rehabilitar las piletas exteriores durante el 2017.

#### ----- PE-236/2018 RGEP.3471 -----

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que piensa acometer el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Centro de Natación M-86 para rehabilitar las piletas exteriores y la zona al aire libre de la instalación durante el 2018.

#### ——— PE-237/2018 RGEP.3472 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e imagen de la mujer a las empresas que contrata o se subcontratan para organizar eventos deportivos.

## ------ PE-238/2018 RGEP.3473 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e igualdad de premios entre hombres y mujeres a las entidades a las que subvenciona la organización de eventos deportivos.

## ——— PE-239/2018 RGEP.3474 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e igualdad de premios entre hombres y mujeres a las federaciones deportivas madrileñas en la organización de eventos deportivos.

## ------ PE-240/2018 RGEP.3475 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre el porcentaje de personas que sufren obesidad y/o sedentarismo en nuestra región.

# PE-241/2018 RGEP.3476 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre el porcentaje de menores de edad que sufren obesidad y/o sedentarismo en nuestra región.

#### ------ PE-242/2018 RGEP.3477 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre la práctica de actividad física y deporte de los menores de edad de nuestra región.

#### ----- PE-243/2018 RGEP.3478 -----

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún estudio sobre la práctica de actividad física y deporte de los habitantes de nuestra región.

#### ----- PE-244/2018 RGEP.3479 -----

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid alguna estrategia conjunta con las federaciones deportivas madrileñas para luchar contra la violencia en el deporte de base.

#### ------ PE-245/2018 RGEP.3480 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha revisado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el código ético para que guíe las directrices de gestión interna de las federaciones, conforme a criterios de igualdad, inclusión, transparencia y buenas prácticas, tal como se aprobó con la enmienda transaccional a la PNL 79/16 RGEP 3314.

## ——— PE-246/2018 RGEP.3481 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha establecido el Gobierno de la Comunidad de Madrid unos nuevos criterios objetivos, claros y públicos, tal como se aprobó con la enmienda transaccional a la PNL 79/16 RGEP 3314, para la subvención de las federaciones deportivas madrileñas habiendo debatido y consensuado esto en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid y con las diferentes federaciones.

# ------ PE-247/2018 RGEP.3482 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha ampliado el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura los kilómetros de la iniciativa CiclaMadrid.

#### ------ PE-248/2018 RGEP.3483 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid aumentar los kilómetros de la iniciativa CiclaMadrid durante el año 2018.

# ------ PE-249/2018 RGEP.3484 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el retraso en la construcción del pabellón deportivo del IES Alfredo Kraus.

#### ------ PE-250/2018 RGEP.3485 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevé el Gobierno que pueda usarse el nuevo pabellón deportivo del IES Alfredo Kraus.

#### ------ PE-251/2018 RGEP.3486 ------

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si podrán disponer los alumnos del IES Alfredo Kraus del nuevo pabellón deportivo del centro durante el curso 2017-2018.

#### ------ PE-252/2018 RGEP.3487 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 686.661,94 euros de la Partida 22103 - Combustible del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ——— PE-253/2018 RGEP.3488 ———

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 748.975,89 euros de la Partida 16000 - Cuotas sociales del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ——— PE-254/2018 RGEP.3489 ———

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 907.270,00 euros de la Partida 12001 - Sueldos del Subgrupo A2 del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-255/2018 RGEP.3490 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 991.859,78 euros de la Partida 63100 - Reposición o Mejora de Edificios del Programa 467A I.M.I.D.R.A., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-256/2018 RGEP.3491 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.100.000,00 euros de la Partida 63301 - Reposición o Mejora de Inst. Calefacc. o Climatizac. del Programa 239N Dir. y Coordi. Ag. Atenc. Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ----- PE-257/2018 RGEP.3492 -----

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.250.000,00 euros de la Partida 46309 - Corporaciones Locales del Programa 323M Becas y Ayudas, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

# ------ PE-258/2018 RGEP.3493 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.298.221,00 euros de la Partida 22706 - Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del Programa 261A Vivienda y Rehabilit., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-259/2018 RGEP.3494 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.465.978,78 euros de la Partida 18001 - Previsión para Crecimiento Plantilla del Programa 239M Dir. y Gest. Adm.. Pp. Ss. y Fam., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-260/2018 RGEP.3495 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.493.615,59 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 923M Dir. Gest. Adm. Econ. Empl. Hac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### —— PE-261/2018 RGEP.3496 ——

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.173.080,35 euros de la Partida 18005 - Provisión Gestión Centralizada Recursos Humanos del Programa 929N Gest. Centralizada, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-262/2018 RGEP.3497 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.796.069,30 euros de la Partida 62000 - Adquisición de Terrenos y Bienes Naturales del Programa 261O Suelo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-263/2018 RGEP.3498 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.900.000,00 euros de la Partida 62804 - Equipamiento Docente del Programa 321P GEST. Infraestr. Educativas, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ----- PE-264/2018 RGEP.3499 -----

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 4.000.000,00 euros de la Partida 83009 - Préstamos C/P a Personal de la Comunidad de Madrid del Programa 321M Dir. G. Adm. Educac. e Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-265/2018 RGEP.3500 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 5.207.786,94 euros de la Partida 12000 - Sueldos del Subgrupo A1 del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ——— PE-266/2018 RGEP.3501 ———

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 6.122.480,00 euros de la Partida 46309 - Corporaciones Locales del Programa 232B Acc. C/Viol. Gén. y Pr. Ig. Op., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-267/2018 RGEP.3502 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 6.736.000,00 euros de la Partida 45200 - Ayudas al Estudio y Mejora de la Enseñanza del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### —— PE-268/2018 RGEP.3503 ——

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 10.373.841,35 euros de la Partida 12100 - Complemento Destino del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-269/2018 RGEP.3504 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 11.280.927,73 euros de la Partida 12101 - Complemento Específico del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-270/2018 RGEP.3505 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 13.612.063,03 euros de la Partida 12001- Sueldos del Subgrupo A2 del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-271/2018 RGEP.3506 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 22.946.186,95 euros de la Partida 76300 - Programas de Inversión y Servicios del Programa 942N Admón. Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

# ------ PE-272/2018 RGEP.3507 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 58.500.000,00 euros de la Partida 45006 - Compensación Reducción Tasas Universitarias del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-273/2018 RGEP.3508 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 20.000,00 euros de la Partida 22804 - Convenios con Universidades del Programa 232B Acc. C/Viol. Gén. y Pr. Ig. Op., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-274/2018 RGEP.3509 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 100.000,00 euros de la Partida 62399 - Otra Maquinaria y Equipo del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ——— PE-275/2018 RGEP.3510 ———

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 157.600,00 euros de la Partida 45204 - Procesos de Selección del Profesorado del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## —— PE-276/2018 RGEP.3511 ——

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 255.355,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 451M Dir. G. Adm. Ttes, Viv. Infraestr., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

# ------ PE-277/2018 RGEP.3512 -----

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 300.000,00 euros de la Partida 26009 - Plan Innovación y Formación del Comercio Minorista del Programa 431A Comercio, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-278/2018 RGEP.3513 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 300.000,00 euros de la Partida 48053 - Transf. Ent. Soc. Desarrollo Progr. Prev. Sens. VIH-Sida del Programa 232E Lucha Exclusión Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

# ------ PE-279/2018 RGEP.3514 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 350.000,00 euros de la Partida 77401 - Programa de Alquiler de Locales a Emprendedores del Programa 241N Des. Traba. Auton., Econo. Soc. R.S.E., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-280/2018 RGEP.3515 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 500.000,00 euros de la Partida 47300 - A Empresas Privadas del Programa 463A Competitividad, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ——— PE-281/2018 RGEP.3516 ———

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 500.000,00 euros de la Partida 69011- Plan Director de Archivos Judiciales del Programa 112A Modern. Infraestr. Justicia, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ——— PE-282/2018 RGEP.3517 ———

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 600.000,00 euros de la Partida 63104 - Reposic. o Mejora de Edificios: Mandato Obras Madrid del Programa 231D Atención Pers. Mayores, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## —— PE-283/2018 RGEP.3518 ——

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 757.185,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 239M Dir. y Gest. Adm. Pp. Ss. y Fam., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

# ------ PE-284/2018 RGEP.3519 -----

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 758.946,00 euros de la Partida 22105 - Productos Alimenticios del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-285/2018 RGEP.3520 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.000.000,00 euros de la Partida 78200 - Investigación, Desarrollo e Innovación del Programa 312D Planific. Investig. y Formación, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

# —— PE-286/2018 RGEP.3521 ——

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.950.000,00 euros de la Partida 69010 - Modernización Infraestructuras Sedes Judiciales del Programa 112A Modern. Infraestr. Justicia, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### 

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.031.528,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 924M Dir. Gest. Adm. Pres, Just. Port. G., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-288/2018 RGEP.3523 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.134.552,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 321M Dir. G. Adm. Educac. E Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ——— PE-289/2018 RGEP.3524 ———

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.744.595,00 euros de la Partida 18011 - Impulso y Refuerzo de las Oficinas de Empleo del Programa 923M Dir. Gest. Adm. Econ. Empl. Hac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-290/2018 RGEP.3525 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 5.000.000,00 euros de la Partida 69009 - Accesibilidad C.R.T.M. del Programa 953N Progr. y Desarrollo Tte., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-291/2018 RGEP.3526 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 7.379.259,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 311M Direcc. y Gest. Adm. Sanidad, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-292/2018 RGEP.3527 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 26.560.381,00 euros de la Partida 18008 - Actuaciones Centralizadas Personal Docente del Programa 321M Dir. G. Adm. Educ. e Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

# ------ PE-293/2018 RGEP.3528 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 610.000,00 euros de la Partida 12101 - Complemento Específico del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-294/2018 RGEP.3529 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 562.955,64 euros de la Partida 63100 - Reposición o Mejora de Edificios del Programa 924M Dir. Gest. Adm. Pres, Just. Port. G., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-295/2018 RGEP.3530 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 549.987,00 euros de la Partida 12100 - Complemento Destino del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ——— PE-296/2018 RGEP.3531 ———

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 526.731,64 euros de la Partida 63308 - Reposición o Mejora de Otras Instalaciones del Programa 239N Dir. y Coord. Ag. M. Atenc. Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ——— PE-297/2018 RGEP.3532 ———

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 515.197,69 euros de la Partida 18001 - Previsión para Crecimiento Plantilla del Programa 929N Gest. Centralizada, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-298/2018 RGEP.3533 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 447.411,63 euros de la Partida 63302 - Reposición o Mejora de Instalaciones Eléctricas del Programa 112A Moder. Infraestr. Justicia, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ----- PE-299/2018 RGEP.3534 -----

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 380.448,09 euros de la Partida 62500 - Mobiliario del Programa 231D Atención Pers. Mayores, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

# —— PE-300/2018 RGEP.3535 ——

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 377.308,87 euros de la Partida 22712 - Centralización de Servicios: Cocinas del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-301/2018 RGEP.3536 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 329.668,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 456M Dir. G. Adm. M.A., A. L. y O.T., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-302/2018 RGEP.3537 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 317.614,57 euros de la Partida 22714 - Centralización de Servicios: Lavandería del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-303/2018 RGEP.3538 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 285.000,00 euros de la Partida 63500 - Reposición o Mejora de Mobiliario del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ——— PE-304/2018 RGEP.3539 ———

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 279.654,83 euros de la Partida 22104 - Vestuario del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-305/2018 RGEP.3540 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 253.506,92 euros de la Partida 21200 - Rep. y Conserv. Edificios y Otras Construcciones del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ----- PE-306/2018 RGEP.3541 -----

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 242.287,00 euros de la Partida 22105 - Productos Alimenticios del Programa 231J At. Disc. Psiq. Centros, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

# ------ PE-307/2018 RGEP.3542 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 214.676,00 euros de la Partida 62101 - Construcción de Edificios del Programa 134A Emergencias, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-308/2018 RGEP.3543 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 190.464,78 euros de la Partida 21300 - Rep. y conserv. Maquinaria, Instalac. y Utillaje del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-309/2018 RGEP.3544 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 181.626,30 euros de la Partida 22102 - Gas del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-310/2018 RGEP.3545 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 22709 - Otros Trabajos con el Exterior del Programa 322B Ed. Secund. y Form. Prof., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-311/2018 RGEP.3546 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 62802 - Señalización del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-312/2018 RGEP.3547 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 62500 - Mobiliario del Programa 231A At. Social Esp. Pers. Enf. Mental, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ----- PE-313/2018 RGEP.3548 -----

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 173.200,00 euros de la Partida 28002 - Oficina de Atención a los Rodajes Cinematográficos del Programa 334A Promoción y Difusión Cultural, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

# ----- PE-314/2018 RGEP.3549 -----

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 161.984,14 euros de la Partida 22701 - Trab. Realiz. Empresas Seguridad del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

#### ------ PE-315/2018 RGEP.3550 ------

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 161.000,00 euros de la Partida 22804 - Convenios con Universidades del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

## ------ PE-316/2018 RGEP.3612 ------

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del actual Plan Parcial de Inspecciones de la Consejería de Sanidad en la Comunidad de Madrid en materia de adicciones.

## ------ PE-317/2018 RGEP.3617 -----

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo la Comunidad de Madrid respecto al Campo de Futbol del Rayo Vallecano en relación a las obras respecto del estadio y sus condiciones.

#### ------ PE-318/2018 RGEP.3644 ------

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno constituir una Mesa de Trabajo que cuente con la representación de la Consejería de Educación e Investigación, la Federación Madrileña de Municipios, la comunidad educativa (directores, profesores, personal no docentes), las asociaciones de padres, madres y alumnos/as, y con asociaciones de expertos/as de la música y la danza, con el fin de definir los objetivos y contenidos necesarios de un marco normativo reglamentario autonómico para las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid, que regule cuestiones de acceso, de instalaciones, de requisitos de profesorado y dote un mínimo marco pedagógico, adaptado a las especificidades tanto de la música como de la danza, tal y como se aprobó en la Proposición No de Ley 75/17.

## 2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— PE-1300/2017 RGEP.9919 ——— (Transformada de PCOP-823/2017 RGEP.9919)

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha y con qué procedimiento ha aprobado el Gobierno el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020.

#### **RESPUESTA**

El primer texto del Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2020, en cuya elaboración se contó con los criterios de los principales agentes del sector y que fue debatido en la Asamblea, fue revisado y actualizado mediante el Informe de Seguimiento de Cumplimientos de Objetivos del Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2020, en el que participaron todas las Consejerías y que se elevó al Consejo de Gobierno de 19 de septiembre de 2017. Además, una vez que se contó con los datos energéticos definitivos de 2016, se puso en marcha otro proceso de actualización del Plan, cuyo nuevo texto ha iniciado los trámites preceptivos para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

# —— PE-1301/2017 RGEP.9986 —— (Transformada de PCOP-825/2017 RGEP.9986)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera piensa potenciar el Gobierno sus Consejerías, especialmente Sanidad y Educación, tras la enunciada reestructuración orgánica.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que tal y como anunció la Presidenta de la Comunidad de Madrid durante el Debate del Estado de la Región del pasado mes de septiembre, el Gobierno Regional llevó a cabo una reestructuración en distintas Consejerías con el objetivo de afrontar la segunda parte de la Legislatura con un nuevo impulso, con un Gobierno reformado para poder alcanzar los numerosos retos a los que el Gobierno se ha comprometido con los madrileños. Y este Gobierno, reforzado y renovado, está dirigido a gobernar para todos, crear empleo, mejorar servicios públicos esenciales como la Sanidad o la Educación, potenciar la igualdad de oportunidades y facilitar la convivencia.

Por ello, desde el inicio de la Legislatura este Gobierno ha apostado por una Sanidad pública, universal, gratuita y de la máxima calidad, pero también más humana y cercana. Y es precisamente en este ámbito donde se ha querido incidir especialmente, mediante la creación de una nueva Viceconsejería de Humanización de la Asistencia Sanitaria, con la que se están intensificando las medidas orientadas a la humanización de la atención de los pacientes.

Así, se está potenciando aún más el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria dirigido a pacientes, familiares, ciudadanos en general y profesionales de la Comunidad de Madrid y alcanza a todos los ámbitos asistenciales, (hospitales, atención primaria, SUMMA, salud mental y servicios centrales), teniendo en consideración áreas de especial relevancia como urgencias, hospitalización, oncología y UCIS.

En definitiva, gracias a esta reestructuración orgánica en la Consejería de Sanidad, se está avanzando aún más en la personalización de los cuidados prestados por el Servicio Madrileño de Salud, reforzando y humanizando la relación con el paciente y sus familiares, intensificando el diálogo y también la colaboración con los profesionales porque estamos convencidos de que si sumamos la calidad de nuestro sistema sanitario a la humanización, estamos contribuyendo a mejorar su sostenibilidad y excelencia.

Por otra parte, la Consejería de Educación e Investigación se creó con la finalidad de concentrar sus objetivos, mejorando aún más la calidad del sistema público de enseñanza.

Asimismo, para impulsar la innovación y la investigación es relevante la creación de la nueva Dirección General.

# ——— PE-1303/2017 RGEP.9988 ——— (Transformada de PCOP-827/2017 RGEP.9988)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión de las Consejerías de Sanidad, Educación y Medioambiente en la primera mitad de la Legislatura.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración es muy positiva en el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada una de dichas Consejerías.

# ——— PE-1304/2017 RGEP.9990 ——— (Transformada de PCOP-829/2017 RGEP.9990)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera su Gobierno que la Comunidad de Madrid ostenta el segundo mejor sistema sanitario de la Unión Europea.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración que hace el Gobierno regional de la situación de la sanidad es muy positiva como así lo afirman los ciudadanos (9 de cada 10 madrileños consideran que la atención recibida en nuestros centros sanitarios es muy satisfactoria), los profesionales, que en el último Monitor de Reputación Sanitaria no dudaron en situar a 6 de nuestros hospitales públicos entre los 10 mejores de toda España, ocupando el primer lugar el Hospital Universitario de La Paz, y así lo afirman también los últimos informes internacionales, como el de la Comisión Europea que situó a la Comunidad de Madrid como el segundo mejor Sistema Sanitario de Europa, tan sólo por detrás de Estocolmo.

En este sentido, el Gobierno de la Comunidad de Madrid respalda dicho informe, según el Índice de Competitividad Regional 2016.

Este informe se fundamenta en el estudio y análisis de diferentes indicadores como por ejemplo, la esperanza de vida, la mortalidad infantil, el número de defunciones por cáncer y enfermedad cardiovascular y las tasas de suicidios. En este sentido, cabe resaltar que en todos los citados indicadores la Comunidad de Madrid presenta resultados más positivos que el resto de regiones analizadas.

En definitiva, la Sanidad madrileña no sólo es un orgullo para los madrileños, sino que también es un referente a nivel nacional e internacional.

# ——— PE-1308/2017 RGEP.10088 ——— (Transformada de PCOP-842/2017 RGEP.10088)

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de reconocimiento de la función social del docente anunciado durante el pasado Debate del Estado de la Región.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el mencionado Plan consiste en una serie de medidas que apuestan por la excelencia, por incentivar el esfuerzo, por dar autoridad a los profesores y por ofrecer mejoras laborales.

# ——— PE-1309/2017 RGEP.10089 ——— (Transformada de PCOP-843/2017 RGEP.10089)

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consisten los nuevos criterios para adjudicar las obras de centros educativos anunciados durante el pasado Debate del Estado de la Región.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los nuevos criterios de adjudicación son los que a continuación se describen:

- a) Criterios objetivos de adjudicación del contrato:
  - a.1) Precio ofertado: hasta 60 puntos.
  - a.2) Valoración Plan de Obra: hasta 15 puntos.
- b) Criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor: hasta 25 puntos.

Valor técnico de la proposición consistente en el desarrollo técnico de la obra según el siguiente desglose:

- b.1) Descripción completa de la obra: hasta 15 puntos.
- b.2) Descripción de equipos humanos y maquinaria: hasta 4 puntos.
- b.3) Aportación de una memoria de impacto medioambiental del proceso constructivo: hasta 2 puntos.
- b.4) Descripción de medidas de seguridad y salud y tratamiento de residuos: hasta 4 puntos.

Para pasar a la valoración de los criterios objetivos las empresas deberán haber pasado el umbral mínimo del valor técnico de la proposición con un mínimo de 15 puntos.

# ——— PE-1311/2017 RGEP.10095 ——— (Transformada de PCOP-845/2017 RGEP.10095)

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional implementar el reglamento para establecer el procedimiento para la obtención de la documentación administrativa de las personas transexuales, tal como indica el artículo 7.3 de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, para que las personas transexuales sean tratadas acorde a su identidad de género en universidades, centros de enseñanza y todos los organismos de ámbito autonómico.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que en la elaboración del mismo se está trabajando desde el Área de Políticas LGTBI de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

# —— PE-1312/2017 RGEP.10148 —— (Transformada de PCOP-847/2017 RGEP.10148)

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cambios que aporta a la política general del Consejo de Gobierno en materia de transportes, vivienda e infraestructuras el cambio en el titular de la Consejería.

#### **RESPUESTA**

Todo los que sean necesarios para conseguir una mayor eficiencia de los servicios que se prestan a los madrileños.

# ——— PE-1313/2017 RGEP.10201 ——— (Transformada de PCOP-855/2017 RGEP.10201)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué obedece la ubicación de las competencias de juventud en la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que al ser transferida e incorporada a la nueva Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, la Dirección General de Juventud y Deporte, las competencias de la Subdirección General de Juventud fueron incorporadas a dicha Consejería, al continuar formando parte orgánica de la mencionada Dirección General.

# ——— PE-1315/2017 RGEP.10339 ——— (Transformada de PCOP-867/2017 RGEP.10339)

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Bachillerato de excelencia que puso en marcha hace cinco años Esperanza Aguirre en el Instituto San Mateo.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en conjunto, los resultados y la satisfacción de las familias y de los alumnos son positivos.

# ——— PE-1316/2017 RGEP.10441 ——— (Transformada de PCOP-868/2017 RGEP.10441)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la oferta formativa impartida en los centros concertados de la Comunidad de Madrid que segregan por sexo.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se valora como adecuada, tanto desde el punto de vista de cumplimiento de la normativa en vigor como desde el punto de vista de la autonomía pedagógica y de la libertad de las familias para decidir qué educación eligen para sus hijos.

# ——— PE-1317/2017 RGEP.10629 ——— (Transformada de PCOP-873/2017 RGEP.10629)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar cumplimiento al Real Decreto 1544/2007 y el Decreto 13/2007, de accesibilidad a los modos de transporte.

#### **RESPUESTA**

En lo que concierne a Metro de Madrid y para dar cumplimiento al Real Decreto 1544/2007, del 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad; y al Decreto 13/2007, de accesibilidad a los medios de transporte, del 15 de marzo, que prueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, en julio de 2016, Metro de Madrid lanza el Plan de accesibilidad e inclusión con horizonte 2016-2020.

Con un presupuesto superior a los 145 millones de euros, este Plan logrará que el 73% de la red de Metro de Madrid sea accesible una vez se haya ejecutado en 2020. El Plan de accesibilidad e inclusión ha sido diseñado atendiendo a las consideraciones del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, (CERMI) y de su delegación CERMI Comunidad de Madrid, buscando responder al objetivo de asegurar la autonomía integral de personas con distintas capacidades.

Respecto al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, ya ha adaptado sus instalaciones de atención al usuario a los requerimientos del Real Decreto 1544/2007.

Ante un eventual incumplimiento de la citada Norma que pudiera producirse en algún operador del transporte o en alguna de las infraestructuras de transportes dependientes de dicho organismo, se aplicarían los requerimientos y, en su caso, sanciones que están previstas en los títulos concesionales, contratos de concesión de obra pública o convenios, según los casos.

# ——— PE-1318/2017 RGEP.10666 ——— (Transformada de PCOP-889/2017 RGEP.10666)

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del nivel alcanzado por la deuda pública en la Comunidad de Madrid.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que según los datos publicados por el Banco de España correspondientes al tercer trimestre de 2017, considerando conjuntamente la deuda de los Sectores Administraciones Públicas y Empresas Públicas, la ratio Deuda/PIB de la Comunidad de Madrid es del 15,8 %, en el tercer trimestre de 2017, 9,3 puntos porcentuales por debajo de la media de las Comunidades Autónomas (25,1%).

Considerando únicamente el Sector Administraciones Públicas, la ratio Deuda/PIB de la Comunidad de Madrid (14,9%) es la segunda menor de todas las Comunidades Autónomas.

# ——— PE-1319/2017 RGEP.10667 ——— (Transformada de PCOP-890/2017 RGEP.10667)

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los resultados de la medida 2. Colaboración con agencias de colocación de Estrategia de Empleo en la inserción de los colectivos más alejados del mercado laboral, especialmente personas discapacitadas y perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que con fecha 26 de enero de 2017 se llevó a cabo la firma de los contratos con agencias de colocación correspondientes al Lote 1 "Desempleados con discapacidad igual o superior al 33% debidamente acreditada" y el Lote 2 "Desempleados en riesgo de exclusión social perceptores de la Renta Mínima de Inserción".

En el Lote 1, la Comunidad de Madrid ha derivado 692 demandantes a la Agencia de Colocación adjudicataria, de los que 569 han firmado un Acuerdo Personalizado de Empleo y a quiénes se les ha prestado un total de 2.370 servicios a 30 de noviembre de 2017.

En el Lote 2, la Comunidad de Madrid ha derivado 1.124 demandantes a la Agencia de Colocación adjudicataria, de los que 814 han firmado un Acuerdo Personalizado de Empleo y a quiénes se les ha prestado un total de 1.887 servicios a 30 de noviembre de 2017.

Sin embargo, los datos de inserción son bajos, lo que justifica que la ejecución de esta medida también lo sea, toda vez que el pago a la Agencia de Colocación está condicionado al éxito de la inserción.

# ——— PE-1320/2017 RGEP.10669 ——— (Transformada de PCOP-892/2017 RGEP.10669)

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar obras de conservación y mantenimiento en las carreteras de acceso al municipio de San Martín de la Vega.

#### **RESPUESTA**

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras tienen previsto para este ejercicio 2018 llevar a cabo las siguientes obras de conservación y mantenimiento en las carreteras de acceso al municipio de San Martín de la Vega:

- Repintado de marcas viales, en la m-506, entre los pp.kk. 34+800 y 49+100.
- Reposición de señalización vertical en la m-506 entre los pp.kk. 34+800 y 49+100.
- Reparación de juntas de dilatación en la estructura sobre río Jarama en la M-506, pk 43+000

Indicar también que en la actualidad se encuentra en tramitación el contrato de Servicio de Mantenimiento de Firmes en la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid, años 2018-2020, en cuyo objeto podría incluirse alguna actuación de reparación de firmes en dicho municipio.

# —— PE-1321/2017 RGEP.10723 —— (Transformada de PCOP-895/2017 RGEP.10723)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para reducir el impacto económico del peaje en la sombra de la M-45 en las cuentas regionales.

#### **RESPUESTA**

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras está realizando los estudios pertinentes para determinar en qué medida y en qué términos las incidencias de explotación de la concesión M-45 pueden afectar a su equilibrio económico financiero a fin de determinar el alcance del reequilibrio económico financiero de las condiciones contenidas en el contrato de concesión.

# —— PE-1322/2017 RGEP.10757 —— (Transformada de PCOP-900/2017 RGEP.10757)

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para la puesta en marcha de un Centro Gastronómico de Innovación.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se vienen manteniendo reuniones con diversos sectores, también el universitario, buscando opciones para el posible emplazamiento y se está elaborando un documento en el que se refleje el espíritu y la finalidad de este centro.

# ——— PE-1323/2017 RGEP.10886 ——— (Transformada de PCOP-914/2017 RGEP.10886)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida considera que debe supeditarse el acuerdo sectorial laboral de educación con el proyecto de acuerdo educativo para la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los acuerdos van de la mano y con un único objetivo: mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.

# ——— PE-1325/2017 RGEP.10992 ——— (Transformada de PCOP-928/2017 RGEP.10992)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida garantiza su Gobierno la cohesión social en nuestra Comunidad.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuesto Generales de la Comunidad de Madrid para 2018. El Gasto Social supone el 86% de los presupuestos aprobados.

En este concepto de Gasto Social se incluyen las funciones de sanidad, educación, políticas sociales, vivienda, fomento del empleo y subvención al usuario del transporte público. En cuanto al porcentaje señalado, su cálculo se realiza sobre el total del gasto no financiero en términos SEC.

En cuanto a la distribución de este gasto por Secciones, podría destacarse:

- El incremento de casi 235 millones de euros en el presupuesto de Sanidad. Con ello, se incrementa el presupuesto para Atención Primaria en 30 millones de euros, para continuar con el Plan de Mejora de la misma. El incremento se destina fundamentalmente a recursos humanos y a la mejora de las infraestructuras. Para la atención hospitalaria se ha presupuestado un crecimiento de 151 millones. Entre los objetivos fundamentales se encuentran la reducción de las listas de espera quirúrgicas y la mejora de las infraestructuras de los grandes hospitales.
- Por su parte, la Sección de Educación e Investigación, dispondrá de 160 millones adicionales respecto al ejercicio anterior, lo que permitirá reforzar la política educativa en materias tan importantes como becas, disminución de las tasas de las escuelas infantiles un 5% adicional, ampliación y mejora de la red de centros docentes públicos e incrementar las plantillas de profesores.
- Una de las Secciones que ha experimentado un mayor crecimiento es, precisamente, la de Políticas Sociales y Familia. El Presupuesto para 2018 en esta Sección experimenta un incremento del 8,5%. Lo que supone 134 millones más para cuestiones como: prestaciones por dependencia, red de atención a personas mayores, a personas con algún tipo de discapacidad y de enfermedad mental o la Renta Mínima de Inserción.
- A Vivienda y Rehabilitación se destinan casi 204 millones de euros, y se prioriza la atención a los colectivos más necesitados de la región, para los que se continuará ampliando el parque de viviendas con protección pública en la Comunidad de Madrid y la adecuación del existente.
- Por su parte, a las políticas de empleo se destinan 478 millones, lo que supone un crecimiento del 7,8% respecto al ejercicio anterior, entre sus objetivos se encuentran seguir mejorando la empleabilidad de los trabajadores y el fomento de la contratación estable.
- Dentro del gasto social, se incluye la subvención al transporte público para garantizar el acceso universal al mismo y que supone, en el Presupuesto para 2018, la cantidad de 1.247,4 millones.

La suma de las dotaciones para todas las políticas señaladas, supone que se han presupuestado más de 16.500 millones de euros para financiar gasto social.

Por otro lado, en lo que a medidas se refiere, podemos destacar:

- Las subvenciones a proyectos de integración de población vulnerable;
- Las ayudas para el pago de gas y electricidad;
- Las ayudas a proyectos de inserción vinculados a la Renta Mínima;
- El Programa de Reactivación e Inserción laboral;

- Los programas de segunda oportunidad;
- Las ayudas al alquiler de vivienda;
- Las becas de Formación Profesional de grado superior;
- Las becas de excelencia;
- La Renta Mínima de Inserción;
- Las acciones de promoción empresarial, de la atracción de Madrid como destino turístico, del fomento de la cultura y la restauración medioambiental, de la estabilidad social y la seguridad jurídica, del estímulo a la inversión y al emprendimiento;
- O la Estrategia de Inclusión Social 2016-2021 de la Comunidad de Madrid y los planes que la desarrollan, como los dirigidos a la población gitana y a las personas sin hogar y la Estrategia de Apoyo a las Familias Madrileñas.

# ——— PE-1326/2017 RGEP.11021 ——— (Transformada de PCOP-931/2017 RGEP.11021)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la tramitación del derecho a becas y ayudas de las personas desempleadas que realizan cursos de formación para el empleo.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el procedimiento para aprobar las normas reguladoras de las ayudas por concesión directa para el desplazamiento de los desempleados que participen en cursos de formación para el empleo, se encuentra en tramitación administrativa, antes de su aprobación por Acuerdo del Consejo de Gobierno.

# ——— PE-1327/2017 RGEP.11037 ——— (Transformada de PCOP-933/2017 RGEP.11037)

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: sr pregunta a qué obedecen los cambios de Directores en las Residencias de Mayores de Alcorcón y Arganda.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la cuestión planteada ya fue respondida en el Pleno de la Asamblea del 2 de noviembre de 2017, tal como recoge el Diario de Sesiones núm. 539.

# ——— PE-1328/2017 RGEP.11222 ——— (Transformada de PCOP-942/2017 RGEP.11222)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la información transmitida a los y las Diputados de la Asamblea de Madrid para su ejercicio del control sobre la gestión del Canal de Isabel II.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración que hace el Gobierno de la información transmitida a los Diputados de la Asamblea de Madrid para su ejercicio de control sobre la gestión del Canal de Isabel II es muy positiva y siempre conforme a la legalidad.

# ——— PE-1329/2017 RGEP.11230 ——— (Transformada de PCOP-943/2017 RGEP.11230)

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la demora de las Listas de Espera de Consultas Externas de la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración en relación con la situación de la lista de espera para consultas externas es positiva. Desde la puesta en marcha del Plan Integral de Listas de Espera 2016-2019, las actuaciones que se están llevando a cabo sitúan a Madrid como una de las Comunidades con menor tiempo de espera en consultas externas, según los datos publicados recientemente por el Sistema Nacional de Salud.

Se está realizando un seguimiento continuo de los objetivos marcados en el año 2017, trabajando sobre las agendas tipo donde se están reduciendo los tiempos de espera de 41,65 días en enero a 31,84 días en junio de ese año. Por otro lado, el indicador de demora media prospectiva ha pasado de 33,12 días a 25,76 días en junio del año 2017.

# ——— PE-1330/2017 RGEP.11232 ——— (Transformada de PCOP-944/2017 RGEP.11232)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la participación del Canal Isabel II, S.A. en Canal Gestión Lanzarote, S.A.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en junio de 2018 se cumplirán cinco años del comienzo de la concesión de la gestión del servicio de abastecimiento, saneamiento y reutilización de las islas de Lanzarote y La Graciosa, cuya duración es de 30 años, y fue adjudicada mediante procedimiento negociado con publicidad.

En este tiempo Canal de Isabel II se ha enfrentado a grandes retos en la explotación del ciclo integral del agua, que ha sabido superar con éxito, adquiriendo nuevas competencias para Canal de Isabel II SA como es la desalación y la gestión del agua regenerada para uso agrícola.

Por un lado, Canal Gestión Lanzarote, opera con un sistema de abastecimiento cuya única fuente de suministro tiene como origen el agua de mar, que a través de las 4 plantas desaladoras, dotadas con procesos de ósmosis inversa, abastece de agua potable a toda la población. Esta tecnología abre un extenso campo de conocimiento, que complementa otras áreas de la gestión hídrica presentes en Madrid y ha permitido al Canal desarrollar experiencia en esta tecnología.

Igualmente, la escasez de agua en Lanzarote, cuyo clima semidesértico se evidencia en la falta de precipitaciones, ha marcado una arraigada cultura del agua en la población, con un alto grado de concienciación en el uso y cuidado de un bien tan valioso como es el agua. Prueba de ello es que más de 50 % del agua depurada es reutilizada para darle un nuevo uso.

Es importante señalar que el papel que desempeña Canal en Lanzarote, es exclusivamente como operador de las infraestructuras hidráulicas del Consorcio de Aguas, lo que nos aporta una perspectiva diferente para afrontar la gestión del ciclo de agua que la que tenemos en Madrid.

Por otra parte, Canal Gestión Lanzarote se está viendo beneficiada de la dilatada experiencia, capacidad de gestión y conocimiento del sector del agua de Canal de Isabel II. Se han realizado grandes avances en planificación hidráulica a través del Plan director, se está mejorando la garantía de suministro reduciendo los cortes de agua, se han logrado los certificados de calidad y medioambiente y se ha potenciado el servicio de atención al cliente con la apertura de nuevas oficinas comerciales, entre otras actuaciones

Se han mejorado 3 plantas desaladoras, construido un nuevo depósito regulador de 30.000 m³ y se ha acondicionado el resto de depósitos, además se han renovado más de 100 km de red de distribución, se han mejorado las principales estaciones de bombeo de agua potable y residual, mejorándose igualmente varias EDARES, principalmente los terciarios, y finalizando el nuevo centro de control.

Hay que destacar que antes de la llegada de Canal de Isabel II a Lanzarote, el servicio de aguas había atravesado una profunda crisis que había llevado a su intervención concursal. El administrador de dicho concurso había acordado un ERE que comprendía a la mayor parte de trabajadores que había dejado la plantilla reducida a su mínima expresión. Cuando Canal de Isabel II se hace cargo de la concesión en 2013, plantea la necesidad de mejorar el servicio y acomete un ambicioso plan que hoy está dando sus frutos. Ese compromiso se extiende también a la plantilla de la empresa pues, en lugar de externalizar servicios o actividades, se reforzó la plantilla con 69 trabajadores.

Como la legislación presupuestaria del sector público impedía que se abordasen esas contrataciones mediante contratos indefinidos y era imprescindible mejorar el servicio, se suscribieron contratos temporales que ahora están comenzando a vencer por agotarse sus períodos máximos de duración. Canal sigue comprometido con la plantilla y su continuidad pero, también, con el cumplimiento de la legislación. Por ello, con pleno respeto a la normativa presupuestaria y laboral, se han negociado soluciones con los representantes de los trabajadores y se están ofreciendo opciones de continuidad a los trabajadores a la espera de que puedan abordarse los procesos de contratación indefinida".

A futuro, Canal ha establecido un Plan estratégico en el que se compromete a reorientar las actuaciones al ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid.

# ——— PE-1332/2017 RGEP.11295 ——— (Transformada de PCOP-948/2017 RGEP.11295)

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que las decisiones adoptadas en torno a las radiales de peaje en la Comunidad de Madrid benefician a los madrileños.

#### **RESPUESTA**

Por parte del Ministerio de Fomento se está abordando la situación actual relacionada con las radiales, volviendo a licitar las concesiones, entendiendo que para ofrecer las mayores garantías para todos los usuarios de las mismas.

# ——— PE-1333/2017 RGEP.11303 ——— (Transformada de PCOP-952/2017 RGEP.11303)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ejecución del presupuesto de Educación del ejercicio 2016.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que durante el año 2016 se ejecutó el 99,5% del presupuesto dedicado a Educación, Juventud y Deporte. Este porcentaje de ejecución, además de ser el más alto de todas las Consejerías de este Gobierno, es el más alto desde el año 2010 en esta materia, por lo que la valoración es muy positiva.

# ——— PE-1334/2017 RGEP.11304 ——— (Transformada de PCOP-953/2017 RGEP.11304)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la inversión por alumno en materia de educación en la región.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración del Gobierno en cuanto al gasto educativo es positiva.

# ——— PE-1335/2017 RGEP.11305 ——— (Transformada de PCOP-954/2017 RGEP.11305)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reciente licitación para la ampliación del Metro de Gran Vía y su conexión subterránea con Sol.

#### **RESPUESTA**

Se valora muy favorablemente la licitación indicada, ya que supone el comienzo de las actuaciones legalmente necesarias para la ampliación del Metro de Gran Vía y su conexión subterránea con Sol.

Se valora, también, muy positivamente la inclusión de la estación de Gran Vía en el Plan de Accesibilidad de Metro 2017-2020, tras seleccionarla como un intercambiador estratégico que mejore y amplíe la accesibilidad a personas con movilidad reducida a la mayor parte posible de la red.

Se ha tenido en cuenta el estudio realizado por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid sobre su impacto en la movilidad de la conexión propuesta, donde se ponía de manifiesto el

favorable impacto en el sistema de transporte, la mejora para absorber el gran flujo de viajeros contabilizados y hacerlo además de un modo ordenado y respetando la separación tarifaria.

La valoración en euros, del presupuesto de licitación asciende a 5.198.325,18 euros y el presupuesto de adjudicación a 3.107.114, 26 (sin IVA).

# ——— PE-1339/2017 RGEP.11547 ——— (Transformada de PCOP-980/2017 RGEP.11547)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las condiciones del empleo juvenil creado durante su mandato.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que a lo largo de la Legislatura, el paro registrado en los jóvenes menores de 30 años ha disminuido un 22.16%, lo que supone 15.825 parados menos. Además, la tasa de paro joven se ha reducido del 42.67% al 35.99%, 6.78 puntos menos que al inicio de la Legislatura.

En lo referente a contratos realizados a menores de 30 años, entre 2015 y 2017 la contratación se incrementó un 22.36%, y destaca el aumento del número de contratos indefinidos, que ascendió un 31.6%.

# ——— PE-1342/2017 RGEP.11591 ——— (Transformada de PCOP-997/2017 RGEP.11591)

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas respecto al Teatro de Almendrales en el Barrio de Usera.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid no es titular del solar en el que se encuentra el denominado Teatro de Almendrales en el barrio de Usera, por lo que no hay actuaciones previstas referentes a dicho Teatro.

# ——— PE-1343/2017 RGEP.11625 ——— (Transformada de PCOP-999/2017 RGEP.11625)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la presencia de los Teatros del Canal en la Feria Turística World Travel Market de Londres.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración es muy positiva.

Reino Unido, anfitrión de la Feria, es uno de los mercados emisores más importantes del mundo y España es el primer destino vacacional elegido por los británicos. En este contexto, la presencia de la Comunidad de Madrid en la Feria World Travel Market de Londres resultaba vital.

Al ser nuestra Región la primera comunidad española en crecimiento de turistas internacionales, se ha considerado que es un momento clave en el que Madrid tiene una oportunidad para posicionarse como destino cultural, en el marco de una oferta turística diversa.

En este sentido, se ha querido dar a conocer en este mercado la oferta de los Teatros del Canal. Es una de las instituciones que con mayor acierto ha sabido adaptar la oferta cultural de Madrid a los gustos de un público variado e internacional, pasando a ocupar un espacio no cubierto por ninguno de los teatros existentes a través de una línea de programación muy variada en sus diversas opciones escénicas.

El hecho de que se tenga ya diseñada la programación teatral del año 2018 ha permitido llevar a Londres un producto muy cuidado, que puede constituir un reclamo para los turistas anglosajones. De esta forma, se produce además la internacionalización de la oferta de los Teatros del Canal.

# ——— PE-1344/2017 RGEP.11718 ——— (Transformada de PCOP-1004/2017 RGEP.11718)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los últimos datos facilitados por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en relación a la violencia de género.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que los juzgados madrileños recibieron 6.705 denuncias por violencia de género en el tercer trimestre de 2017, lo que supone un 18,7% más que el mismo trimestre del año anterior.

También se produjo un incremento de las órdenes de protección concedidas por los órganos judiciales en este trimestre, con relación al mismo periodo del año anterior.

Estos datos, unido al notable descenso del número de mujeres madrileñas que han renunciado a declarar contra su agresor, ponen de manifiesto que se está avanzando en uno de los objetivos de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Genero 2016-2021, que es informar y orientar a las víctimas de violencia de género acerca de sus derechos y de los recursos existentes.

Pero evidentemente, hemos de seguir trabando en los ámbitos de la prevención, sensibilización, atención integral y coordinación, porque para el Gobierno regional una sola víctima de violencia machista es una cifra intolerable.

# ——— PE-1345/2017 RGEP.11802 ——— (Transformada de PCOP-1008/2017 RGEP.11802)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad para garantizar el derecho a la alimentación.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid propicia el acceso a una alimentación suficiente y de calidad mediante numerosas acciones y programas generales y específicos, como el de Renta Mínima de Inserción y las ayudas de comedor vinculadas a ella, la financiación de los programas de atención social primaria en el marco del Plan

Concertado de Servicios Sociales, los programas de apoyo a personas sin hogar en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y entidades sociales, los programas de becas de comedor, la apertura de comedores en periodos vacacionales, los comedores sociales, que proporcionan más de un millón de servicios al año, el apoyo a Banco de Alimentos o la subvención de proyectos dirigidos a la atención de población vulnerable.

# ——— PE-1346/2017 RGEP.11820 ——— (Transformada de PCOP-1010/2017 RGEP.11820)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del funcionamiento de la Garantía Juvenil en nuestra región.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración es positiva atendiendo a los siguientes datos:

- La tasa de abandono escolar temprano ha disminuido en 2,3 puntos en lo que va de Legislatura, y estamos en un 13,2%, por debajo del 15% fijado como objetivo por la Unión Europea. (España: 18,2%)
- El paro registrado (menores de 30 años) ha bajado un -27,36% desde el inicio de la Legislatura.
- La Tasa de paro juvenil (35.89%) ha bajado en más de 6.78 puntos desde el inicio de la Legislatura.

# ——— PE-1347/2017 RGEP.11822 ——— (Transformada de PCOP-1012/2017 RGEP.11822)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la ejecución presupuestaria de las partidas relativas a Garantía Juvenil.

#### **RESPUESTA**

En relación a la pregunta de referencia, se informa de que en el último ejercicio presupuestario se han concedido ayudas, con cargo a la Garantía Juvenil, por importe de 29.669.880 euros, a través de programas de formación para el empleo en colaboración con ayuntamientos e incentivando la contratación estable de jóvenes, la contratación en prácticas y los contratos de formación y aprendizaje. Y además, para favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, se han puesto en marcha los programas de cualificación y activación de jóvenes.

# ——— PE-1348/2017 RGEP.11823 ——— (Transformada de PCOP-1013/2017 RGEP.11823)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está satisfecho el Gobierno con el funcionamiento de la Garantía Juvenil.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración es positiva atendiendo a los siguientes datos:

- La tasa de abandono escolar temprano ha disminuido en 2,3 puntos en lo que va de Legislatura, y estamos en un 13,2%, por debajo del 15% fijado como objetivo por la Unión Europea. (España: 18,2%)
- El paro registrado (menores de 30 años) ha bajado un -27,36% desde el inicio de la Legislatura.
- La Tasa de paro juvenil (35.89%) ha bajado en más de 6.78 puntos desde el inicio de la Legislatura.

## ——— PE-1352/2017 RGEP.11841 ——— (Transformada de PCOP-1021/2017 RGEP.11841)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientemente avalado el respaldo al Proyecto de Ley de Enseñanza Madrileña de Educación Superior.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el respaldo al Proyecto de Ley de Enseñanza Madrileña de Educación Superior se considera suficientemente avalado.

# ——— PE-1353/2017 RGEP.11842 ——— (Transformada de PCOP-1022/2017 RGEP.11842)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la petición de información del Defensor del Pueblo sobre las residencias de mayores públicas de gestión privada de la Comunidad de Madrid.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Consejería de Políticas Sociales y Familia está comprometida con la atención social a las personas mayores. El principio de integración, inspirador de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid conlleva la creación de recursos que ofrezcan el apoyo necesario tanto a las personas mayores dependientes como a los familiares y personas mayores que viven en sus domicilios.

Las Residencias de Mayores constituyen un recurso social considerado fundamental para aquellas personas mayores, sobre todo dependientes que, por circunstancias personales o familiares, no pueden permanecer temporal o indefinidamente en su domicilio.

La gestión privada de residencias de titularidad pública está recogida en el Decreto 72/2001, de 31 de mayo, por el que se regula el Régimen Jurídico Básico del Servicio Público de Atención a Personas Mayores en Residencias, Centros de Atención de Día y Pisos Tutelados.

De acuerdo con la legislación vigente el Servicio Público de Atención a Personas Mayores en Residencias comprende una serie de prestaciones mínimas para todas ellas independientemente del tipo de gestión como son el alojamiento, el cuidado personal, la atención gerontológica y rehabilitadora, y el apoyo personal y social.

Todas estas prestaciones se desarrollan y potencian en la redacción de los correspondientes pliegos rectores de los contratos para la gestión privada de residencias, que van más allá de lo previsto en la leyes como mínimos de prestación, y su correcta ejecución es controlada a través de los mecanismos que habilitan las leyes vigentes, de lo establecido en la Ley de Contratos en cuanto a su vertiente administrativa y a las inspecciones y el control que llevan a cabo los técnicos de la Comunidad en cuanto a su vertiente técnica y de calidad en la prestación del servicio.

La modificación y mejora periódica de los pliegos reguladores basada en la experiencia previa y en la labor antes mencionada persigue un único objetivo que no es sino la prestación de un servicio excelente y de calidad en la atención residencial a nuestros mayores.

La información solicitada por el Defensor del Pueblo no debe ser valorada sino como una oportunidad para que un órgano externo a la Comunidad de Madrid analice la gestión privada de las residencias aportando desde su punto de vista todas aquellas recomendaciones que en un momento dado puedan contribuir a la mejora de la gestión en aras a la consecución del objetivo antes señalado.

# ——— PE-1355/2017 RGEP.11951 ——— (Transformada de PCOP-1035/2017 RGEP.11951)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se plantea vender las empresas filiales del grupo Canal de Isabel II, situadas en Latinoamérica.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que Canal de Isabel II ha venido realizando durante los últimos años una reflexión estratégica, que se ha formalizado en el Plan estratégico 2018-2030, cuya síntesis se puede obtener en la web de Canal y en el microsite www.planestrategicocanal.es

En este Plan estratégico se describe el camino que Canal de Isabel II se ha fijado para la próxima década, y, en ese camino, se ha replanteado su estrategia de crecimiento.

Así, entendemos que para mantener su posicionamiento a largo plazo debería estar presentes en los foros internacionales más relevantes, poniendo en valor sus capacidades y ayudando a otros a partir de su experiencia, pero sin invertir capital en otros mercados a través de contratos o concesiones que pongan en riesgo su misión o sus valores.

Hay un compromiso, por tanto, a reorientar el Canal al ámbito geográfico de nuestra Comunidad y, fuera de ella, a poner en valor sus conocimientos únicamente a través de la asistencia técnica en consultoría e ingeniería del agua y sin inversión de activos en otros territorios.

Es por los motivos expuestos, por los que el Consejo de Administración de Canal de Isabel II acordó en su sesión del 21 de mayo iniciar el proceso de desinversión de activos, que fue ratificado por la Junta extraordinaria de accionistas de 13 de noviembre.

# —— PE-1356/2017 RGEP.12050 —— (Transformada de PCOP-1044/2017 RGEP.12050)

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: argumentos que justifican el cierre del CACYS Manzanares y el traslado de los menores a la Residencia de Personas Mayores San José, en Orcasitas.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que no se ha procedido al cierre del recurso mencionado.

Los argumentos que en su día se expusieron ante tal posibilidad, que finalmente no se materializó, fueron expuestos por el Consejero de Políticas Sociales y Familia en el Pleno de la Asamblea y están a disposición de la Sra. Diputada en el Diario de Sesiones núm. 565, de 23 de noviembre de 2017.

# ——— PE-1357/2017 RGEP.12051 ——— (Transformada de PCOP-1045/2017 RGEP.12051)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que hay para cerrar uno de los 25 centros públicos de atención residencial a las personas mayores cuando se acaba de aprobar el plan de mejora de residencias públicas.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la cuestión planteada ya fue respondida en el Pleno de la Asamblea, encontrándose a disposición del Sr. Diputado en el Diario de Sesiones núm. 578, del 14 de diciembre del 2017.

# ——— PE-1358/2017 RGEP.12054 ——— (Transformada de PCOP-1046/2017 RGEP.12054)

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca de las cifras de violencia de género en nuestra Región.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que según los últimos datos publicados por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, los juzgados madrileños recibieron 6.705 denuncias por violencia de género en el tercer trimestre de 2017, lo que supone un 18,7% más que el mismo trimestre del año anterior.

También se produjo un incremento de las órdenes de protección concedidas por los órganos judiciales en este trimestre, con relación al mismo periodo del año anterior.

Estos datos, unido al notable descenso del número de mujeres madrileñas que han renunciado a declarar contra su agresor, ponen de manifiesto que se está avanzando en uno de los objetivos de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Genero, que es informar y orientar a las víctimas de violencia de género acerca de sus derechos y de los recursos existentes.

Pero evidentemente, hemos de seguir trabajando en los ámbitos de la prevención, sensibilización, atención integral y coordinación, porque para el Gobierno regional una sola víctima de violencia machista es una cifra intolerable.

# ——— PE-1359/2017 RGEP.12057 ——— (Transformada de PCOP-1049/2017 RGEP.12057)

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la implementación de nuevas medidas y actuaciones en materia de prevención y sensibilización contra la violencia de género.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno regional aprobó, el pasado 25 de noviembre de 2015, la Estrategia madrileña contra la violencia de género 2016-2021.

Fue la primera Estrategia que aprobó el Gobierno regional en esta Legislatura, dotada con más de 272 millones de euros y con 160 medidas que tienen que ver con las líneas estratégicas que definen cuáles son las cuestiones prioritarias en materia de violencia de género que se van a abordar en los próximos años.

En concreto, en lo que respecta a las medidas y actuaciones en materia de prevención y sensibilización contra la violencia de género, son 64 medidas concretas dentro de los 5 objetivos que lo componen.

Porque para el Gobierno regional una sola víctima de violencia machista es una cifra intolerable, y vamos a seguir trabajando en todas las cuestiones prioritarias que se han de abordar hasta erradicar esta lacra social.

## ——— PE-1360/2017 RGEP.12069 ——— (Transformada de PCOP-1050/2017 RGEP.12069)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno abrir a concurso la dirección de los Teatros del Canal.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los Teatros del Canal, en la actualidad cuentan con una Directora.

# ——— PE-1361/2017 RGEP.12074 ——— (Transformada de PCOP-1055/2017 RGEP.12074)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno su proyecto de modificación de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, reconoce en su artículo 17 el acceso prioritario a la vivienda con protección pública a las mujeres víctimas de violencia de género.

No obstante, para materializar el ejercicio de ese derecho de acceso prioritario, actualmente se exige que en el momento de la solicitud se acredite título habilitante conforme a los apartados 1 y 2 del artículo 31; y en el momento de la concesión, se debe acreditar por parte de la solicitante sentencia condenatoria o vigencia de la orden de protección ante el organismo competente.

No obstante lo anterior, un análisis de la realidad ha puesto de manifiesto el hecho de que existen muchas víctimas de violencia de género que no disponen de título habilitante, aunque estén inmersas en una situación de violencia constatada por los servicios sociales especializados en atención a estas víctimas.

Por ello, y fruto del compromiso del Gobierno regional en la lucha contra la violencia de género, en la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021 se contempló una medida concreta referida a priorizar el acceso a la vivienda a las víctimas de violencia de género, revisando entre otras medidas los criterios de acceso y adjudicación de la vivienda pública. Y el Consejo de Gobierno ha aprobado un Proyecto de Ley, en aras de alcanzar dicho objetivo.

# ——— PE-1362/2017 RGEP.12075 ——— (Transformada de PCOP-1056/2017 RGEP.12075)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Convenio de Estambul del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el Convenio sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica, suscrito en Estambul el 11 de mayo de 2011, que ha sido ratificado por España (BOE 6 de junio de 2014) y que entró en vigor el 1 de agosto de 2014, es el hito normativo más reciente emanado del seno del Consejo de Europa.

El Convenio de Estambul es el instrumento de carácter internacional de mayor alcance en lo relativo a la violencia contra las mujeres, y tiene potencial para prevenir y combatir con eficacia este fenómeno en Europa y fuera de ella.

En el Convenio se reclaman las llamadas «seis pes» (política, prevención, protección, persecución, prestaciones y partenariado) exigidas en diversas ocasiones por el Parlamento Europeo y se pide el compromiso activo de todos los órganos y servicios estatales competentes para que hagan frente a la violencia de forma coordinada, obligando a los Estados a la asunción de compromisos y la adopción de medidas concretas.

Cuestiones todas ellas con las que está de acuerdo el Gobierno regional, tal cual acreditan sus políticas en materia de violencia de género.

# ——— PE-1363/2017 RGEP.12076 ——— (Transformada de PCOP-1057/2017 RGEP.12076)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

En relación con la iniciativa de referencia se informa que en el año 2003 se creó el Observatorio Regional de la Violencia de Género (Decreto 256/2003, de 27 de noviembre) como órgano integrador de las políticas contra la violencia de género que se llevan a cabo en el ámbito de la Administración regional.

Para el cumplimiento de sus objetivos el Observatorio tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones: investigar las causas que originan la violencia de género, elevar propuestas de actuaciones en materia de lucha contra la violencia, servir de foro de encuentro y de intercambio de opiniones en esta materia, así como coordinar las funciones y los recursos de los diferentes centros gestores de la Administración regional que lleven a cabo acciones contra la violencia de género.

Entre otras actuaciones destacadas, el Observatorio Regional de la Violencia de Género ha aprobado actuaciones que tienen que ver la planificación y mejora de la coordinación, formación y sensibilización.

Y en lo que respecta a las funciones de evaluación y seguimiento, se ha creado un Grupo de Trabajo de carácter técnico en el seno del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, con las siguientes funciones:

- Coordinar los trabajos y las acciones propias de la puesta en marcha y ejecución de la Estrategia.
- Facilitar el acceso a la información a todos los estamentos competentes.
- Poner en marcha las acciones correspondientes para ejecutar las medidas definidas.
- Desarrollar las diferentes acciones establecidas de seguimiento y evaluación.
- Proponer cuantas acciones se consideren necesarias para retroalimentar la Estrategia con el objetivo de mejorar su eficacia.
- Informar al Observatorio Regional de la Violencia de Género sobre las actuaciones llevadas a cabo para su valoración y difusión.
- Proponer nuevas finalidades, metas y objetivos para posteriores actuaciones.
- Reunirse periódicamente con carácter ordinario y de forma extraordinaria cuantas veces sean necesarias para alcanzar la finalidad y metas de la Estrategia.

# ——— PE-1364/2017 RGEP.12077 ——— (Transformada de PCOP-1058/2017 RGEP.12077)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los recursos destinados a la atención de mujeres víctimas de violencia sexual.

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid cuenta con un centro específico para atender a las víctimas de delitos sexuales, que proporciona tratamiento psicológico, orientación, apoyo y asistencia jurídica a mujeres víctimas de dichos delitos.

El equipo de atención está formado por psicólogas, trabajadora social, criminóloga y abogadas.

La derivación a este centro puede realizarse por los profesionales de servicios sociales, centros y Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Red, Centros de Salud, Centros Hospitalarios, Fiscalía, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o mediante el acceso directo por iniciativa de la Mujer.

Por todo ello, y teniendo en consideración los datos de atención de dicho recurso, que en el último ejercicio se han incrementado en un 8,5% respecto al año anterior, la valoración es más que positiva.

# ——— PE-1365/2017 RGEP.12079 ——— (Transformada de PCOP-1060/2017 RGEP.12079)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados de sus políticas contra la violencia machista.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno regional aprobó, el pasado 25 de noviembre de 2015, la Estrategia madrileña contra la violencia de género 2016-2021. Fue la primera Estrategia que aprobó el Gobierno regional en esta Legislatura, dotada con más de 272 millones de euros y con 160 medidas que tienen que ver con las líneas estratégicas que definen cuáles son las cuestiones prioritarias en materia de violencia de género.

En el primer año de vigencia de la Estrategia se han alcanzado importantes resultados en materia de prevención, sensibilización, atención integral y coordinación, que están disponibles para cualquiera que quiera consultarlo, en la página web www.madrid.org

Concretamente, dentro del Eje I "Prevención y sensibilización", en el primer año se han puesto en marcha 5.253 actuaciones dentro de los 5 objetivos que lo conforman. Dentro del Eje II "Atención integral", en 2016 se han puesto en marcha 92 actuaciones dentro de los 9 objetivos establecidos. Y en el Eje III "Coordinación, seguimiento y evaluación", en el primer año de implementación de la Estrategia se han realizado un total de 38 actuaciones.

# ——— PE-1366/2017 RGEP.12084 ——— (Transformada de PCOP-1065/2017 RGEP.12084)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades de la política de su Gobierno en relación con la UE.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las políticas relacionadas con la Unión Europea son una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por lo que está realizando un trabajo continuo de refuerzo y estímulo dentro del ámbito de sus competencias.

A través de políticas e iniciativas concretas el Gobierno de la Comunidad de Madrid demuestra la importancia de la Unión Europea para este Gobierno, que tiene una vocación profundamente europeísta.

En primer lugar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid participa activamente en la Unión Europea, mediante su colaboración activa y permanente en los órganos comunitarios de los que forma parte, como el Comité Europeo de las Regiones, junto a otros 350 entes regionales y locales de Europa.

El compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Comité Europeo de las Regiones ha quedado recientemente acreditado con la visita de la Presidenta de la Comunidad de Madrid al Pleno de este Comité los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. Esta visita responde a la invitación que recibió la Presidenta por parte de su Presidente, Karl-Heinz Lambertz, para participar en el Pleno como Ponente en el debate que se celebró sobre el impacto del Brexit para los entes locales y regionales de la Unión Europea. En dicho Pleno la Presidenta tuvo también la oportunidad de exponer las medidas que la Comunidad de Madrid está llevando a cabo a través del Proyecto.

Dicho compromiso ha quedado también demostrado mediante 411 enmiendas presentadas o apoyadas en colaboración con otras regiones respecto a cuestiones de interés para nuestra región. El crecimiento ha sido exponencial: se ha pasado de 87 en 2015 a 179 en 2017, un 205% más.

Igualmente, la Comunidad de Madrid ha participado en la elaboración de un documento de la delegación española en el Comité de las Regiones sobre el Brexit, que fue entregado a su Presidente en el Pleno celebrado en el mes de julio de 2017, sumándose en este mismo año al acto de lanzamiento de la iniciativa de la Comisión Europea "Clean Bus Deployment" para la implementación de autobuses limpios con combustibles alternativos, mediante la adhesión a la declaración pública firmada por varias regiones y ciudades de la UE y respaldando, así, la iniciativa y la ambición común de ciudades e industria de acelerar el proceso de implementación de autobuses limpios en Europa.

Asimismo, la Comunidad de Madrid ha mostrado su firme compromiso con la política europea de cohesión con su adhesión a la iniciativa "Alianza por la Cohesión", impulsada por el Comité Europeo de las Regiones en defensa del mantenimiento de la relevancia de la Política de Cohesión en el próximo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea, y abogando por la modernización de la misma.

En segundo lugar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando activamente para mejorar la participación de la Comunidad de Madrid en los Programas Europeos de Gestión Directa que son oportunidades de financiación que la Unión Europea ofrece. Estos Programas son de extraordinaria importancia, ya que en el período 2014-2020, se ponen a disposición de todos los europeos cerca de 100.000 millones de euros. De ellos, más de 70.000 se dedican al Programa Horizonte 2020, centrado en la I+D+i. Se puede afirmar que con esta línea de actuación el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha procurado fomentar la participación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, de los municipios, de las empresas y de las ONGs en los Programas Europeos de Gestión Directa, para lo cual se han puesto en marcha diversas actuaciones específicas.

Además la Comunidad de Madrid está participando como socio en varios proyectos de este tipo, entre otros, en un proyecto cofinanciado por la Comisión Europea y que es pionero para la recuperación de empresas, que recibe el nombre de Early Warning, "alerta temprana". Este proyecto está aún en una etapa inicial y permitirá detectar necesidades de PYMES y autónomos en dificultades y darles respuesta aumentando sus posibilidades de éxito y manteniendo su actividad.

En tercer lugar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid también se ha marcado como objetivo acercar la Unión Europea a los madrileños, intensificando la actividad de servicios de información y documentación a través del Centro de Documentación Europea y el Punto de Información Europea Direct, el cual recibe una subvención por parte de la Comisión Europea que acaba de renovarse por tres años más. A través de este Centro se pretende reforzar el sentimiento europeísta de los madrileños, acercándoles las oportunidades y servicios que ofrece Europa. Este Centro está abierto permanentemente a las consultas planteadas por los ciudadanos madrileños, cuenta con 12.500 publicaciones especializadas y coordina distintos puntos de información distribuidos por toda la Comunidad de Madrid, relativos a la Unión Europea y a las oportunidades que la misma ofrece en formación y empleo a los madrileños.

Además, a través de Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, se lleva a cabo una eficaz defensa de los intereses de nuestra región. En la última Legislatura, ha desarrollado más de 1.700 actividades, incluyendo reuniones, consultas, y remisiones de información sobre la Unión Europea.

Y, en cuarto lugar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid participa activamente junto con otras regiones españolas y el Gobierno de España, en la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea.

En definitiva, nuestro compromiso europeísta se materializa en hechos y políticas concretas, que vienen a reforzar la participación de la Comunidad de Madrid en las instituciones europeas, y en cuantas iniciativas de la UE puedan contribuir a reforzar nuestra competitividad en todos los ámbitos.

# —— PE-1367/2017 RGEP.12214 —— (Transformada de PCOP-1077/2017 RGEP.12214)

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos de evaluación de políticas públicas que está utilizando el Gobierno en la Comunidad de Madrid.

## **RESPUESTA**

Desde el punto de vista presupuestario, la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, establece en el Título VI, Capítulo II, la formación, contenido y plazo de envío de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid correspondiente a cada ejercicio presupuestario.

En el artículo 125 de la precitada Ley se dispone que a la Cuenta se unirá una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y del coste de los mismos.

Es por ello que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo citado, la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda remite la citada Memoria en la que se ofrece una visión detallada y

conjunta de todos los objetivos establecidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para cada año.

Esta Memoria es elaborada por los responsables de cada programa presupuestario, recogiendo la cuantificación y el grado de cumplimiento de los objetivos que conformaron los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del pasado ejercicio.

Además, en los últimos ejercicios se presenta la información de forma que se pueda comparar, de forma homogénea, el realizado del ejercicio anterior, la previsión de ejecución del ejercicio actual, y el presupuestado para el ejercicio siguiente.

Asimismo, y de forma más general, el conjunto de compromisos adquiridos con los madrileños que conforman el Plan de Gobierno de la Comunidad de Madrid es publicado en sede electrónica, con su estado de ejecución y la relación de acciones que ya se han llevado a cabo para su cumplimiento.

También es de destacar el Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (PEIM), que se está desarrollando a lo largo de toda la Legislatura hasta el año 2019.

Este Plan está estructurado en más de doscientas medidas concretas, y supone una evolución del modelo de gestión y prestación de servicios públicos de toda la Comunidad, al tratarse de un plan transversal que afecta a casi todos los servicios públicos.

Dentro de este Plan Estratégico, se han establecido una serie de mecanismos de seguimiento que deben operar esencialmente como mecanismos de garantía de su vigencia real y efectiva, y dan muestra del compromiso de la Administración de la Comunidad de Madrid con la implementación de estas medidas.

Así, todas las medidas han sido diseñadas y descritas en relación a objetivos medibles y verificables, e indicadores.

Estos objetivos e indicadores lo son tanto de seguimiento de la ejecución como también de impacto. Los de ejecución son más relevantes en el primer período de vigencia del Plan Estratégico, en el que es más importante poner en marcha las medidas y dar continuidad a su implementación, mientras que los de impacto cobran protagonismo en un momento más avanzado, cuando se empiezan a producir efectos mesurables de las diferentes medidas una vez ejecutadas las mismas.

A modo de ejemplo, una de las medidas de este plan es potenciar el Portal de Transparencia de Presupuestos existente como instrumento de análisis de ingresos y gastos, con el objetivo de promover y reforzar la transparencia presupuestaria, garantizando a los ciudadanos una mayor accesibilidad a la información pública. Una vez ejecutada la medida con la publicación en el portal de toda la información presupuestaria disponible en formatos amigables para el ciudadano, podemos evaluar el cumplimiento de la medida, para lo cual tenemos en cuenta indicadores tales como la evolución de la posición de nuestra Comunidad en el ranking de Transparencia Internacional de Comunidades Autónomas o la evolución del número de visitas al Portal de Presupuestos de la Comunidad de Madrid. La evolución favorable de estos indicadores nos permiten concluir el éxito de la aplicación de la medida y, por ende, de la política pública aplicada.

Por otro lado, los planes, programas y estrategias desarrollados por la Comunidad de Madrid en los distintos sectores como el empleo, la educación, turismo, etc. tienen sus propios mecanismos de evaluación a fin de poder comprobar el cumplimiento de los intereses públicos sobre los cuales se ejercen las correspondientes políticas públicas.

Por todo lo expuesto, se concluye que en la Comunidad de Madrid existen variados y adecuados mecanismos de evaluación de las políticas públicas con el objeto de conocer y mejorar los distintos objetivos planificados por el Gobierno regional.

# ——— PE-1369/2017 RGEP.12304 ——— (Transformada de PCOP-1082/2017 RGEP.12304)

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de los planes regionales de vivienda en el municipio de Las Rozas durante la presente Legislatura.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se indica que la información solicitada le ha sido remitida con la respuesta a la PE-1484/2017 RGEP.12302 (Iniciativa de origen PCOC-615/2017 RGEP.12302) registrada en la Asamblea el pasado día 24.

# ——— PE-1372/2017 RGEP.12615 ——— (Transformada de PCOP-1091/2017 RGEP.12615)

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ha decidido el Gobierno cerrar la Residencia de Personas Mayores San José.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la cuestión planteada ya fue respondida en el Pleno de la Asamblea, encontrándose a disposición del Sr. Diputado en el Diario de Sesiones núm. 578, del 14 de diciembre del 2017.

# ——— PE-1373/2017 RGEP.12658 ——— (Transformada de PCOP-1093/2017 RGEP.12658)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Proyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior (LEMES) cuenta con el suficiente consenso social y político.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que sí cuenta con ese consenso, porque es fruto de un largo proceso de diálogo y de participación de toda la comunidad universitaria madrileña.

# ——— PE-1375/2017 RGEP.12690 ——— (Transformada de PCOP-1106/2017 RGEP.12690)

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar su Gobierno para hacer del alquiler una forma asequible y segura de acceso a la vivienda para los madrileños.

#### **RESPUESTA**

Entre otras medidas:

- Continuar con la puesta a disposición de los ciudadanos por razones de especial necesidad, de viviendas en régimen de arrendamiento de la Agencia de Vivienda Social.
- Continuar con la política de reducción de rentas en sus viviendas.
- Seguir facilitando que las viviendas que se encuentren en régimen de venta puedan ser destinadas a arrendamiento, ofreciéndolas a los solicitantes de vivienda pública con menos recursos económicos.
- Seguir impulsando el Plan Alquila de la Comunidad de Madrid.
- Se aumentará la deducción fiscal autonómica en el Impuesto sobre la Renta de los Personas Físicas al 30% de las rentas satisfechas por el arrendamiento de la vivienda habitual, con un máximo de 1.000 euros, ampliándose además el límite de edad a 40 años.
- Incrementar las ayudas al alquiler para familias con menos ingresos.
- Estimular la mediación articulada por el Consejo Arbitral para el Alquiler en la Comunidad de Madrid.

# ——— PE-1376/2017 RGEP.12691 ——— (Transformada de PCOP-1107/2017 RGEP.12691)

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modelo de actuación que sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el desarrollo económico de la región.

# RESPUESTA

El modelo de actuación que sigue el Gobierno para el desarrollo económico de la Región es el que se plasma en la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

# ——— PE-1377/2017 RGEP.12692 ——— (Transformada de PCOP-1108/2017 RGEP.12692)

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el objetivo de su reciente visita institucional a Bruselas en el marco del 126º Pleno del Comité Europeo de las Regiones.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el principal objetivo de la visita institucional que realizó la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid a Bruselas los pasados días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017, ha sido atender la invitación realizada por el Presidente del Comité Europeo de las Regiones y miembro del Grupo Socialista Europeo en el Comité Europeo de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, para intervenir como ponente en el debate sobre las repercusiones del Brexit en las regiones de la UE ante 350 representantes de regiones y ciudades europeas, así como representar a la Comunidad de Madrid en la sesión plenaria de dicho Comité, además de firmar la adhesión de la Comunidad de Madrid a la iniciativa "Alianza por la Cohesión" impulsada por el propio Comité de las Regiones.

Asimismo, durante estos dos días desarrolló una intensa agenda institucional que ha incluido, entre otros, encuentros con representantes del Comité de las Regiones, la Representación Permanente de España ante la UE, la Comisión Europea y representantes del mundo empresarial y económico.

# ——— PE-1378/2017 RGEP.12694 ——— (Transformada de PCOP-1110/2017 RGEP.12694)

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la estrategia que ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para exportar la imagen de la región en su reciente visita institucional a Bruselas en el marco del 126º Pleno del Comité Europeo de las Regiones.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha contribuido a exportar la buena imagen de la región manteniendo encuentros con representantes del Comité Europeo de las Regiones, de la Comisión Europea y de la Representación Permanente de España ante la UE, interviniendo además su Presidenta, como ponente, en el debate sobre las repercusiones del Brexit en las regiones de la UE en el Pleno de dicho Comité para explicar los planes de la Comunidad de Madrid para hacer frente al impacto del Brexit. Más concretamente, se desarrollaron las siguientes actividades orientadas a este objetivo:

- Reunión con el Presidente del Comité Europeo de las Regiones, Karl Heinz Lambertz, en la que se intercambiaron informaciones sobre las políticas de la Comunidad de Madrid y las actividades de dicho Comité.
- Firma de la adhesión de la Comunidad de Madrid a la iniciativa "Alianza por la Cohesión", impulsada por el Comité de las Regiones en defensa del mantenimiento de la relevancia de la Política de Cohesión en el próximo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea, y abogando por la modernización de la misma.
- Intervención en el debate sobre el impacto del Brexit en las regiones de la UE. El CdR organizó un debate político, al que asistieron 350 de sus miembros representantes de regiones y municipios de toda la UE, actuando como ponentes invitados sólo 4 oradores, dividiéndose sus intervenciones por casuísticas:
  - a) La dimensión exterior de las fronteras, con la intervención del eurodiputado irlandés Brian Hayes.

- b) La dimensión socioeconómica, con la intervención de Cristina Cifuentes Cuencas, Presidenta de la Comunidad de Madrid.
- c) La dimensión ciudadana, con las intervenciones de Guilherme Rosa, teniente de alcalde de Lambeth, Reino Unido, y Derek Monks, concejal de Rojales, Alicante.

En la intervención de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se detallaron las iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para convertir el Brexit en una oportunidad para atraer empresas y crear empleo, se dieron diversos datos relevantes sobre la región y se explicó cómo el Proyecto ha mantenido contactos con diversas empresas y grupos inversores. En el debate posterior, la Presidenta contestó a las intervenciones del resto de miembros del CdR.

- Asistencia al Pleno del Comité Europeo de las Regiones, en la que cabe destacarse la intervención del Comisario Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, Pierre Moscovici, sobre el futuro de la Unión Económica y Monetaria, y la adopción de un dictamen del CdR sobre esta cuestión.
- Intervención sobre la Comunidad de Madrid, el Brexit y el futuro de Europa, en la reunión oficial del Grupo del Partido Popular Europeo en el Comité de las Regiones y reunión con Michael Schneider, Presidente del Grupo del Partido Popular Europeo en el Comité de las Regiones.
- Reunión con el Comisario de Investigación e Innovación, Carlos Moedas, en la que dio a conocer el peso de la Comunidad de Madrid en España en relación con el gasto total en I+D, con un sistema de I+D+i de importancia estratégica para Europa y el objetivo prioritario de fomentar los proyectos de innovación del V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2015-2020 (PRICIT), revitalizando la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) y el desarrollo de iniciativas como el Programa Madritech para impulsar el ecosistema regional de innovación. En este contexto, se solicitó el apoyo de la Unión Europea para fortalecer nuestro sistema de I+D, con el fin de atraer más inversiones de alto valor añadido, consolidar las empresas de base tecnológica e impulsar la cultura de la innovación.
- Reunión con el Comisario de Gestión de Crisis y Ayuda Humanitaria, Christos Stylianides, en la que la Comunidad de Madrid ofreció a la Comisión Europea reforzar la cooperación con la UE en gestión de crisis, a través de la recién creada Agencia de Seguridad y Emergencias, contribuyendo al Mecanismo Europeo de Protección Civil que facilita una respuesta europea uniforme durante las emergencias dentro y fuera de Europa. También se analizó la importancia del ERICAM (Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid), el único equipo civil español reconocido por Naciones Unidas para misiones internacionales y se acordó una futura visita del Comisario a la Comunidad de Madrid para constatar in situ la eficacia de nuestro sistema de emergencias.
- Reunión con el Representante Permanente de España ante la UE, Pablo García-Berdoy, en la que se intercambió información sobre la participación institucional de la Comunidad de Madrid en la UE, y se firmó un convenio para el traslado de sede de la Oficina de la Comunidad de Madrid a las dependencias de la Representación Permanente de España ante la UE, beneficioso institucionalmente para ambas partes, y que además supondrá un ahorro considerable en los presupuestos regionales.

- Reunión con empresarios e inversores, a los que se mostraron los atractivos de la Comunidad de Madrid como destino para localizar empresas y realizar inversiones, que también contó con la asistencia del Presidente de CEIM. En dicho encuentro, se detallaron algunos de los datos que sirven de referencia para considerar a Madrid como un muy buen destino inversor, como las cifras de crecimiento del PIB o de creación de empleo, empresas e inversiones.

# —— PE-1380/2017 RGEP.12752 —— (Transformada de PCOP-1114/2017 RGEP.12752)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la inversión por paciente en la sanidad madrileña.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno hace una valoración excelente de la eficiencia de nuestro sistema sanitario. De hecho, la relación eficacia/coste del Servicio Madrileño de Salud es reconocida por todos los agentes del Sistema Nacional de Salud.

La inversión por paciente en la Sanidad Madrileña, es de las de mejor relación coste-eficiencia del país. Desde este punto de vista el Gobierno no puede sino valorar muy positivamente esta situación que como ha quedado demostrado en diversos estudios sitúa al Servicio Madrileño de Salud entre los mejores de España y Europa, contando con los mejores índices de reputación hospitalaria, el mayor número de CSUR del país o las mejores cifras de demoras en las listas de espera.

En definitiva, Madrid por su escasa dispersión geográfica y por su distribución de recursos tiene una posibilidad de optimizar sus recursos con unos costes inferiores que hacen posible que la inversión por paciente sea tan alta.

# ——— PE-1381/2017 RGEP.12754 ——— (Transformada de PCOP-1116/2017 RGEP.12754)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el presupuesto destinado a financiar los hospitales de gestión privada o mixta, en comparación con el presupuesto destinado a financiar los hospitales de gestión pública directa.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que gracias a la aplicación de políticas basadas en criterios de eficiencia y eficacia, Madrid tiene a día de hoy la mejor sanidad pública de toda España por su calidad asistencial, docente e investigadora. De hecho, un año más, la partida destinada a Sanidad en los Presupuestos de este año es la más significativa desde un punto de vista cuantitativo, pues supone cerca del 41% del total. En concreto, el presupuesto sanitario ha pasado de 7.633 millones de euros en el ejercicio 2017, a cerca de 8.000 millones de euros, 235 millones más que el año anterior, o lo que es lo mismo, un 3,1% de crecimiento que nos va a permitir afianzar el modelo de una sanidad cercana y accesible y avanzar hacia una mejora continua de la calidad asistencial y la gestión.

De igual modo, hay que subrayar que los 34 hospitales de nuestra Red son públicos, independientemente de su modelo de gestión y todas las medidas que se adoptan en los mismos, son decisión del Director General del SERMAS. Además, la Consejería de Sanidad establece objetivos de calidad para todos los hospitales públicos, independientemente de cuál sea su fórmula de gestión, y evalúa su grado de cumplimiento mediante los correspondientes controles. Es más, con el objetivo de reforzar y aportar mayor rigor al proceso de evaluación, se realizan auditorías de verificación de cumplimiento de objetivos de calidad a través de la Dirección General de Inspección y Ordenación.

En relación con los cuatro Hospitales de titularidad pública gestionados bajo modalidad de gestión indirecta que incluye tanto los servicios sanitarios como los no sanitarios: el Hospital de Valdemoro, Torrejón, Móstoles Rey Juan Carlos y Collado-Villalba, hay que indicar en primer lugar que se trata de unos centros hospitalarios de la máxima calidad, y que cuentan con las mejores dotaciones de personal, equipos técnicos y servicios sanitarios. En relación con las cuantías que se abonan anualmente a estos Hospitales, éstas vienen determinadas por la cápita que se refleja en sus contratos. En este sentido, la cápita media de estos Hospitales es inferior a la que correspondería a los Hospitales de gestión pública si realizáramos una estimación con estos últimos.

# —— PE-1382/2017 RGEP.12756 —— (Transformada de PCOP-1117/2017 RGEP.12756)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Proyecto de Ley PL 6/17 RGEP 11513, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018, no contempla las necesidades manifestadas por el Ayuntamiento de Madrid ante el Consorcio Regional de Transportes en referencia a la Empresa Municipal de Transportes.

## RESPUESTA

El Consorcio Regional de Transportes de Madrid, consignó en el Programa 453N "Programación y Presupuestación" los importes que en el momento de la presentación de su Proyecto de Presupuestos se conocían y se habían acordado respecto a las necesidades de la EMT.

Las normas de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018, donde se integra el del Consorcio, establecieron como fecha de presentación de las fichas que componen el Anteproyecto de Presupuesto para su integración en los Generales de la Comunidad de Madrid, el día 18 de julio de 2017. En los días previos a esa fecha, el CRTM se dirige a la EMT solicitando las cifras que la empresa municipal consignará en su presupuesto, contestando que a esa fecha todavía no estaba cerrada la cifra definitiva y que se desconocía el momento de la presentación del Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid ante el Pleno Municipal.

Para poder cumplir con los plazos recogidos en la normativa autonómica, y al no haberse enviado las cifras definitivas de la EMT, ni éstas pudieron ser por ello objeto de acuerdo específico, desde el Consorcio se recogieron unos importes para financiar las necesidades de la EMT de 2018, que guardaban absoluta coherencia con el clausulado del Convenio específico entre CRTM y la EMT que en ese momento estaban negociando entre ambas instituciones y que a esa fecha todavía no estaba consensuado en su totalidad.

La diferencia planteada entre las cifras recogidas en el presupuesto de la EMT y las consignadas por el CRTM, difieren exclusivamente en lo que se refieren a los aspectos de la negociación aún pendientes, habiéndose respetado, en lo que a la financiación se refiere, todo el

contenido ya acordado. El CRTM y la EMT aún no han cerrado el convenio específico para el periodo 2018-2020. En el borrador se recoge la posibilidad de solicitar la revisión de la tarifa aplicable en función de la estimación de cierre de ingresos, gastos y producción del operador y su traslado a la fórmula polinómica de cálculo de la tarifa, por lo que dentro de este ámbito, las necesidades reales que se produzcan, podrán ser incorporadas.

# ——— PE-1383/2017 RGEP.12910 ——— (Transformada de PCOP-1119/2017 RGEP.12910)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está activando el Gobierno Regional para que la Red de Cercanías cumpla con eficacia su función dentro del sistema de transporte público madrileño.

#### **RESPUESTA**

Fruto de las numerosas reuniones mantenidas, en los últimos meses, entre la Consejería de Transportes y el Ministerio de Fomento, éste ha anunciado que va a presentar en marzo de 2018 un Plan de Mejoras de la red de Cercanías Madrid, realista y creíble, que desplegará las inversiones necesarias para mejorar el servicio de dicha red. Este Plan actualmente se encuentra en fase de diagnóstico.

Por su parte el Consorcio regional de Transportes de Madrid, llevará a cabo una valoración de estas acciones a acometer para que la red de Cercanías cumpla con su función dentro del sistema de transporte madrileño.

# ——— PE-1385/2017 RGEP.7265 ——— (Transformada de PCOC-340/2017 RGEP.7265)

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de derivación de pacientes que no han sido operados o atendidos en su hospital de referencia.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los criterios de prioridad para una intervención quirúrgica recogidos en el Anexo III del Real Decreto 605/2003 son:

- Prioridad 1: pacientes cuyo tratamiento quirúrgico, siendo programable, no admite una demora superior a 30 días.
- Prioridad 2: pacientes cuya situación clínica o social admite una demora relativa, siendo recomendable la intervención en un plazo inferior a 90 días.
- Prioridad 3: pacientes cuya patología permite la demora del tratamiento, ya que aquélla no produce secuelas importantes.

Cuando el hospital no puede resolver la demanda en el plazo establecido según prioridad clínica se podrá ofertar a los pacientes, a partir de la entrada en lista de espera, la posibilidad de derivación a otros centros públicos o privados en los que pueda realizarse su intervención dentro del plazo establecido.

Si el ciudadano declina la opción de ser derivado, permanecerá en la lista de espera del hospital elegido, donde será atendido en función de los recursos disponibles, no siendo de aplicación el compromiso de demora máxima establecido.

En caso de que reconsidere la decisión de rechazar la derivación a otro centro sanitario para ser intervenido de su proceso quirúrgico, puede ponerse en contacto con la Unidad Central de Gestión de Lista de Espera.

El ciudadano puede ejercer libre elección en cualquier hospital de la red sanitaria de la Comunidad de Madrid. El hospital de origen le dará de baja de lista de espera, le citarán en consulta en el hospital elegido y se reiniciará, en su caso, el proceso de inclusión en lista de espera quirúrgica según el criterio del especialista del hospital elegido.

# —— PE-1386/2017 RGEP.7449 —— (Transformada de PCOC-351/2017 RGEP.7449)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se piensa llevar al Consejo de Gobierno la declaración como Bien de Interés Patrimonial de la estación de gasolina en la calle Alberto Aguilera número 18 en Madrid.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la estación de gasolina de la calle Alberto Aguilera núm. 18 de Madrid, obra que reproduce la construida en 1927 por el arquitecto Casto Fernández Shaw, fue incoada BIC por Orden de 4 de junio de 1977 (BOE 08/07/1977), cuando era un fragmento semidemolido del original. La propuesta de declaración como BIC presentada en 2016 al Consejo Regional de Patrimonio Histórico de Madrid fue rechazada por su carácter de reconstrucción, informándose que se debería declarar como Bien de Interés Patrimonial.

Para declarar el edificio en la segunda categoría de protección, es preciso previamente resolver el expediente de acuerdo con lo informado en el Consejo Regional de Patrimonio. Posteriormente se incoará expediente de declaración como Bien de Interés Patrimonial de la nueva Estación de Gasolina. El expediente tendrá que ser publicado en el BOCM y sometido a información pública. Tras la contestación de alegaciones, se redactará la propuesta definitiva que será elevada al Consejo de Gobierno.

# ——— PE-1387/2017 RGEP.7765 ——— (Transformada de PCOC-353/2017 RGEP.7765)

De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para las dársenas situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna número 4 de Madrid.

## **RESPUESTA**

En los próximos años continuará en vigencia la autorización de carácter temporal en la parcela, y el CRTM proseguirá en la búsqueda de este tipo de parcelas en el resto de corredores para apoyar la explotación de los intercambiadores, tal como se ha venido haciendo hasta ahora.

# —— PE-1388/2017 RGEP.7768 —— (Transformada de PCOC-354/2017 RGEP.7768)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de supervisión y control que ha ejercido el órgano competente en esta materia en relación a la actividad desarrollada por la ECAI MUNDI ADOPTA en los últimos cinco años.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se han llevado a cabo las actuaciones de supervisión y control previstas en el artículo 19 del Decreto 62/2003, de 8 de mayo, sobre acreditación, funcionamiento y control de las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional, al amparo de la habilitación efectuada por el artículo 35 del citado Decreto y de conformidad con lo establecido en el artículo 93.4 de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid, y en los artículos 20 y siguientes de la Ley 11/2002, de 18 de diciembre, de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Concretamente, el Organismo Acreditado para la Adopción Internacional (OAAI) "Asociación Mundi Adopta" se ha sometido a la preceptiva auditoría establecida por el artículo 19.7 del Decreto 62/2003, ya circunstanciado, correspondiente a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014. No se sometió a la auditoría del ejercicio 2015.

Con fecha 25 de mayo de 2016 se comunicó a los distintos organismos acreditados el comienzo de los trabajos de auditoría a partir del 22 de junio del mismo y el protocolo de actuación con la documentación que debían tener preparada. Los trabajos comenzaron, de hecho, en el mes de septiembre.

Con fecha 23 de noviembre se le requirió por correo electrónico para que informase sobre el desarrollo de los trabajos de auditoría.

Con fecha 28 de noviembre, su directora responde que ya se había puesto en contacto con el auditor para iniciarlos. Posteriormente, en el mes de diciembre, se le recuerda por esta Administración, el deber de seguir cumpliendo sus distintas obligaciones.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, la empresa de auditoría emitió informe en el que se expresa lo siguiente: "A la fecha de hoy, el OA Mundi Adopta no nos ha facilitado la documentación solicitada para la realización de nuestro trabajo, por lo que no hemos podido realizar la auditoría de procedimientos acordados, según lo establecido en el contrato de 19 de mayo de 2016."

Señalar por último, que la de 2016 se encuentra actualmente en proceso de realización.

# ——— PE-1389/2017 RGEP.8243 ——— (Transformada de PCOC-355/2017 RGEP.8243)

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los cambios en el modelo de solicitud de la RMI que afectan a datos relativos al alojamiento de las personas solicitantes.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en ningún lugar de la relación de requisitos recogidos en la Ley y el Reglamento de la Renta Mínima de Inserción (RMI) (artículo 6 de ambos) se hace referencia a la vivienda ni al tipo de alojamiento como condición para poder percibir o no la RMI. Por lo tanto, la modalidad del alojamiento no implica su concesión o denegación.

La función de la RMI y la misión de la Consejería de Políticas Sociales y Familia consisten en lograr que los hogares que carecen de otras fuentes de ingresos dispongan de una renta que les permita cubrir necesidades básicas, aparte de favorecer la inclusión social y laboral. En la tramitación de la RMI se atiende a la situación familiar y a su disposición o no de ingresos.

Existe un consenso generalizado en Europa para aplicar la categorización ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion), elaborada por la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA, por sus siglas en inglés). Esta clasificación identifica trece perfiles de personas sin hogar y exclusión residencial. En su punto 8 figuran las "Personas que viven en alojamientos inseguros (temporalmente, sin derechos legales o en condiciones de ocupación sin derecho)".

Las personas que habitan viviendas ocupadas tienen, por lo tanto, la consideración de personas sin hogar según esta clasificación europea. Por este motivo, en estos casos se pueden utilizar las casillas "Sin domicilio fijo" o "Pensión, hostal o similar".

Igualmente, pueden precisarse las circunstancias del domicilio en el bloque 1 de "datos del solicitante", en el apartado "Otros datos del domicilio".

## ——— PE-1390/2017 RGEP.8251 ——— (Transformada de PCOC-356/2017 RGEP.8251)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: circunstancias que explican la modificación del porcentaje del Expediente de Gasto Plurianual relativo al contrato de servicios "Colaboración técnica en inspecciones de máquinas de juego y de azar del tipo B y C efectuadas por personal de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego" de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para la anualidad de 2017, aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno del día 31-10-16.

# RESPUESTA

La determinación del número de máquinas a las que anualmente se realizan las citadas inspecciones se efectúa de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Máquinas cuya autorización caduca en el año y que, por normativa deben pasar una inspección técnica.
- El 3% del parque de máquinas en activo (inspecciones centradas en unidades de modelos homologados durante el año anterior).

Por otro lado, existen una serie de circunstancias objetivas que pueden modificar el número de inspecciones técnicas con valor metrológico programadas, tales como:

- Máquinas a las que se les va a efectuar una inspección sin valor metrológico y que, una vez abiertas, no aparece precintada la memoria de juego o los contadores o bien tienen rotos dichos precintos.
- Máquinas a las que se les va a efectuar una inspección sin valor metrológico y que, una vez abiertas presenta precintos de reparación sin verificación metrológica posterior.
- Máquinas a las que se les va a efectuar una inspección sin valor metrológico y que, una vez abiertas presentan indicios de manipulación.
- Reclamaciones de los usuarios relativas a un mal funcionamiento de una máquina.

Los parámetros y las circunstancias objetivas enunciados anteriormente hacen que el número de inspecciones técnicas que se realizan cada año varíe, lo que conlleva la variación del importe anual del citado contrato y por ello la anualidad de 2017 fue ligeramente superior a la de 2016.

# ——— PE-1391/2017 RGEP.8720 ——— (Transformada de PCOC-371/2017 RGEP.8720)

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones legales que ha puesto en marcha el grupo Cordish ante la denegación de su solicitud del proyecto de Centro Integrado de Desarrollo "LIVE¡ RESORTS MADRID ESPAÑA VERSIÓN 2".

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que con fecha 3 de mayo de 2017, la entidad Global Cities Madrid Live, S.A. (Grupo Cordish), presentó ante la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, solicitud de inicio del procedimiento para la aprobación como Centro Integrado de Desarrollo del Proyecto titulado "Live! Resorts Madrid España. Versión 2.", en el municipio de Torres de la Alameda.

A la vista de dicha solicitud, evacuados los informes sectoriales de los centros directivos y organismos consultados y de conformidad con los artículos 33 y 35 b) de la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, se dictó Orden de 21 de julio de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, fundamentando la decisión de la Administración de la Comunidad de Madrid de no tramitar el citado proyecto como Centro Integrado de Desarrollo.

Contra la citada Orden, la entidad Global Cities Madrid Live, S.A. ha presentado, el 3 de octubre de 2017, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (PO 1333/2017), solicitando así mismo, la acumulación del recurso al que se estaba tramitando por la misma Sala contra la Orden de 24 de marzo de 2017, relativa a la versión 1 del Proyecto de CID (PO 286-2017). Dicha acumulación ha sido denegada mediante Auto de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJM, de 18 de diciembre de 2017, por lo que ambos procedimientos se están tramitando de forma independiente por la misma Sección Primera.

# ——— PE-1393/2017 RGEP.9000 ——— (Transformada de PCOC-384/2017 RGEP.9000)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor

para que las personas en situación de dependencia permanezcan en su entorno de relaciones familiares y sociales.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia hay que reseñar que, en principio, la permanencia de la persona en su entorno familiar todo el tiempo que sea posible y siempre que sus necesidades de atención lo permitan es un objetivo de la propia Ley de Dependencia.

Por este motivo, la mayor parte del catálogo de prestaciones de Dependencia tiene como finalidad la cobertura de las necesidades de atención en su entorno familiar, evitando así institucionalizaciones indeseadas.

Así, hay que recordar la relevancia que se da a la atención domiciliaria en la Comunidad de Madrid, que supone que se encuentre representada en el segundo lugar en el conjunto del Estado en materia de ayuda a domicilio (34.239 usuarios) y teleasistencia domiciliaria (34.626 usuarios), de acuerdo con las estadísticas del SAAD publicadas en diciembre de 2017 por el IMSERSO .

Igualmente, es preciso recordar la definición que la Ley 39/2006 hace del este servicio de teleasistencia como aquel "que facilita asistencia a los beneficiarios mediante el uso de tecnologías de la comunicación y de la información, con apoyo de los medios personales necesario, en respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, o de inseguridad, soledad y aislamiento. Puede ser un servicio independiente o complementario al de ayuda a domicilio."

Esta condición de complementariedad también se recoge en la normativa autonómica en el Decreto 88/2002, de 30 de mayo, por el que se regula la prestación de ayuda a domicilio del Sistema de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, cuando considera a la teleasistencia como una ayuda técnica de la propia ayuda a domicilio en el artículo 7 que afirma "la teleasistencia es un recurso técnico que ofrece atención y apoyo personal y social continuo, a la vez que permite detectar situaciones de crisis personal, social o médica y en su caso intervenir inmediatamente en ellas."

Esta consideración conjunta de ambos servicios, que se prestan en el entorno domiciliario, tienen por objeto redundar en el objetivo de procurar la permanencia de los ciudadanos en situación de dependencia en su entorno afectivo y vital.

En el inicio de la Legislatura en julio de 2015, según datos publicados por el IMSERSO, el número de usuarios de teleasistencia era 17.634. Dos años más tarde, es decir, a 30 de junio de 2017 y con la misma referencia estadística se puede observar un crecimiento del 95% en el servicio de teleasistencia que supone atender a 34.453 usuarios. Con la misma referencia estadística se puede observar un crecimiento del 63 % en ayuda a domicilio que supone la atención a 32.370 usuarios.

Para el año 2018, está prevista una nueva adjudicación del servicio de ayuda a domicilio supondrá un nuevo incremento del 65 % respecto del coste actual, es decir, 66 millones de gasto por ejercicio frente a los 40 millones actuales por ejercicio. La inversión total ascenderá 280.000.000 €, que supone un incremento del 137% respecto del coste actual que, en el período del contrato vigente, ha sido de 118.000.000.

Por su parte, la licitación para el año 2018, del servicio de teleasistencia domiciliaria para personas dependientes, supondrá un incremento anual del 25 % del coste actual, que en número de terminales para personas dependientes representa pasar de 8.793 a casi 18.000, lo que supone

inicialmente un incremento de más del 100 %. El valor total de la inversión en los próximos seis años alcanzará 35.000.000 €.

Sobre los centros de día hay que indicar que a lo largo del año 2017 se han incrementado en un 13% las plazas destinadas a centros de día para personas mayores, suponiendo un incremento de 432 nuevas plazas. A ello, hay que añadir la financiación realizada de la Red de centros de día del Ayuntamiento de Madrid, a través de un convenio de colaboración, que supone la financiación de más de 3.000 plazas para personas mayores dependientes.

# ——— PE-1394/2017 RGEP.9001 ——— (Transformada de PCOC-385/2017 RGEP.9001)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance del programa de mantenimiento en domicilio para personas mayores de 65 años que lleva a cabo la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos a raíz del incremento presupuestario en el año 2016.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el mes de febrero de 2016 se aprobó el primer Plan Estratégico de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), con el que se ha querido marcar la hoja de ruta de un nuevo modelo de Agencia Tutelar que se centre en la persona y cuyo objetivo último sea la inclusión social y normalización de aquellas que protegemos a través de las figuras de tutela y curatela, pues solo así se conseguirá el respeto a su dignidad.

La primera línea de actuación y la más importante es la mejora en la atención de las personas tuteladas, para lo cual se han desarrollado dos medidas: la reducción de la ratio de atención por cada trabajador y la implantación de nuevos modelos de intervención social y del programa de educadores o equipos de calle.

Se atiende principalmente a personas con enfermedad mental, personas con discapacidad y personas mayores con algún tipo de deterioro cognitivo. Para cada uno de estos perfiles se diseñaron en 2016 varios programas de intervención específicos, pues las necesidades y dificultades son distintas, entre los cuales, se encuentran: el "Programa de mantenimiento en domicilio para personas mayores de 65 años" el "Programa de intervención sociocomunitaria para personas sin hogar" y el "Programa de inclusion, empleo y ocio para personas con discapacidad y/o enfermedad mental".

Puestos en marcha los diferentes programas con la colaboración de entidades del Tercer Sector, se detectó que aun dentro de cada uno de los perfiles, las peculiaridades de cada caso son muy diversas y que no hay un modelo único de intervención, sino un modelo para cada persona, motivo por el cual, finalizados los programas piloto, se decidió en el ejercicio 2017 no dar continuidad a los mismos, y aumentar la plantilla en el área social dando más estabilidad a la intervención.

En cuanto al "Programa de educadores y equipos de calle que atiende a las personas en grave riesgo de exclusion social" el balance ha sido muy positivo, pues ha habido una mejora muy relevante en la intervención con los tutelados, que en el ejercicio 2016, gracias al incremento de presupuesto, se pudo ampliar a un mayor número de personas tuteladas, con el que se ha llegado a un nivel de atención muy directo, apostando por la atención comunitaria y en el entorno para favorecer el mantenimiento de las personas en domicilio, la prevención de situaciones de riesgo y la disminución de la institucionalización.

Con este programa se ha logrado una mejora sustancial en su calidad de vida, fomentando las relaciones personales, su inclusión en la sociedad con programas de ocio, empleo y educación. Las personas atendidas han recuperado las relaciones con sus familiares en algunos casos y en otros, ha servido para conocer la situación de riesgo de algunos de ellos (incluidos las familias). El trabajo en domicilio y en el entorno de la persona provoca un efecto "multiplicador" en la eficacia del mismo, siendo también beneficiarios del trabajo de los profesionales los propios familiares.

Asimismo el programa se extendió a la periferia de Madrid y a los entornos rurales, a fin de paliar situaciones de aislamiento y exclusión social, sobretodo en municipios de difícil acceso y con pocos recursos y redes de apoyo.

## ——— PE-1395/2017 RGEP.9002 ——— (Transformada de PCOC-386/2017 RGEP.9002)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance del programa de intervención sociocomunitaria para personas sin hogar llevado a cabo por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos a raíz del incremento presupuestario en el año 2016.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el mes de febrero de 2016 se aprobó el primer Plan Estratégico de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), con el que se ha querido marcar la hoja de ruta de un nuevo modelo de Agencia Tutelar que se centre en la persona y cuyo objetivo último sea la inclusión social y normalización de aquellas que protegemos a través de las figuras de tutela y curatela, pues solo así se conseguirá el respeto a su dignidad.

La primera línea de actuación y la más importante es la mejora en la atención de las personas tuteladas, para lo cual se han desarrollado dos medidas: la reducción de la ratio de atención por cada trabajador y la implantación de nuevos modelos de intervención social y del programa de educadores o equipos de calle.

Se atiende principalmente a personas con enfermedad mental, personas con discapacidad y personas mayores con algún tipo de deterioro cognitivo. Para cada uno de estos perfiles se diseñaron en 2016 varios programas de intervención específicos, pues las necesidades y dificultades son distintas, entre los cuales, se encuentran: el "Programa de mantenimiento en domicilio para personas mayores de 65 años" el "Programa de intervención sociocomunitaria para personas sin hogar" y el "Programa de inclusion, empleo y ocio para personas con discapacidad y/o enfermedad mental".

Puestos en marcha los diferentes programas con la colaboración de entidades del Tercer Sector, se detectó que aun dentro de cada uno de los perfiles, las peculiaridades de cada caso son muy diversas y que no hay un modelo único de intervención, sino un modelo para cada persona, motivo por el cual, finalizados los programas piloto, se decidió en el ejercicio 2017 no dar continuidad a los mismos, y aumentar la plantilla en el área social dando más estabilidad a la intervención.

En cuanto al "Programa de educadores y equipos de calle que atiende a las personas en grave riesgo de exclusion social" el balance ha sido muy positivo, pues ha habido una mejora muy relevante en la intervención con los tutelados, que en el ejercicio 2016, gracias al incremento de presupuesto, se pudo ampliar a un mayor número de personas tuteladas, con el que se ha llegado a un nivel de atención muy directo, apostando por la atención comunitaria y en el entorno para favorecer el

mantenimiento de las personas en domicilio, la prevención de situaciones de riesgo y la disminución de la institucionalización.

Con este programa se ha logrado una mejora sustancial en su calidad de vida, fomentando las relaciones personales, su inclusión en la sociedad con programas de ocio, empleo y educación. Las personas atendidas han recuperado las relaciones con sus familiares en algunos casos y en otros, ha servido para conocer la situación de riesgo de algunos de ellos (incluidos las familias). El trabajo en domicilio y en el entorno de la persona provoca un efecto "multiplicador" en la eficacia del mismo, siendo también beneficiarios del trabajo de los profesionales los propios familiares.

Asimismo el programa se extendió a la periferia de Madrid y a los entornos rurales, a fin de paliar situaciones de aislamiento y exclusión social, sobretodo en municipios de difícil acceso y con pocos recursos y redes de apoyo.

# —— PE-1396/2017 RGEP.9003 —— (Transformada de PCOC-387/2017 RGEP.9003)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance del programa de educadores y equipos de calle que atiende a las personas en grave riesgo de exclusión social llevado a cabo por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos a raíz del incremento presupuestario en el año 2016.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el mes de febrero de 2016 se aprobó el primer Plan Estratégico de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), con el que se ha querido marcar la hoja de ruta de un nuevo modelo de Agencia Tutelar que se centre en la persona y cuyo objetivo último sea la inclusión social y normalización de aquellas que protegemos a través de las figuras de tutela y curatela, pues solo así se conseguirá el respeto a su dignidad.

La primera línea de actuación y la más importante es la mejora en la atención de las personas tuteladas, para lo cual se han desarrollado dos medidas: la reducción de la ratio de atención por cada trabajador y la implantación de nuevos modelos de intervención social y del programa de educadores o equipos de calle.

Se atiende principalmente a personas con enfermedad mental, personas con discapacidad y personas mayores con algún tipo de deterioro cognitivo. Para cada uno de estos perfiles se diseñaron en 2016 varios programas de intervención específicos, pues las necesidades y dificultades son distintas, entre los cuales, se encuentran: el "Programa de mantenimiento en domicilio para personas mayores de 65 años" el "Programa de intervención sociocomunitaria para personas sin hogar" y el "Programa de inclusion, empleo y ocio para personas con discapacidad y/o enfermedad mental".

Puestos en marcha los diferentes programas con la colaboración de entidades del Tercer Sector, se detectó que aun dentro de cada uno de los perfiles, las peculiaridades de cada caso son muy diversas y que no hay un modelo único de intervención, sino un modelo para cada persona, motivo por el cual, finalizados los programas piloto, se decidió en el ejercicio 2017 no dar continuidad a los mismos, y aumentar la plantilla en el área social dando más estabilidad a la intervención.

En cuanto al "Programa de educadores y equipos de calle que atiende a las personas en grave riesgo de exclusion social" el balance ha sido muy positivo, pues ha habido una mejora muy relevante

en la intervención con los tutelados, que en el ejercicio 2016, gracias al incremento de presupuesto, se pudo ampliar a un mayor número de personas tuteladas, con el que se ha llegado a un nivel de atención muy directo, apostando por la atención comunitaria y en el entorno para favorecer el mantenimiento de las personas en domicilio, la prevención de situaciones de riesgo y la disminución de la institucionalización.

Con este programa se ha logrado una mejora sustancial en su calidad de vida, fomentando las relaciones personales, su inclusión en la sociedad con programas de ocio, empleo y educación. Las personas atendidas han recuperado las relaciones con sus familiares en algunos casos y en otros, ha servido para conocer la situación de riesgo de algunos de ellos (incluidos las familias). El trabajo en domicilio y en el entorno de la persona provoca un efecto "multiplicador" en la eficacia del mismo, siendo también beneficiarios del trabajo de los profesionales los propios familiares.

Asimismo el programa se extendió a la periferia de Madrid y a los entornos rurales, a fin de paliar situaciones de aislamiento y exclusión social, sobretodo en municipios de difícil acceso y con pocos recursos y redes de apoyo.

# ——— PE-1397/2017 RGEP.9004 ——— (Transformada de PCOC-388/2017 RGEP.9004)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance del programa de inclusión, empleo y ocio para personas con discapacidad y/o enfermedad mental que lleva a cabo la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos a raíz del incremento presupuestario en el año 2016.

## **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el mes de febrero de 2016 se aprobó el primer Plan Estratégico de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), con el que se ha querido marcar la hoja de ruta de un nuevo modelo de Agencia Tutelar que se centre en la persona y cuyo objetivo último sea la inclusión social y normalización de aquellas que protegemos a través de las figuras de tutela y curatela, pues solo así se conseguirá el respeto a su dignidad.

La primera línea de actuación y la más importante es la mejora en la atención de las personas tuteladas, para lo cual se han desarrollado dos medidas: la reducción de la ratio de atención por cada trabajador y la implantación de nuevos modelos de intervención social y del programa de educadores o equipos de calle.

Se atiende principalmente a personas con enfermedad mental, personas con discapacidad y personas mayores con algún tipo de deterioro cognitivo. Para cada uno de estos perfiles se diseñaron en 2016 varios programas de intervención específicos, pues las necesidades y dificultades son distintas, entre los cuales, se encuentran: el "Programa de mantenimiento en domicilio para personas mayores de 65 años" el "Programa de intervención sociocomunitaria para personas sin hogar" y el "Programa de inclusion, empleo y ocio para personas con discapacidad y/o enfermedad mental".

Puestos en marcha los diferentes programas con la colaboración de entidades del Tercer Sector, se detectó que aun dentro de cada uno de los perfiles, las peculiaridades de cada caso son muy diversas y que no hay un modelo único de intervención, sino un modelo para cada persona, motivo

por el cual, finalizados los programas piloto, se decidió en el ejercicio 2017 no dar continuidad a los mismos, y aumentar la plantilla en el área social dando más estabilidad a la intervención.

En cuanto al "Programa de educadores y equipos de calle que atiende a las personas en grave riesgo de exclusion social" el balance ha sido muy positivo, pues ha habido una mejora muy relevante en la intervención con los tutelados, que en el ejercicio 2016, gracias al incremento de presupuesto, se pudo ampliar a un mayor número de personas tuteladas, con el que se ha llegado a un nivel de atención muy directo, apostando por la atención comunitaria y en el entorno para favorecer el mantenimiento de las personas en domicilio, la prevención de situaciones de riesgo y la disminución de la institucionalización.

Con este programa se ha logrado una mejora sustancial en su calidad de vida, fomentando las relaciones personales, su inclusión en la sociedad con programas de ocio, empleo y educación. Las personas atendidas han recuperado las relaciones con sus familiares en algunos casos y en otros, ha servido para conocer la situación de riesgo de algunos de ellos (incluidos las familias). El trabajo en domicilio y en el entorno de la persona provoca un efecto "multiplicador" en la eficacia del mismo, siendo también beneficiarios del trabajo de los profesionales los propios familiares.

Asimismo el programa se extendió a la periferia de Madrid y a los entornos rurales, a fin de paliar situaciones de aislamiento y exclusión social, sobretodo en municipios de difícil acceso y con pocos recursos y redes de apoyo.

## 3. Textos Rechazados

## 3.1 Proyectos de Ley

## —— PL-4(X)/2016 RGEP.5780, RGEP.6935/2016 Y RGEP.6937/2016 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2018, rechazó:

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.6937/2018), al Proyecto de Ley PL-4(X)/2016 RGEP.5780, de Reforma de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para la inclusión de Medidas en Materia de Regeneración Democrática (RGEP.6935/2016).

- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP. 6935/2018), al Proyecto de Ley PL-4(X)/2016 RGEP.5780, de Reforma de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para la inclusión de Medidas en Materia de Regeneración Democrática (RGEP.6937/2016).

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 3.4 Proposiciones No de Ley

# ——— PNL-20/2018 RGEP.2207 ———

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 1 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley PNL-20/2018 RGEP. 2207, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, incorpore al acuerdo de prestación del servicio de Cercanías con Renfe: 1.- Una cláusula que establezca un compromiso de puntualidad por parte del prestador de servicios. 2.- Se considerará incumplido el compromiso de puntualidad cuando se produzcan retrasos superiores a 15 minutos. Estos retrasos tendrán la consideración de indemnizables de forma automática, salvo los derivados de causas ajenas a Renfe o causas de fuerza mayor que sean debidamente identificados y documentados en el acuerdo de prestación. 3.- El CRTM detraerá las cantidades correspondientes a los incumplimientos del compromiso de puntualidad de los pagos a efectuar a Renfe y procederá a indemnizar a los usuarios afectados en la forma que reglamentariamente se determine.

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

## 5.1 COMPARECENCIAS

## 5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- C-286/2018 RGEP.3397 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: incremento presupuestario efectivo en la presente Legislatura destinado a la mejora de la atención primaria. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ——— C-293/2018 RGEP.3637 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: posibilidad de implantar la tercera hora de Educación Física, en cumplimiento de la PNL 136/16, aprobada por el Pleno de la Asamblea el 9-06-16. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5.1.2** COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-276/2018 RGEP.3307 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del D. Francisco de Borja Carabante Muntada, Consejero Delegado de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: presencia de radón en la red de Metro de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

## ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ C-277/2018 RGEP.3324 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: modificaciones previstas en el borrador del decreto que regulará las viviendas de uso turístico. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-278/2018 RGEP.3331 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero-Delegado de Metro de Madrid ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: condiciones de trabajo del personal de la compañía. (Por vía art. 221 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de ANPE Madrid o persona en quien delegue ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la convivencia escolar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-280/2018 RGEP.3344 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-285/2018 RGEP.3391 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Gómez, Presidente de la Asociación de Diabetes de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: pautas y dinámicas a seguir con el alumnado con tratamientos de diabetes durante el desarrollo de la jornada escolar. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: criterios empleados a la hora de diseñar e implementar campañas de concienciación y sensibilización sobre igualdad entre hombres y mujeres y violencia machista. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: tendencia y abordaje de violencia machista en jóvenes y adolescentes. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## —— C-289/2018 RGEP.3566 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del Hospital Universitario de Móstoles. (Por vía art. 209 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ——— C-290/2018 RGEP.3616 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del centro para personas con discapacidad intelectual Mirasierra ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación del centro. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## —— C-291/2018 RGEP.3619 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato de concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela EQ-CD-1 del municipio de Torrejón de Ardoz para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado de educación especial con Código CPV 45214230-1. (Por vía art. 209 RAM).

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-292/2018 RGEP.3630 ---

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas fundamentales del nuevo Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, previa remisión del mismo a los miembros de la Comisión. (Por vía art. 209 RAM).

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- C-294/2018 RGEP.3641 ---

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Diez Prat, como representante de la Plataforma "Riders Por Derechos", ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: hablar de las condiciones laborales de los repartidores y trasladar sus propuestas. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ C-295/2018 RGEP.3645 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante legal de la empresa Metro Ligero Oeste, S.A., concesionaria de las líneas de Metro Ligero ML2 y ML3, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: valorar la evolución de dicha concesión. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 5.2 Preguntas de Respuesta Oral

## 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-334/2018 RGEP.3337 -----

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los intereses de demora abonados por la Consejería de Sanidad en los últimos cinco años.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOP-335/2018 RGEP.3388 -----

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el Gobierno de la Comunidad de Madrid la dotación de equipos psicosociales en los Juzgados de la región.

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ——— PCOP-336/2018 RGEP.3389 ——

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el estado de las obras para la construcción y ampliación de centros educativos presupuestados para el año 2018.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-337/2018 RGEP.3390 ------

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la propuesta del Ministerio de Hacienda de reestructuración de la deuda autonómica como alternativa a la quita.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-338/2018 RGEP.3398 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la labor de inspección relativa a la Inspección de Viviendas de Uso Turístico en la X Legislatura.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-339/2018 RGEP.3401 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuados los elementos curriculares relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres presentes en la educación primaria y secundaria.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOP-340/2018 RGEP.3402 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los contenidos curriculares relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres presentes en la educación obligatoria (primaria y secundaria).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-341/2018 RGEP.3437 ------

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a desarrollar el Gobierno actuaciones para incrementar la presencia de mujeres en la cultura.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-342/2018 RGEP.3438 ----

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo aplica el Gobierno la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOP-343/2018 RGEP.3440 -----

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación e Investigación modificar los procesos de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-345/2018 RGEP.3569 ------

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad acerca de las multas derivadas de las infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio se los Consejeros y Viceconsejeros de las distintas Consejerías del Gobierno Regional.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-346/2018 RGEP.3570 -----

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la coordinación de su Consejería con los distintos gobiernos municipales de la región en el empeño de mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOP-347/2018 RGEP.3571 -----

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno la aplicación efectiva de la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-348/2018 RGEP.3647 ------

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: implementación que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir con el anuncio del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre la financiación de Spinraza y el nuevo modelo de abordaje de las enfermedades raras.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-349/2018 RGEP.3649 -----

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en las Leyes de Presupuestos de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 los sendos artículos 56 exigen informe previo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para que el Consejo de Gobierno pueda aprobar planes y programas de actuación. En relación con lo anterior, se pregunta en cuántos de los planes y

programas que ha anunciado el Gobierno desde el principio de la Legislatura se han cumplido estas leyes y, por tanto, son legales y reales.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-350/2018 RGEP.3662 ------

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid generan mayor crecimiento económico y promueven una sociedad más inclusiva.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-351/2018 RGEP.3663 -----

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a proteger el Gobierno de la Comunidad la antigua estación de Metro de Gran Vía.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-352/2018 RGEP.3664 ----

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a proteger el Gobierno de la Comunidad la casa Vallet.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-353/2018 RGEP.3665 -----

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración acerca de la labor desempeñada por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOP-354/2018 RGEP.3666 -----

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política interna de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOP-355/2018 RGEP.3695 -----

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración acerca de las multas derivadas de las infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al Gobierno que usted preside.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-356/2018 RGEP.3698 -----

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno para garantizar la visibilidad de la mujer en el mundo rural.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-357/2018 RGEP.3700 -----

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el contenido de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2018-2021 será eficaz para lograr su igualdad real y efectiva.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-358/2018 RGEP.3705 ----

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid en su personación como acusación particular en el caso Púnica.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-359/2018 RGEP.3706 -----

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuales condiciones laborales de los sectores feminizados en la región.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOP-360/2018 RGEP.3710 -----

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si representa un riesgo para la salud de los usuarios de Metro de Madrid el amianto hallado en los trenes del suburbano madrileño.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-361/2018 RGEP.3711 -----

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Consejería el último hallazgo de amianto en trenes del Metro de Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-362/2018 RGEP.3712 -----

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Consejería la venta de trenes con amianto al subterráneo de Buenos Aires.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- PCOP-363/2018 RGEP.3713 -----

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: normativa en que se sustenta la orden de borrado de archivos electrónicos de personas investigadas, precisamente en el momento en el que lo son en relación con el caso Púnica.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-364/2018 RGEP.3714 ---

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué se concreta la colaboración del Gobierno con los instructores del caso Púnica en relación con los archivos electrónicos o digitales.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOP-365/2018 RGEP.3715 -----

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de colaboración del Gobierno Regional con las informaciones solicitadas por los instructores del caso Púnica en relación con archivos electrónicos o digitales.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- PCOP-366/2018 RGEP.3716 -----

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el procedimiento de borrado de información efectuado por la Agencia para la Administración Regional dependiente de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOP-367/2018 RGEP.3722 -----

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del informe de Grant Thornton: "Women In Business en relación a las mujeres directivas en la Comunidad de Madrid".

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-368/2018 RGEP.3723 -----

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas concretas de apoyo a la mujer que está aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOP-369/2018 RGEP.3724 -----

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno de los datos de empleo femenino en la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ----- PCOP-370/2018 RGEP.3725 -----

Del Diputado Sr. González Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con los planes de emergencias para presas de Canal Isabel II.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-371/2018 RGEP.3726 -----

Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las ayudas de los Planes PIAM y PIVCEM del año 2017.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOP-372/2018 RGEP.3727 -----

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad para ofrecer una mejor calidad asistencial a los adolescentes enfermos de cáncer.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOP-373/2018 RGEP.3728 --

De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con los Comités de Ética Asistencial en las Residencias y Centros de Día de mayores.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ----- PCOC-239/2018 RGEP.3213 -----

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las actividades de control y supervisión practicadas por la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras respecto al cumplimiento por parte del concesionario de las obligaciones contratadas en las concesiones de Metro Ligero.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOC-241/2018 RGEP.3281 ----

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de los centros de salud comprometidos.

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOC-242/2018 RGEP.3305 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad la falta de mediciones de radón en Metro de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ----- PCOC-243/2018 RGEP.3306 -----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran los estudios mandatados por Inspección de Trabajo a Metro de Madrid para medir las concentraciones de radón en las instalaciones de Metro de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ------ PCOC-244/2018 RGEP.3310 ----

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la línea 7B de Metro.

## **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOC-245/2018 RGEP.3311 -----

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevé el Gobierno adjudicar el contrato de las obras del proyecto de trabajos de mejora e impermeabilización en el túnel de metro de la línea 7b, tramo: Barrio del Puerto - Hospital del Henares, por importe de 4.641.783,72 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses, con número de expediente A/OBR-005659/2017.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- PCOC-246/2018 RGEP.3327 -----

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno para solucionar los problemas de seguridad que se producen en la carretera M-117.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ----- PCOC-247/2018 RGEP.3328 -----

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que efectúa de las retribuciones salariales que perciben las enfermeras y los enfermeros laborales fijos de la Comunidad de Madrid que se produjo con la consolidación de 2016 y que es inferior a otros trabajadores con la misma categoría y responsabilidad en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOC-249/2018 RGEP.3332 ------

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de las últimas adjudicaciones realizadas por Metro de Madrid relativas a la redacción de proyectos de ingeniería.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOC-250/2018 RGEP.3353 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar para garantizar el derecho a la estabilidad del personal interino de la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOC-251/2018 RGEP.3383 ------

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el ejercicio de la libertad artística en la Comunidad de Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOC-252/2018 RGEP.3384 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el actual marco de cesión parcial de la recaudación del Impuesto sobre Actividades del Juego (IAJ).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-253/2018 RGEP.3399 ------

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta si se está cumpliendo el régimen de incompatibilidades aplicable al Consejo de Administración de RTVM, S.A.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-254/2018 RGEP.3400 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afrontan los casos de violencia machista en jóvenes y adolescentes.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOC-255/2018 RGEP.3404 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: criterios que utilizan para el diseño e implementación de campañas de sensibilización y concienciación sobre igualdad entre hombres y mujeres y violencia machista.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PCOC-256/2018 RGEP.3441 ------

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Consejería de Educación e Investigación la ampliación de algún centro educativo en el distrito de Vicálvaro.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ------ PCOC-257/2018 RGEP.3442 ------

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación e Investigación la oferta de plazas educativas en relación con las necesidades de escolarización en el distrito de Vicálvaro.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ——— PCOC-259/2018 RGEP.3640 ———

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad de los CSUR de Oftalmología Infantil del Hospital U. La Paz.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# ------ PCOC-260/2018 RGEP.3642 -----

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: elementos de perspectiva de género que utiliza el Gobierno Regional en las políticas juveniles.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18

del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

## ------ PI-5626/2017 RGEP.11473 ------

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de reclamaciones presentadas por o en nombre de la Comunidad de Madrid al Canal de Isabel II, indicando el objeto, relativas a actos de gestión aprobados o ratificados por la Comunidad de Madrid o que no podía ignorar en el momento en que fueron cometidos, desde el año 2007 a la actualidad.

## ------ PI-1408/2018 RGEP.2831 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valores comunicados, antes del 30-10-17, a los centros educativos pertenecientes al Programa Escolar ACB Next, para acceder al reconocimiento oficial a un colegio o persona, ya sea profesor/a o alumno/a, que premie los esfuerzos o valores definidos por ACB,S.A.

## ——— PI-1592/2018 RGEP.3154 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torrelodones relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ——— PI-1593/2018 RGEP.3155 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ——— PI-1594/2018 RGEP.3156 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Pedrezuela relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ——— PI-1595/2018 RGEP.3157 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Navalcarnero relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ——— PI-1596/2018 RGEP.3158 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torrejón de Velasco relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1597/2018 RGEP.3159 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Ajalvir relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ------ PI-1598/2018 RGEP.3160 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Valdilecha relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1599/2018 RGEP.3161 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Alcalá de Henares relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Alcobendas relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ——— PI-1601/2018 RGEP.3163 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Alcorcón relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1602/2018 RGEP.3164 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Aldea del Fresno relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1603/2018 RGEP.3165 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Algete relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### —— PI-1604/2018 RGEP.3166 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Alpedrete relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1605/2018 RGEP.3167 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Aranjuez relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1606/2018 RGEP.3168 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Arganda del Rey relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1607/2018 RGEP.3169 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Arroyomolinos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1608/2018 RGEP.3170 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Batres relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ------ PI-1609/2018 RGEP.3172 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Becerril de la Sierra relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1610/2018 RGEP.3173 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Belmonte de Tajo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1611/2018 RGEP.3174 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Boadilla del Monte relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### —— PI-1612/2018 RGEP.3175 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Brunete relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1613/2018 RGEP.3176 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Bustarviejo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1615/2018 RGEP.3178 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1616/2018 RGEP.3179 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1617/2018 RGEP.3180 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Campo Real relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1618/2018 RGEP.3181 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Casarrubuelos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1619/2018 RGEP.3182 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Cercedilla relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Chinchón relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1621/2018 RGEP.3184 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Ciempozuelos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1622/2018 RGEP.3185 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Cobeña relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1623/2018 RGEP.3186 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Collado Mediano relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1624/2018 RGEP.3187 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Collado Villalba relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1625/2018 RGEP.3188 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1626/2018 RGEP.3189 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Colmenar Viejo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1627/2018 RGEP.3190 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Colmenarejo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1628/2018 RGEP.3191 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Coslada relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1629/2018 RGEP.3192 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Cubas de la Sagra relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1630/2018 RGEP.3193 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Daganzo de Arriba relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1631/2018 RGEP.3194 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de El Álamo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ——— PI-1632/2018 RGEP.3195 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de El Boalo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1633/2018 RGEP.3196 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de El Escorial relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1634/2018 RGEP.3197 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de El Molar relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1635/2018 RGEP.3198 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, al ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Fuenlabrada relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ——— PI-1636/2018 RGEP.3210 ———

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Evaluación Final del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 realizado por consultora externa.

### ------ PI-1637/2018 RGEP.3211 ------

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución del actual Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

# ——— PI-1638/2018 RGEP.3212 ———

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Proyecto CAUCE.

# ——— PI-1639/2018 RGEP.3215 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1640/2018 RGEP.3216 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### —— PI-1641/2018 RGEP.3217 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1642/2018 RGEP.3218 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Galapagar relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1643/2018 RGEP.3219 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Getafe relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1644/2018 RGEP.3220 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Griñón relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ------ PI-1645/2018 RGEP.3221 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1646/2018 RGEP.3222 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Guadarrama relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1648/2018 RGEP.3224 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Humanes de Madrid relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1649/2018 RGEP.3225 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de La Cabrera relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1650/2018 RGEP.3226 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1651/2018 RGEP.3227 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Leganés relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1652/2018 RGEP.3228 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Los Molinos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1653/2018 RGEP.3229 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1654/2018 RGEP.3230 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Majadahonda relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1655/2018 RGEP.3231 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Manzanares El Real relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1656/2018 RGEP.3232 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Meco relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1657/2018 RGEP.3233 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Mejorada del Campo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1658/2018 RGEP.3234 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1659/2018 RGEP.3235 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1660/2018 RGEP.3236 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Moralzarzal relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ------ PI-1661/2018 RGEP.3237 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Morata de Tajuña relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1662/2018 RGEP.3238 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Móstoles relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Navacerrada relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1664/2018 RGEP.3240 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Navalagamella relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1665/2018 RGEP.3241 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Navas del Rey relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1666/2018 RGEP.3242 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Nuevo Baztán relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1667/2018 RGEP.3243 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1668/2018 RGEP.3244 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Perales de Tajuña relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ——— PI-1669/2018 RGEP.3245 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Pezuela de las Torres relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Pinto relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1671/2018 RGEP.3247 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1672/2018 RGEP.3249 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Quijorna relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1673/2018 RGEP.3250 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ------ PI-1674/2018 RGEP.3251 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Robledo de Chavela relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1675/2018 RGEP.3252 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1676/2018 RGEP.3253 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Fernando de Henares relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ------ PI-1677/2018 RGEP.3254 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Martín de la Vega relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1679/2018 RGEP.3256 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1680/2018 RGEP.3257 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1681/2018 RGEP.3258 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Santa María de la Alameda relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1682/2018 RGEP.3259 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Serranillos del Valle relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1683/2018 RGEP.3260 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Sevilla la Nueva relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1684/2018 RGEP.3261 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Soto del Real relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ------ PI-1685/2018 RGEP.3262 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Tielmes relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1686/2018 RGEP.3263 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Titulcia relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1687/2018 RGEP.3264 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1688/2018 RGEP.3265 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torrelaguna relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1689/2018 RGEP.3266 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Torres de la Alameda relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1690/2018 RGEP.3267 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Tres Cantos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1691/2018 RGEP.3268 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Valdemorillo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1692/2018 RGEP.3269 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Valdemoro relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### —— PI-1693/2018 RGEP.3270 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1694/2018 RGEP.3271 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Venturada relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villa del Prado relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ——— PI-1696/2018 RGEP.3273 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villaconejos relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1697/2018 RGEP.3274 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villalbilla relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

## ——— PI-1698/2018 RGEP.3275 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villamanta relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1699/2018 RGEP.3276 ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1700/2018 RGEP.3277 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

### ------ PI-1701/2018 RGEP.3278 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# ------ PI-1702/2018 RGEP.3279 ------

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# 

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la propuesta de Convenio de Colaboración remitido al Ayuntamiento de Parla relativo al proyecto de seguridad ciudadana de las BESCAM.

# —— PI-1704/2018 RGEP.3282 ——

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional- y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de Alcorcón, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-1705/2018 RGEP.3283 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Clínico San Carlos, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ------ PI-1706/2018 RGEP.3284 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Central de la Cruz Roja, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

## ------ PI-1707/2018 RGEP.3285 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital de El Escorial, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# —— PI-1708/2018 RGEP.3286 ——

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de Fuenlabrada, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

### 

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de Getafe, al que

responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# 

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario Gregorio Marañón, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ------ PI-1711/2018 RGEP.3289 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital de Guadarrama, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

## ------ PI-1712/2018 RGEP.3290 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario Ramón y Cajal, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ------ PI-1713/2018 RGEP.3291 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Instituto Psiquiátrico José Germain, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

#### ------ PI-1714/2018 RGEP.3292 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de La Paz, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

#### ------ PI-1715/2018 RGEP.3293 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de La Princesa, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

#### ------ PI-1716/2018 RGEP.3294 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario de Móstoles, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-1717/2018 RGEP.3295 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario Niño Jesús, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-1718/2018 RGEP.3296 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Virgen de la Poveda, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-1719/2018 RGEP.3297 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-1720/2018 RGEP.3298 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Virgen de La Fuenfría, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ------ PI-1721/2018 RGEP.3299 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Psiquiátrico Rodríguez Lafora, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ------ PI-1722/2018 RGEP.3300 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Santa Cristina, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

## ——— PI-1723/2018 RGEP.3301 ———

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional -y de las inversiones previstas en el mismo- del Hospital Universitario Severo Ochoa, al que responde el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias, presentado con fecha 21-02-18 por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-1724/2018 RGEP.3325 ———

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de escolarización de los centros educativos del curso 2017-18 desglosados por municipios, distritos, nombre de los centros, titularidad (público, privado, concertado), etapa educativa, número de alumnos en cada uno de los estudios ofertados y datos del proceso de admisión (solicitudes presentadas, admitidas, no admitidas) en formato electrónico editable (Excell o similar).

# ——— PI-1725/2018 RGEP.3326 ———

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes emitidos por la Subdirección General de Protección y Conservación de Patrimonio de la Comunidad de Madrid en relación con Proyecto de urbanización de la unidad de ejecución UE-VII.1. "Sistemas generales P.E. + KODAK" de P.G.O.U. de las Rozas de Madrid.

## ------ PI-1726/2018 RGEP.3338 ------

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe elaborado por el representante de la Comunidad de Madrid en el Comité Técnico Permanente de Evaluación (CTPE), en el que se valora el Informe elaborado por la Comisión de Expertos para la revisión del Modelo de Financiación Autonómica de julio de 2017, solicitado por la Comisión Especial de Estudio sobre el Nuevo Sistema de Financiación Autonómica en sesión celebrada el 15-01-18.

# ——— PI-1727/2018 RGEP.3339 ———

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acta de la sesión extraordinaria de la Junta Rectora de IFEMA, celebrada el pasado 21 de febrero, en la que se tomó la decisión de retirar la obra de Santiago Sierra de ARCO 2018.

# ------ PI-1728/2018 RGEP.3340 ------

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desagregación por prestaciones según el programa individual de atención (PIA) de las 32.433 personas dependientes con derecho a prestaciones al 31-12-17 que no las percibieron en función del municipio de procedencia (en soporte digital).

### ----- PI-1729/2018 RGEP.3345 -----

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes completos de Planes y Programas de actuación que la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda ha elevado al Consejo de Gobierno en el ejercicio 2016 de acuerdo al artículo 56 de la Ley 6/2015, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016.

## ——— PI-1730/2018 RGEP.3346 ———

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes completos de Planes y Programas de actuación que la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda ha elevado al Consejo de Gobierno en el ejercicio 2017 de acuerdo al artículo 56 de la Ley 6/2017, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017.

## ——— PI-1731/2018 RGEP.3358 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "19 baños de las habitaciones" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.

## ——— PI-1732/2018 RGEP.3359 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Baños hombres UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.

## ——— PI-1733/2018 RGEP.3360 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Rehabilitación fachada UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.

# ——— PI-1734/2018 RGEP.3361 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Demolición escalera exterior UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.

# ------ PI-1735/2018 RGEP.3362 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Fontanería Santa Teresa UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.

#### ——— PI-1736/2018 RGEP.3363 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Incendios Santa Teresa UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.

#### ——— PI-1737/2018 RGEP.3364 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Climatización Santa Teresa UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.

## ——— PI-1738/2018 RGEP.3365 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Bomba calor Santa Teresa UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.

## ——— PI-1739/2018 RGEP.3366 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de inicio, así como cantidad económica asignada, de la obra "Falsos Techos Santa Teresa UCP" en el Hospital Psiquiátrico José Germain de Leganés, y dentro de las inversiones previstas por la Consejería de Sanidad para 2018.

# ——— PI-1740/2018 RGEP.3367 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convocatorias y actas de reuniones de la mesa de trabajo propuesta en el segundo punto de la Resolución número 8/2017 del Pleno de la Asamblea en su sesión ordinaria celebrada el día 16-02-17, al respecto del estudio para la adquisición por parte de las Administraciones Públicas de la Casa de Vicente Aleixandre.

# ——— PI-1741/2018 RGEP.3368 ———

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en "Zona Casas de Niños", de San Martín de la Vega, en el año 2018.

# ------ PI-1742/2018 RGEP.3369 ------

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Instituto de Educación Secundaria "Anselmo Lorenzo", de San Martín de la Vega, en el año 2018.

# ——— PI-1743/2018 RGEP.3370 ———

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Centro Público de Educación de Personas Adultas, de San Martín de la Vega, en el año 2018.

#### ——— PI-1744/2018 RGEP.3371 ———

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "San Marcos", de San Martín de la Vega, en el año 2018.

#### 

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Jorge Guillén", de San Martín de la Vega, en el año 2018.

# ——— PI-1746/2018 RGEP.3373 ———

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "General Izquierdo", de San Martín de la Vega, en el año 2018.

## ——— PI-1747/2018 RGEP.3374 ———

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Clara Campoamor", de San Martín de la Vega, en el año 2018.

## ——— PI-1753/2018 RGEP.3387 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos anonimizados de los ingresos de fianzas de alquileres en la AVS, desagregados temporalmente por meses y geográficamente por sección censal, barrio o distrito y por tipos (superficie).

# ——— PI-1754/2018 RGEP.3392 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de clientes del Canal de Isabel II que han solicitado las bonificaciones por exención social previstas en los servicios de abastecimiento y saneamiento prestados por Canal de Isabel II Gestión durante el año 2017, con indicación del municipio y, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, del distrito municipal en el que se presta el servicio.

#### ——— PI-1755/2018 RGEP.3393 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: penalizaciones impuestas por incumplimiento de los contratos adjudicados para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad suscritos por Consejerías, Organismos Autónomos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid en los meses de agosto a diciembre, ambos inclusive, del año 2017, con indicación del contrato, graduación y tipo de penalización e importe de las mismas, a ser posible en formato digital.

# ——— PI-1756/2018 RGEP.3394 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones y calendario para la ejecución de las obras previstas en el Centro de Salud Cea Bermúdez del municipio de Madrid.

#### ——— PI-1757/2018 RGEP.3395 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual y, en su caso, presupuesto y plazo de ejecución de las obras, así como fecha prevista para la puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Salud Palma Universidad en el municipio de Madrid.

## ------ PI-1758/2018 RGEP.3396 ------

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe técnico de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid sobre la Casa Vallet en la Calle Belisana, 5 de Ciudad Lineal de Madrid.

# ——— PI-1759/2018 RGEP.3417 ———

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-1760/2018 RGEP.3425 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la modificación número 2 del contrato de obras "Proyecto de construcción de una nueva línea ferroviaria en Torrejón de Ardoz. Fase I", autorizado en el Consejo de Gobierno de 7-03-17.

# ——— PI-1761/2018 RGEP.3426 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por un importe de 696.057,97 euros (IVA incluido) correspondiente a la modificación número 1 del contrato de servicios denominado "Servicio de Inspección y Vigilancia de las obras de una nueva línea ferroviaria en Torrejón de Ardoz. Fase I. Madrid", adjudicado a la UTE formada por las empresas Euroconsult, S.A y Geotecnia y Cimientos, S.A., autorizado en el Consejo de Gobierno de 5-07-16.

# ——— PI-1762/2018 RGEP.3427 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza el gasto derivado del reajuste de anualidades del contrato "Modificado número 1 del proyecto de construcción de una nueva línea ferroviaria en Torrejón de Ardoz. Fase I. Madrid", adjudicado a Sacyr Construcción, S.A. por importe de 51.494.355,83 euros, autorizado en el Consejo de Gobierno del 29-12-15.

# ——— PI-1763/2018 RGEP.3428 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se convalida el gasto de 2.247,70 euros (IVA incluido) correspondiente al alquiler de dos plazas de garaje a la empresa Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija entre el 1 de abril y el 31 de octubre de 2017, acordado en el Consejo de Gobierno del 29-12-17.

#### ------ PI-1764/2018 RGEP.3429 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se convalida el gasto de 13.358,62 euros (IVA incluido) correspondiente al Servicio de Información sobre las condiciones previas para el ejercicio de la profesión de transportista, obtención de autorizaciones de transporte y demás trámites necesarios para la gestión del transporte, efectuado por la empresa Aebia Tecnología y Servicios, S.L del 24 de octubre al 30 de diciembre de 2016, acordado en Consejo de Gobierno del 30-05-17.

## ——— PI-1765/2018 RGEP.3430 ———

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno del 20-12-16, por el que se convalida el gasto relativo a la certificación final del contrato de obras "Reordenación de accesos en el PK 1+900 de la carretera M-510. Término municipal de Galapagar", adjudicado a la empresa Grupo Empresarial de Obras Civiles, S.L (cedido a la empresa Extranfer 97, S.L), por un importe de 24.757,19 euros (IVA incluido).

# ------ PI-1766/2018 RGEP.3431 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 20-12-16, por el que se convalida el gasto correspondiente al otorgamiento de subvenciones previstas en el Acuerdo de 30-07-09 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las bases reguladoras y se desarrolla el procedimiento de concesión directa de ayudas para la instalación de ascensores en edificios de la Comunidad de Madrid por importe de 105.000 euros para el ejercicio 2016.

#### ------ PI-1767/2018 RGEP.3432 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 4-10-16, por el que se convalidan las actuaciones administrativas y el gasto de 47.619,62 euros (IVA incluido) correspondientes al gasto de telefonía móvil de las cámaras, estaciones meteorológicas, GPS y semáforos necesarios para la conservación de las carreteras, efectuado por la empresa Ingeniería y Consultoría para el Control Automático (ICCA), S.L entre el 13-04-11 y el 17-12-14.

#### ------ PI-1768/2018 RGEP.3433 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 27-09-16, por el que se convalida el gasto de 11.960,85 euros (IVA incluido) correspondiente a la confección de un estudio de viabilidad para la construcción de un helipuerto en el Hospital Universitario de la Paz, efectuado por la empresa Airia Ingeniería y Servicios, S.A. entre los meses de abril y diciembre de 2015.

# ------ PI-1769/2018 RGEP.3443 ------

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Protocolo de Prevención y Actuaciones frente a las agresiones externas de Metro de Madrid, que entró en vigor el 4-05-17.

#### ——— PI-1770/2018 RGEP.3444 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios realizados sobre los efectos de la educación infantil en la evolución social, económica y académica en los niños y jóvenes que acudieron a una escuela infantil en sus primeros años de vida, mencionados en la respuesta a la PE 40/18 RGEP 344.

#### ——— PI-1771/2018 RGEP.3445 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes para la subvención de las federaciones deportivas madrileñas en el año 2018.

# ——— PI-1772/2018 RGEP.3446 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes para la subvención de las federaciones deportivas madrileñas en el año 2017.

# ——— PI-1773/2018 RGEP.3447 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes para la subvención de las federaciones deportivas madrileñas en el año 2016.

## ——— PI-1774/2018 RGEP.3448 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre menores de edad que sufren sedentarismo en la Comunidad de Madrid.

# ——— PI-1775/2018 RGEP.3449 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre menores de edad que sufren obesidad en la Comunidad de Madrid.

## ——— PI-1776/2018 RGEP.3450 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: montante económico transferido desde la Administración Estatal a la Comunidad de Madrid por la recaudación de las tasas e impuestos sobre juegos efectuados a través de internet o medios telemáticos.

#### ——— PI-1777/2018 RGEP.3451 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: montante económico transferido desde la Administración Estatal a la Comunidad de Madrid por la recaudación de las tasas e impuestos fiscales del juego.

# ——— PI-1778/2018 RGEP.3452 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre menores de edad que sufren malnutrición en la Comunidad de Madrid.

#### ——— PI-1779/2018 RGEP.3453 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad recaudada durante los ejercicios 2014 a 2017 por Imposición sobre el Juego (concepto presupuestario 250 de ingresos), distinguiendo la recaudación propia y la transferida por el Estado.

#### ——— PI-1780/2018 RGEP.3454 ———

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre menores de edad que sufren desnutrición en la Comunidad de Madrid.

# — PI-1781/2018 RGEP.3455 — Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: eventos deportivos organizados, subvencionados y patrocinados por la Comunidad de Madrid en el año 2015. Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: eventos deportivos organizados, subvencionados y patrocinados por la Comunidad de Madrid en el año 2018. ------ PI-1783/2018 RGEP.3457 ------Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: eventos deportivos organizados, subvencionados y patrocinados por la Comunidad de Madrid en el año 2017. ---- PI-1784/2018 RGEP.3458 ------Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: eventos deportivos organizados, subvencionados y patrocinados por la Comunidad de Madrid en el año 2016. ------ PI-1785/2018 RGEP.3459 ------Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre personas adultas que sufren sedentarismo en la Comunidad de Madrid. ------ PI-1786/2018 RGEP.3460 ------

# ——— PI-1787/2018 RGEP.3461 ———

oficiales sobre personas adultas que sufren obesidad en la Comunidad de Madrid.

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre personas adultas que sufren malnutrición en la Comunidad de Madrid.

#### 

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos oficiales sobre personas adultas que sufren desnutrición en la Comunidad de Madrid.

#### ——— PI-1789/2018 RGEP.3552 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de Turismo en cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid en 2015.

#### ——— PI-1791/2018 RGEP.3554 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de Turismo en cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid en 2016.

## ——— PI-1792/2018 RGEP.3555 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de Turismo en cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid en 2017.

# 

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de Turismo en cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid en 2015.

## ——— PI-1794/2018 RGEP.3557 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de Turismo en cada uno de los municipios de la ciudad de Madrid en 2016.

#### ——— PI-1795/2018 RGEP.3558 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de uso turístico inscritas debidamente en el Registro de Empresas Turísticas de la Dirección General de Turismo en cada uno de los municipios de la ciudad de Madrid en 2017.

# ——— PI-1796/2018 RGEP.3573 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose pormenorizado del destino de los 546.330,25 euros destinados a la finalización de las obras de urbanización del ámbito del Consorcio Urbanístico "El Bañuelo", en Fuenlabrada, liquidado en fecha 27-10-17.

#### 

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose pormenorizado del destino de los 549.867,24 euros destinados a las obras de urbanización del ámbito del Consorcio Urbanístico "El Escorial", en El Escorial, liquidado en fecha 12-12-17.

#### ------ PI-1798/2018 RGEP.3575 ------

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose pormenorizado del destino de los 26.848,938,37 euros destinados al pago de expropiaciones del ámbito del Consorcio Urbanístico "Carpetania", en Getafe, liquidado en fecha 26-10-17.

#### ——— PI-1799/2018 RGEP.3576 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la póliza de crédito contratada por el Consorcio Urbanístico El Escorial y vigente a 11-05-17.

## ——— PI-1800/2018 RGEP.3577 ———

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la póliza de crédito contratada por el Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur y vigente a 4-10-17.

# ——— PI-1801/2018 RGEP.3578 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato "Mantenimiento, control de calidad y apoyo a la gestión de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid", con la empresa Dnota Medio Ambiente, S.L.

## ——— PI-1802/2018 RGEP.3579 ———

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios titulado: "Mantenimiento, control de calidad y apoyo a la gestión de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid", a la empresa Dnota Medio Ambiente, S.L. por un importe de 3.183.098,60 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 36 meses.

#### ------ PI-1803/2018 RGEP.3580 ------

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de enajenación de la parcela 6.46.4 a, situada en la Unidad de Ejecución número 6 del UZP 1.03 Ensanche de Vallecas, propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

#### ------ PI-1804/2018 RGEP.3581 ------

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número medio de viajeros por expedición en cada una de las líneas de autobuses interurbanos del Consorcio Regional de Transportes durante los años 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### ——— PI-1805/2018 RGEP.3582 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número medio de viajeros en cada una de las líneas de Metro de Madrid durante los años 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### 

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número medio de viajeros en cada una de las líneas de Metro Ligero (ML1, ML2 y ML3) durante los años 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### ——— PI-1807/2018 RGEP.3584 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número medio de viajeros en la ML4 (Tranvía de Parla) durante los años 2016 y 2017, con su relación por meses.

## ——— PI-1808/2018 RGEP.3585 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número medio de viajeros por expedición en cada una de las líneas de autobuses urbanos adscritas al Consorcio Regional de Transportes durante los años 2016 y 2017, con su relación por meses. Indicando el municipio correspondiente.

## ——— PI-1809/2018 RGEP.3586 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: capacidad máxima de pasajeros en un trayecto de autobús interurbano según la normativa del Consorcio Regional de Transportes.

## ——— PI-1810/2018 RGEP.3587 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de intervenciones, indicando tipología de cada una de ellas y su coste económico, realizadas por la Consejería competente en la Línea 7B de Metro de Madrid en cuanto a problemas en la infraestructura desde su puesta en funcionamiento en 2007.

# ——— PI-1811/2018 RGEP.3588 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de intervenciones, indicando tipología de cada una de ellas y su coste económico, realizadas por la Consejería competente en la Línea 12 de Metro de Madrid en cuanto a problemas en la infraestructura desde su puesta en funcionamiento en 2007.

#### ------ PI-1812/2018 RGEP.3589 ------

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de las viviendas que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA.

#### ------ PI-1813/2018 RGEP.3590 ------

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de las plazas de garaje que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA.

#### ----- PI-1814/2018 RGEP.3591 -----

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de los locales que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA.

#### ——— PI-1815/2018 RGEP.3592 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de las viviendas que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA, y que se encuentran sin uso a fecha 31-10-17 y los que se encontraban en esa situación a fecha 31-12-16.

## ——— PI-1816/2018 RGEP.3593 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de las plazas de garaje que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA, y que se encuentran sin uso a fecha 31-10-17 y los que se encontraban en esa situación a fecha 31-12-16.

## ——— PI-1817/2018 RGEP.3594 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa por municipio y distrito, en caso de la ciudad de Madrid, de los locales que pertenecen al patrimonio de la Agencia de la Vivienda Social, antiguo IVIMA, y que se encuentran sin uso a fecha 31-10-17 y los que se encontraban en esa situación a fecha 31-12-16.

## ------ PI-1818/2018 RGEP.3595 ------

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa de número de viviendas calificadas como protegidas, indicando su tipología y distribución territorial por municipio y distrito en caso de la ciudad de Madrid, durante los años 2016 y 2017.

# ——— PI-1819/2018 RGEP.3596 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono Joven durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### 

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona A, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### ------ PI-1821/2018 RGEP.3598 ------

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona B1, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### ------ PI-1822/2018 RGEP.3599 ------

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona B2, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### ——— PI-1823/2018 RGEP.3600 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona B3, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

# ——— PI-1824/2018 RGEP.3601 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona C1, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

# ——— PI-1825/2018 RGEP.3602 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona C2, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

# —— PI-1826/2018 RGEP.3603 ——

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona E1, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### ——— PI-1827/2018 RGEP.3604 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono 30 días Zona E2, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

# —— PI-1828/2018 RGEP.3605 ——

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono Tercera Edad, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### ——— PI-1829/2018 RGEP.3606 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Abono Beneficiarios PAE, durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### ——— PI-1830/2018 RGEP.3607 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recargas de la tarjeta Multi durante el año 2017 y 2018, con su relación por meses.

#### ------ PI-1831/2018 RGEP.3608 ------

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de billetes sencillos en Metro emitidos durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

#### ——— PI-1832/2018 RGEP.3609 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de billetes Metrobús, 10 viajes, emitidos durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

## ------ PI-1833/2018 RGEP.3610 ------

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de billetes sencillos en autobuses interurbanos, emitidos durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

# ——— PI-1834/2018 RGEP.3611 ———

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de billetes sencillos emitidos en autobuses de las líneas EMT del Ayuntamiento de Madrid durante los años 2015, 2016 y 2017, con su relación por meses.

# ——— PI-1835/2018 RGEP.3613 ———

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de inspectores actualmente destinados en la Comunidad de Madrid al Plan Integral de Inspecciones en el apartado específico de actuaciones en materia de adicciones.

#### 

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de inspecciones en las Casas de Apuestas Deportivas en Madrid entre 2014 y 2018, desglosadas por año.

## ------ PI-1837/2018 RGEP.3615 ------

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de sanciones impuestas a las Casas de Apuestas Deportivas en Madrid ente 2014 y 2018, desglosadas por año.

# —— PI-1838/2018 RGEP.3618 ——

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de obras de reforma y adecuación del estadio del Rayo Vallecano suscrito con número de expediente C-336A/601-17 (A/OBR-012500/2017).

# ------ PI-1839/2018 RGEP.3620 ------

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de destrucción documental aplicados al borrador de los buzones de correo electrónicos de D. Antonio González Jiménez, ex-Directivo de la empresa pública MINTRA, acumulados entre los años 2003-2011, detallando el acuerdo de aprobación de los protocolos.

#### ——— PI-1840/2018 RGEP.3621 ———

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de borrado de los buzones de correo electrónico de D. Antonio González Jiménez, ex-Directivo de la empresa pública MINTRA, acumulados entre los años 2003-2011.

## ——— PI-1841/2018 RGEP.3622 ———

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha del borrado de los buzones de correo electrónico de D. Francisco Granados acumulados entre los años 2003-2011.

# ——— PI-1842/2018 RGEP.3623 ———

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de destrucción documental aplicados al borrador de los buzones de correo electrónicos de D. Francisco Granados acumulados entre los años 2003-2011, detallando el acuerdo de aprobación de los protocolos.

## ——— PI-1843/2018 RGEP.3624 ———

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de destrucción documental aplicados al borrador de los buzones de correo electrónicos de D. Ignacio Palacios, ex-Jefe de Gabinete de D. Francisco Granados, acumulados entre los años 2003-2011, detallando el acuerdo de aprobación de los protocolos.

# ——— PI-1844/2018 RGEP.3625 ———

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha del borrado de los buzones de correo electrónico de D. Ignacio Palacios, ex-Jefe de Gabinete de D. Francisco Granados, acumulados entre los años 2003-2011.

#### ----- PI-1845/2018 RGEP.3626 -----

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de destrucción documental aplicados al borrador de los buzones de correo electrónicos de D. Jesús Trabada, ex-Consejero Delegado de la empresa pública MINTRA, acumulados entre los años 2003-2011, detallando el acuerdo de aprobación de los protocolos.

#### ------ PI-1846/2018 RGEP.3627 ------

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha del borrado de los buzones de correo electrónico de D. Jesús Trabada, ex-Consejero Delegado de la empresa pública MINTRA, acumulados entre los años 2003-2011.

#### ------ PI-1847/2018 RGEP.3628 ------

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha del borrado de los buzones de correo electrónico de D. Rafael Villafañez Esteban, ex-Directivo de la empresa pública MINTRA acumulados entre los años 2003-2011.

#### ——— PI-1848/2018 RGEP.3629 ———

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de destrucción documental aplicados al borrador de los buzones de correo electrónicos de D. Rafael Villafañez Esteban, ex-Directivo de la empresa pública MINTRA, acumulados entre los años 2003-2011, detallando el acuerdo de aprobación de los protocolos.

## ——— PI-1849/2018 RGEP.3631 ———

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del índice del expediente administrativo aportado al Procedimiento Ordinario 286/2017, que se está tramitando ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, como consecuencia de la impugnación de la Orden de 24-03-17 llevada a cabo por el grupo CORDISH. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

# ------ PI-1850/2018 RGEP.3632 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del índice del expediente administrativo aportado al Procedimiento Ordinario 1333/2017, que se está tramitando ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, como consecuencia de la impugnación de la Orden de 21-07-17 llevada a cabo por el grupo CORDISH. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

# ——— PI-1851/2018 RGEP.3633 ———

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 4.600.000 euros, como aportación económica parcial de la Comunidad de Madrid al Consorcio Urbanístico "Escorial" de El Escorial, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 27-02-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

## ------ PI-1852/2018 RGEP.3634 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de reforestación llevada a cabo en la Finca "Prado la Guapa" del municipio Los Molinos, en cumplimiento de lo establecido en el informe de la Dirección General de Medio Ambiente de 27-11-15. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

#### ——— PI-1853/2018 RGEP.3635 ———

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto para explotación ganadera y, en su caso, de sus modificaciones, presentado para la obtención de calificación urbanística en la Finca "Prado la Guapa" del municipio Los Molinos, otorgada por acuerdo de 12-02-16 del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

#### ------ PI-1854/2018 RGEP.3636 ------

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los convenios y sus adendas, suscritos para llevar a cabo la gestión del agua en Eurovillas, firmados entre 2015 y la fecha actual. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

#### ——— PI-1855/2018 RGEP.3643 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de partidas y créditos presupuestarios de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018 que financian las actividades previstas en la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

# 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

#### **6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

—— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 3/2018 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2018, ha aprobado la siguiente

# DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 35 ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Asamblea de Madrid, como legítima representante del pueblo madrileño, en virtud de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, quiere conmemorar solemnemente sus 35 años de vigencia formulando por unanimidad la presente declaración institucional.

Consideramos que la configuración de Madrid como Comunidad Autónoma, en el marco del nuevo modelo territorial diseñado por la Constitución Española de 1978, significó la apertura de un sistema de autogobierno que ha propiciado las condiciones para abordar el desarrollo político, económico y social de nuestra región.

Somos conscientes de que más de tres décadas después de la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, sigue siendo plenamente válida y vigente su aspiración de hacer realidad los principios de libertad, justicia e igualdad para todos los madrileños y madrileñas.

Reivindicamos por ello, una Comunidad que siga luchando decididamente para consolidar los derechos y libertades fundamentales, generar empleo, mejorar la calidad de los servicios públicos, avanzar en el reequilibrio territorial, la regeneración democrática y la lucha eficaz contra la corrupción, eliminar las desigualdades, erradicar las discriminaciones y ofrecer una sanidad y una educación públicas de la máxima calidad. Para avanzar en todo esto, los grupos políticos de la Cámara manifiestan su compromiso de acometer tantas reformas institucionales como sean necesarias, incluidas aquellas que afecten al Estatuto de Autonomía y toda la normativa vigente.

Gracias al esfuerzo a lo largo de estos 35 años de todos los madrileños y madrileñas, de todas las instituciones y organizaciones sociales y de cuantos forman parte de nuestra región es posible seguir construyendo conjuntamente una Comunidad abierta, integradora, solidaria y competitiva, y también es necesario profundizar en esta tarea.

Cuantos formamos parte de la Asamblea de Madrid, como diputados y diputadas o como miembros del Gobierno, y desde el respeto a nuestras diferentes posiciones ideológicas, reafirmamos en este 35 aniversario, nuestro compromiso de seguir avanzando para construir un Madrid mejor, más justo, más equilibrado, más sostenible, tanto económica como socialmente.

En este contexto, el Estatuto de Autonomía y toda la normativa regional, deben responder a las demandas ciudadanas y estar permanentemente adaptados a la realidad, siempre partiendo del máximo consenso posible entre los grupos políticos.

Todo ello debe hacerse efectivo en el marco de la Constitución Española, como máximo garante de la indisoluble unidad de la nación española y del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y de la solidaridad entre todas ellas. La libertad, la igualdad, el pluralismo y la seguridad jurídica constituyen el fundamento de esta Comunidad Autónoma desde su configuración hace ya 35 años".

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 4/2018 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2018, ha aprobado la siguiente:

# DECLARACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL DEPORTE

La promoción de un comportamiento activo y la práctica regular de actividad física son actuaciones de crucial importancia por su impacto positivo en la salud individual, en la salud pública y en el contexto actual de nuestro país, especialmente desde el punto de vista de la sostenibilidad de nuestro sistema socio-sanitario.

Sin embargo, recientes informes han identificado la situación específica de la prevalencia de inactividad física (en el tiempo libre) y sedentarismo (durante la actividad principal del día) en distintos grupos de edad, considerando además factores clave como el género, el estado socio-económico de las personas o su Comunidad Autónoma de residencia, contrastando toda esta información con la realidad de los países del conjunto de Europa. A la vista de esos datos necesitamos impulsar otro futuro, basado en nuevas políticas y acciones integradoras de promoción deportiva.

Para ello, además de seguir potenciando la práctica de actividad física realizada de manera más tradicional, como el propio deporte o la práctica realizada en los centros deportivos, creemos que es importante desarrollar planes y actuaciones que tengan en cuenta, al menos, las siguientes líneas:

- 1) Promocionar la práctica de actividad física en el centro de trabajo, el centro de estudios y el hogar.
  - 2) Promover un diseño urbanístico que nos invite a ser físicamente activos.
  - 3) Fomentar un sistema de ocio activo y deporte más proactivo.
  - 4) Seguir impulsando el deporte organizado.
  - 5) Seguir dotando a los núcleos urbanos (y rurales) de instalaciones deportivas.
  - 6) Favorecer la práctica de actividad física comunitaria.
  - 7) Promover más el carácter recreativo de la práctica deportiva.
- 8) Aumentar la información al ciudadano sobre las razones que justifican la realización de práctica deportiva, por parte de todos los agentes involucrados en la promoción de un comportamiento activo.

- 9) Dedicar mayor atención a los grupos poblacionales en especial riesgo de inactividad física y sedentarismo.
- 10) Prestar especial atención a aquellos grupos poblacionales con enfermedades crónicas o en riesgo de contraerlas.

Por todo ello, la Asamblea de Madrid adquiere un compromiso activo en favor del fomento de los hábitos de vida activa y saludable considerando la actividad física como una cuestión de interés general de nuestra región".

Sede de la Asamblea, 1 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 7. OTROS DOCUMENTOS

# 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

# 

CONSIDERANDO el escrito del Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, de fecha 15 de febrero de 2018, por el que solicita la cobertura del puesto núm. 170, " Jefe del Negociado del BOA", proponiendo a Dña. Eva María González Molina,

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.2 j) y 38 párrafo segundo, del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de conformidad con el Acuerdo de Mesa regulador del procedimiento de designación de funcionarios para la provisión de puestos de trabajo que no tengan carácter definitivo, según la nueva redacción dada mediante el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 8 de julio de 2010, esta Presidencia,

#### RESUELVE1

**Primero.-** Asignar el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo núm. 170, "Jefe del Negociado del BOA", a Dña. Eva María González Molina, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

**Segundo.-** La vigencia de esta adscripción temporal será desde la fecha de toma de posesión de la interesada en el nuevo puesto de trabajo y por un periodo inferior a dos meses, sin que en ningún caso quepa prórroga alguna de esta situación y sin que el desempeño del puesto de trabajo durante este tiempo pueda computar a efectos de los concursos de méritos.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excma. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**Tercero.-** La incorporación del titular de este puesto de trabajo, dejará sin efecto la presente Resolución de nombramiento, reingresando Dña. Eva María González Molina a su puesto de trabajo (núm. 171, "Administrativo del Negociado del BOA").

Sede de la Asamblea, 19 de febrero de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# —— RESOLUCIÓN NÚM. 12/2018 —— DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

CONSIDERANDO el escrito del Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, de fecha 15 de febrero de 2018, por el que solicita la cobertura del puesto núm. 171, "Administrativo del Negociado del BOA", proponiendo a Dña. Raquel del Sol Herreros,

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.2 j) y 38 párrafo segundo, del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de conformidad con el Acuerdo de Mesa regulador del procedimiento de designación de funcionarios para la provisión de puestos de trabajo que no tengan carácter definitivo, según la nueva redacción dada mediante el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 8 de julio de 2010, esta Presidencia,

#### RESUELVE<sup>2</sup>

**Primero.-** Asignar el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo núm. 171, "Administrativo del Negociado del BOA", a Dña. Raquel del Sol Herreros, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

**Segundo.-** La vigencia de esta adscripción temporal será desde la fecha de toma de posesión de la interesada en el nuevo puesto de trabajo y por un periodo inferior a dos meses, sin que en ningún caso quepa prórroga alguna de esta situación y sin que el desempeño del puesto de trabajo durante este tiempo pueda computar a efectos de los concursos de méritos.

**Tercero.-** La incorporación del titular de este puesto de trabajo, dejará sin efecto la presente Resolución de nombramiento, reingresando Dña. Raquel del Sol Herreros a su puesto de trabajo (núm. 175, "Administrativo del Negociado de Publicaciones No Oficiales").

Sede de la Asamblea, 19 de febrero de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la Base 7ª de la convocatoria para la provisión interina de una plaza y formación de la lista de espera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excma. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 33, del jueves 8 de febrero de 2018)

#### **RESUELVE<sup>3</sup>**

**Primero.-** Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar la prueba selectiva para la provisión interina de una plaza y formación de la lista de espera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 33, del jueves 8 de febrero de 2018), estableciendo la siguiente composición:

**Presidente:** Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Adrados Gautier, Presidenta de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, Vicepresidente Segundo de la Asamblea de Madrid.

#### Vocales:

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Marañón Gómez, Secretaria General de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilmo. Sr. D. Alfonso Arévalo Gutiérrez, Director de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.
- Sra. D<sup>a</sup>. María del Mar del Caz Díaz Pavón, Jefa del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas; Suplente: Sra. D<sup>a</sup>. Cristina Marcos Compans, Redactora del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas
- Sra. D<sup>a</sup>. María José Cordero Corón, vocal titular propuesto por la Junta de Personal; Vocal Suplente: Sr. D. Francisco Javier de Vicente Casado.

**Secretaria del Tribunal:** Sra. D<sup>a</sup>. Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sr. D. Ernesto Murillo Ulloa, Jefe de la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea de Madrid.

**Segundo.-** Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de febrero de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

# 7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

—— PI-1470/2018 RGEP.2944, PI-1471/2018 RGEP.2945 Y PI-1473/2018 RGEP.2947 ——

Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 167, de fecha 1 de marzo de 2018, páginas 23109 y 23242-23243.

Donde dice: "De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid...".

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Contra la Presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excma. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

# BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID/Núm. 168/8 de marzo de 2018

Debe decir: "De la Mesa de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid...".

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2018. La Presidenta de la Asamblea PALOMA ADRADOS GAUTIER

| BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID/Núm. 168/8 de marzo de 2018 |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

| BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLE | A DE MADRID / Núm. 168 / 8 de marzo de 2018 |
|-------------------------------|---|
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               |   |
|                               | 23467 —                                     |

#### ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

#### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

#### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

#### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

#### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

#### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

# 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

#### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08 Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



——— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid ——